

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA

DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 36 DIPUTADOS PRESENTES Y 6 DIPUTADOS AUSENTES EN ESTE MOMENTO.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN DEL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

C. PRESIDENTE: “EN VIRTUD DE QUE EL ACTA NÚMERO 128 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2013, NO HA SIDO APROBADA Y DADO QUE YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPOSER AL PLENO LA DISPENSA DE LA LECTURA; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2013, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTA NÚM. 128 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, DE LA FACULTAD DE DERECHO, DE LA MATERIA DERECHO CONSTITUCIONAL CUARTO Y QUINTO TETRAMESTRE, Y A SU MAESTRA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA

DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

ASUNTOS DE CARTERA.

SE RECIBIERON 15 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XII AL ART. 21 Y POR ADICIÓN DEL ART. 31 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA EL NÚMERO DE ALUMNOS NO EXCEDA DE 30 POR GRUPO. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, RELATIVO A LA CUSTODIA DE LOS MENORES CUYOS PADRES NO VIVAN JUNTOS. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL INCREMENTO DE LA PENA EN UNA MITAD MÁS, CUANDO SE UTILICE EL INTERNET, O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, RADIAL O SATELITAL PARA CONTACTAR A LA VÍCTIMA. - YA QUE LOS MENORES ESTÁN INDEFENSOS POR FALTA DE REGULACIÓN-. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE EL DÍA DE AYER FALLECIÓ EL GENERAL GUILLERMO MORENO QUIEN FUERA COMANDANTE Y MANDO SUPREMO DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS AÑOS 2008 AL 2010. EL GENERAL SE DESEMPEÑABA COMO CONTRALOR DE LA SEDENA. SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN SU MEMORIA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7828, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, POR LA QUE SE

EXPIDE LA LEY DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER UN CONJUNTO DE MEDIDAS JURÍDICAS, ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS EN BENEFICIO DE LAS VÍCTIMAS. DURANTE EL INICIO DE LA LECTURA DEL DECRETO, EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ LO AUXILIARAN EN LA LECTURA. EN ESE MOMENTO INTERVINO EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITÓ OMITIR LA LECTURA DEL DECRETO DE ESTA NUEVA LEY PARA PASAR DIRECTO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN. INTERVINO SECUNDANDO LA PROPUESTA EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, LA CUAL FUE **APROBADA POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA.** INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN CON UN EXTRACTO DE LO MÁS IMPORTANTE LOS DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. TAMBIÉN INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 48, 62 Y 73. INTERVINIERON EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON A FAVOR, ASÍ COMO CON INTERPELACIONES LOS DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR, 19 EN CONTRA Y 17 ABSTENCIONES.** NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITÓ EN VIRTUD DE QUE ESTÁ POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, PROPUSO SE EXTIENDA LA MISMA, HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ENVIÓ FELICITACIONES A TODOS LOS MÉDICOS DE NUEVO LEÓN, ESPECIALMENTE A SU PADRE EL DOCTOR RAMÓN QUINTANILLA. PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 6847**, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE LA LXXII LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE PROPORCIONE A ESTA SOBERANÍA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y ENAJENACIÓN DE LA CALLE REFORMA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE DESDE EL BOULEVARD

DÍAZ ORDAZ HASTA LA CALLE LERDO DE TEJADA. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7564, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, A FIN DE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO FIJE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO, ASÍ COMO DEL METRO Y TRANSMETRO. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7826, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE GIRE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE CREE DENTRO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN ACCIDENTES VIALES DEL TRANSPORTE PÚBLICO. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE LA SOLICITUD. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INFORMÓ QUE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EL EXP. 8064 RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2012 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO CHINA-GENERAL BRAVO, Y QUE DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE SE DESPRENDE QUE ES UNA CUENTA PÚBLICA QUE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO NO LE CORRESPONDE CONOCER, POR LO QUE LE SOLICITÓ LO RETURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, SEÑALÓ QUE EL DÍA DE HOY SUBE A ESTA TRIBUNA CON EL RESPETO QUE MERECE ESTA SOBERANÍA, A REITERAR QUE LA LABOR PARLAMENTARIA QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA HA SIDO EN TODO MOMENTO DE CONSTRUIR CONSENSOS EN LOS ACUERDOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO EN LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO, Y QUE LOS DEBATES SE DEN EN UN AMBIENTE DE TOLERANCIA Y CORTESÍA. POR ELLO, Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES PASADO, OFRECIÓ DISCULPAS A ESTE CONGRESO Y EN PARTICULAR A LA DIP. IMELDA ALEJANDRO DE LA GARZA, EXPRESANDO QUE SON LOS ÁNIMOS EN LAS DISCUSIONES LO QUE LOS INCLINA A DEFENDER CON DETERMINACIÓN SUS POSICIONAMIENTOS COMO GRUPO LEGISLATIVO, NUNCA CON ÁNIMOS DE OFENDER. INTERVINO EN EL TEMA LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SEÑALÓ QUE HACE CASI UN AÑO PRESENTÓ UNA INICIATIVA PARA DEROGAR LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, A FIN DE QUE VOLVIERAN LAS FUNCIONES DE ESTE INSTITUTO A SER DESEMPEÑADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, YA QUE EN EL INFORME DE LA AUDITORÍA SUPERIOR A LA CUENTA PÚBLICA DE ÉSTE ENTE, ESTÁ CONSIGNANDO MÚLTIPLES IRREGULARIDADES. POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, SE SIRVA EMPLAZAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE A FIN DE QUE A LA BREVEDAD SEA DICTAMINADO EL EXP. 7779, RELATIVO A ÉSTA INICIATIVA. INTERVINO EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SEÑALÓ QUE POSTERIORMENTE EN EL TÉRMINO QUE LE DA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y SU REGLAMENTO CONVOCARÁ A LA COMISIÓN. EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ SE ABOQUE A LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE.

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, EMPLACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE A LA BREVEDAD SE DICTAMEN TODAS LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL EN MATERIA DE CUOTA DE GÉNERO, PERO CON UN RESOLUTIVO DISTINTO; MENCIONANDO QUE EL 16 DEL PRESENTE MES, SE CIRCULÓ UN PROYECTO DE DICTAMEN EL CUAL IGNORABA LAS INICIATIVAS EN LAS QUE SE PROPONÍA UNA CUOTA DE GÉNERO 50-50, PRESENTADAS POR LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE NUEVA ALIANZA, POR LA ALCALDESA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, Y POR LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. POR LO QUE SOLICITA EXHORTE AL PRESIDENTE DE LA MENCIONADA COMISIÓN PARA QUE CITE DE NUEVA CUENTA A REUNIÓN DE TRABAJO PARA DESAHOGAR ESTE

ASUNTO DE IMPORTANCIA PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REFIRIÓ QUE EL EMPLAZAMIENTO ES PARA QUE SE AGREGUE ESTE ASUNTO, NO PARA QUE DICTAMINE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO LA DIP. CAROLINA, SECUNDANDO LA PETICIÓN. INTERVINO CON UNA PRECISIÓN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. EL PRESIDENTE EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A QUE SE ABOQUE A LO SOLICITADO POR LA PROMOVENTE. MANIFESTÓ QUE ÉL NO PUEDE DETERMINAR EL SENTIDO DEL DICTAMEN.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INFORMÓ QUE EL DÍA DE HOY, POR 13 AÑOS CONSECUTIVOS Y DE MANERA ININTERRUMPIDA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO Y LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR TIERRA Y LIBERTAD ESTÁN LLEVADO A CABO EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR, QUE ESTE AÑO EL ENCUENTRO SE DESARROLLARÁ BAJO LOS TEMAS DE FAMILIA, NEURO-EDUCACIÓN Y MODELOS PEDAGÓGICOS EN LA PRIMERA INFANCIA, TEMAS QUE SERÁN ABORDADOS POR MÁS DE 1,400 PARTICIPANTES Y ASISTENTES AL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, DEL 24 AL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. EVENTO AL QUE ESTÁN TODOS CORDIALMENTE INVITADOS.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

A, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. OFICIO SUSCRITO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL REMITE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y/O COLONIAS, ASÍ COMO LOS VALORES DE INCONFORMIDADES, APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

2. OFICIO FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL PONE A CONSIDERACIÓN LA MODIFICACIÓN A LOS VALORES

CATASTRALES (VALORES UNITARIOS) DE SUELO POR METRO CUADRADO APLICABLES A TERRENOS UBICADOS EN DIVERSAS REGIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS RELATIVOS AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013, DEL REFERIDO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. OFICIO SUSCRITO POR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE POR EL CUAL REMITE EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE, EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO**

EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

6. OFICIO FIRMADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, POR EL CUAL PONE A CONSIDERACIÓN LA MODIFICACIÓN A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE DIVERSAS AVENIDAS Y CALLES, A FIN DE QUE INICIE SU VIGENCIA EL 01 DE ENERO DE 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y SECRETARÍA, DEL INSTITUTO PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, A.C., EN APOYO DE UNO DE LOS CANDIDATOS AL CARGO DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8164/LXXIII DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE, EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

9. OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y
ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE, EJERCICIO 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

10. OFICIO SUSCRITO POR LA C. TERESA PANIAGUA JIMÉNEZ, CUARTA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL EMITE UNA SERIE DE DIVERSOS CUESTIONAMIENTOS RELATIVOS A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A LAS LEGISLATURAS LOCALES DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, A DONAR TREINTA DÍAS DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR LOS DESASTRES NATURALES OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS, EL HURACÁN “INGRID” Y LA TORMENTA TROPICAL “MANUEL”.- DE ENTERADO Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA PARA QUIEN DESEE IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

12. OFICIO SUSCRITO POR EL C. LUIS ROGELIO HERNÁNDEZ DE HOYOS, POR EL CUAL SOLICITA INTERPRETACIÓN AL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO PENAL DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORAN A LA SESIÓN LAS DIPUTADAS MARÍA DE LUZ CAMPOS ALEMÁN Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA...

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO NADA MAS PERMÍTAME, ANTES DE DARLE EL USO DE LA PALABRA, SALUDAR Y DAR LA BIENVENIDA A LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS DEL 4º SEMESTRE DE PREPARATORIA, AL MAESTRO DR. JOSÉ ENRIQUE SARDONI, DE LA MATERIA DE INTRODUCCIÓN A DERECHO”. (APLAUSOS)

C. PRESIDENTE: “DE IGUAL MANERA QUISIERA APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA INFORMARLES QUE EL DÍA DE AYER...DIPUTADOS, SI ME PERMITEN UN SEGUNDO POR FAVOR. EL DÍA DE AYER FALLECIÓ LA SEÑORA GUADALUPE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ERA SECRETARIA DEL CONGRESO EN EL ESTADO, EN EL PISO QUINTO, Y LLEVABA LABORANDO AQUÍ UN POCO MÁS 30 AÑOS, POR LO QUE SI ME LO PERMITEN QUISIERA PONER A CONSIDERACIÓN PARA DARLE EN SU HOMENAJE UN MINUTO DE SILENCIO. SI NOS PODEMOS PONER DE PIE”.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSE EN PAZ.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 6828/LXXII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, YA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. ADEMÁS DE LOS EXPEDIENTES

NÚMEROS: 7073/LXXII, 7922/LXXIII, 7961/LXXIII, 7991/LXXIII Y 8017/LXXIII
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO VERIFICAR LOS
DICTÁMENES QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.

EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS
POR LA SECRETARÍA CUMPLIENDO Y SIENDO CIRCULADOS CON LO
ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA
DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS
PRESENTES.*

PROCEDIENDO EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA A DAR LECTURA AL
PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN 6828/LXXII.

SE INSERTA DE MANERA ÍNTEGRA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, LE FUE TURNADO PARA SU
ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2011 **EL
EXPEDIENTE 6828/LXXII, SIGNADO POR EL C. DIP. ARTURO BENAVIDES
CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO**

ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, PARA QUE RINDA UN INFORME EN RELACIÓN A LAS AUDITORÍAS QUE LLEVA A CABO EN LOS DIVERSOS ORGANISMOS DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL ESTADO, TURNÁNDOSE DE CARÁCTER DE URGENTE. ANTECEDENTES. EXPRESA EL PROMOVENTE QUE UN BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEBE SER NORMA PERMANENTE DE TODO GOBIERNO, SIN EMBARGO, EN TIEMPOS DE CRISIS ECONÓMICA COMO LAS ACTUALES, ES VITAL QUE CADA PESO SEA MANEJADO CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS GOBIERNOS. MENCIONA QUE LOS CIUDADANOS EXIGEN HOY QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN CANALIZADOS PRIORITARIAMENTE A INVERSIÓN Y DESARROLLO EN ÁREAS TAN IMPORTANTES COMO LA SEGURIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, EDUCACIÓN, EMPLEO, E INFRAESTRUCTURA. SIN EMBARGO, RECENTEMENTE HAN SURGIDO EN LA OPINIÓN PÚBLICA DIVERSOS CASOS QUE DEJAN DUDAS SOBRE EL CORRECTO MANEJO DEL ERARIO, EN ALGUNOS DE LOS CUALES YA LA CONTRALORÍA DEL ESTADO SE ENCUENTRA INTERVINIENDO CON AUDITORÍAS Y OTRAS ACCIONES. REFIERE QUE EN LOS CASOS EN LOS QUE HA INTERVENIDO LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, SON RELACIONADOS A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO,

PARTICULARMENTE EN LAS ÁREAS DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS, ASÍ COMO EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, EN LO RELATIVO A PROVEEDORES Y CONTRATOS. COMENTA QUE EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE ACORDÓ ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA PARA QUE ACREDITE Y REVISE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE FUERON ASIGNADAS DIRECTAMENTE SIN TOMAR EN CUENTA AL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, QUE DETERMINÓ SU CURSO Y LICITACIÓN. TAMBIÉN LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE NUEVA ALIANZA, SOLICITARON LA INTERVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA AUDITORA DEL ESTADO, PARA REVISAR LA NÓMINA DE ISSSTELEÓN. FINALMENTE, EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE HAN PUBLICADO CUESTIONAMIENTOS HACIA EL MANEJO DE RECURSOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. EXPLICA QUE COMO SE PUEDE APRECIAR SON SEIS LOS CASOS QUE HAN SURGIDO EN LOS QUE SE MANIFIESTAN DUDAS RAZONABLES QUE INCLUSO HAN LLEVADO A LA CONTRALORÍA ESTATAL A INTERVENIR DIRECTAMENTE EN ALGUNO DE ELLOS. POR LO QUE CONCEDERÁ NUESTRO DEBER COMO REPRESENTANTES POPULARES VIGILAR EL CORRECTO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, HOY TAN VITALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUESTRO ESTADO. ES POR LO QUE SE HACE NECESARIA LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA PARA QUE RINDA UN INFORME SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS CONCRETAMENTE EN LOS CASOS QUE SE MENCIONAN,

ASÍ COMO LAS MEDIDAS EMPRENDIDAS PARA CORREGIR ESTE TIPO DE SITUACIONES. MOTIVOS POR LO QUE PRESENTÓ ANTE USTEDES, LA SIGUIENTE PROPUESTA DE PUNTO DE **ACUERDO ÚNICO**: QUE ESTE H. CONGRESO EL ESTADO ENVÍE UN ATENTADO Y OPORTUNO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRASPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA QUE RINDA UN INFORME EN RELACIÓN A LAS AUDITORÍAS QUE LLEVA A CABO EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO:

- SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY.
- ISSSTELEÓN.
- SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
- COMUNICACIÓN SOCIAL.
- INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.

AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES. **CONSIDERACIONES**. CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN TAL SENTIDO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SOLICITUD EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39 FRACCIÓN XV, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON LO ANTERIOR CONSIDERAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO CONCEDERÁ PROCEDENTE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL C. DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA PERSISTEN LAS CONDICIONES QUE ENUMERA EL PROMOVENTE EN LOS ORGANISMOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES IMPORTANTE RELACIONAR QUE EN LA ACTUALIDAD SE HAN PRESENTADO CASOS EN DEPENDENCIAS Y ORGANISMO DEL SECTOR ESTATAL QUE DEJAN VER UNA FALTA DE CONTROL EN SU MANEJO, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE LA CONTRALORÍA ESTATAL, QUE ES EL ENTE INTERNO RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE ESTAS LLEVEN A CABO SUS FUNCIONES DE UNA MANERA ADECUADA Y RESPONSABLE, CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE. EN ESTOS TIEMPOS EN LOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA REPETIDO QUE ES NECESARIO EL AHORRO DE LOS RECURSOS

PÚBLICOS Y EMPRENDER ACCIONES DE AUSTERIDAD ES DE VITAL IMPORTANCIA EL PAPEL DE LA CONTRALORÍA ESTATAL, COMO ORGANISMO RECTOR Y RESPONSABLE PARA QUE ESTOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS EN ARAS DEL DESARROLLO DE ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN PONENTE SE PERMITE PROPONER A ESTA H. ASAMBLEA EL SIGUIENTE RESOLUTIVO DE. **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRASPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA QUE RINDA UN INFORME EN RELACIÓN A LAS AUDITORÍAS QUE LLEVA A CABO EN LOS SIGUIENTES ORGANISMOS DEL SECTOR CENTRAL Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO:

- SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY.
- ISSSTELEÓN.
- SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.
- SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
- COMUNICACIÓN SOCIAL.
- INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN LA DIPUTADA IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNA DE NUESTRAS OBLIGACIONES MÁS IMPORTANTES COMO LEGISLADORES Y REPRESENTANTES POPULARES ES VIGILAR EL CORRECTO MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, HOY EN DÍA VITALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ÓPTIMO DE NUESTRO ESTADO. EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ CONSCIENTE QUE ES NECESARIO EL AHORRO DE ESTOS RECURSOS, TODA VEZ QUE HA EMPRENDIDO ACCIONES DE AUSTERIDAD POR CONSIDERARLO DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DEL ESTADO. EN ESE SENTIDO, EL PAPEL DE LA CONTRALORÍA ESTATAL ES INDISPENSABLE TAL COMO ORGANISMO

RECTOR Y RESPONSABLE PARA QUE ESTOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS EN ARAS DE DESARROLLO DEL ESTADO. ES IMPORTANTE QUE LA CONTRALORÍA INTERVENGA PARA TRANQUILIDAD DE LOS CIUDADANOS ES LAS ÁREAS QUE SE HA GENERADO POLÉMICA POR LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES Y ACLARAR CIERTAS SITUACIONES EN LAS COMISIONES DE ESTA SOBERANÍA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE EN FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SUS CIUDADANOS SE MANIFIESTA A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE FUE LEÍDO, Y DE LA MISMA MANERA INVITA A LOS PRESENTES A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 6828/LXXII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ...

C. PRESIDENTE: “LE PEDIRÍA AL ORADOR QUE ME PERMITIERA NADA MÁS INFORMARLES A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN PRESENTES ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARTICIPANTES DEL MODELO LEGISLATIVO, SEAN USTEDES BIENVENIDOS A ESTE RECINTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO

TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7073/LXXII 7976/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE:
HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO,
LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN **LOS EXPEDIENTES 7073/LXXII Y 7976/LXXIII: ANTECEDENTES:**

I.- EXPEDIENTE 7073/LXXII EN FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2011 EL **EXPEDIENTE 7073/LXXII**, SIGNADO POR EL DIPUTADO A LA LXXII JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SE ABSTENGA DE CONTRATAR NUEVOS CRÉDITOS O FINANCIAMIENTOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, TANTO EN SU SECTOR CENTRAL, DESCENTRALIZADO O PARAESTATAL, ASÍ COMO SOLICITAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO UN REPORTE ACTUALIZADO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL ESTADO ASÍ COMO SU APLICACIÓN PARA GENERAR AHORROS Y EVITAR LA CONTRATACIÓN DE MÁS DEUDA. EXPRESA EL PROMOVENTE QUE

DURANTE EL MES DE ABRIL DE AÑO 2009 EL ENTONCES CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO, PROMETIÓ A LOS CIUDADANOS UN PLAN DE GOBIERNO QUE TITULÓ “UNA NUEVA VISIÓN PARA NUEVO LEÓN” EN EL QUE PLANTEÓ EN EL PUNTO 12 LO SIGUIENTE: “UNIDOS POR NUEVAS FORMAS DE FINANCIAR EL DESARROLLO: ANTE UNA SITUACIÓN DE CRISIS ECONÓMICA Y DISMINUCIÓN DE INGRESOS, ESTAMOS OBLIGADOS A SER AUSTEROS Y CUIDADOSOS CON EL GASTO Y BUSCAR NUEVAS FUENTES DE INGRESOS QUE NO PERJUDIQUEN AL ECONOMÍA FAMILIAR” SEÑALA EL PROMOVENTE QUE EN LO REFERENTE A DEUDA EL ENTONCES CANDIDATO PLANTEÓ “PROMOVER ESQUEMAS PARA GARANTIZAR QUE LA GESTIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ASEGURE LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO AL MÁS BAJO COSTO POSIBLE EN FORMA COMPATIBLE CON UN NIVEL PRUDENTE DE RIESGO” CONTINUA EXPONIENDO EL PROMOVENTE QUE EL GOBERNADOR ASEGURA EL 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, UN DÍA DESPUÉS QUE SE APROBARA EL TECHO DE DEUDA PARA EL ESTADO POR 4 MIL 500 MILLONES DE PESOS, QUE NO TENÍA LA MÁS MÍNIMA INTENCIÓN DE EJERCER EN SU TOTALIDAD DICHO CRÉDITO. EXPRESA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA CAMBIADO DE OPINIÓN, YA QUE EL TESORERO DEL ESTADO COMENTÓ QUE ESTÁN BUSCANDO UN ENDEUDAMIENTO POR 3 MIL MILLONES DE PESOS. SEÑALA EL PROMOVENTE QUE EL ARGUMENTO VERTIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN A QUE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES HABÍAN DISMINUIDO ES FALSO DEBIDO A QUE EN LOS

INFORMES PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SE OBSERVAN QUE EN EL PERÍODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2011 LAS PARTICIPACIONES CRECIERON EN UN 5 POR CIENTO MAYORES EN TÉRMINOS REALES A LAS DEL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO 2010, LO QUE SIGNIFICA UN CRECIMIENTO DE MIL 18 MILLONES DE PESOS. CONCLUYE EL PROMOVENTE SOLICITANDO AL GOBERNADOR CUMPLA CON SU PALABRA EMPEÑADA CON LOS NUEVOLEONESES, Y EFECTIVAMENTE EXPLORE NUEVAS FORMAS Y ALTERNATIVAS PARA FINANCIAR EL DESARROLLO EN EL QUE LA AUSTERIDAD Y EL MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEA UNA REALIDAD Y SE CONVIERTA EN EJE CENTRAL DE SU GOBIERNO.

II) EXPEDIENTE 7976/LXXIII

EN FECHA 15 DE ABRIL DEL 2013 EL EXPEDIENTE **7976/LXXIII**, SIGNADO POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE LA LXXIII LEGISLATURA, EN FORMA ATENTA Y RESPETUOSA EXHORTE AL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE USO DE LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A SU CARGO, EJERZA LA NORMATIVIDAD APROBADA POR ESTE PODER LEGISLATIVO PARA EL AÑO 2013; RELATIVO AL EJERCICIO DE LOS

RECURSOS PÚBLICOS EN TODAS LAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO, CONTINÚE CON LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE OPTIMIZACIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO; ASÍ MISMO, A FIN DE QUE EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A SU CARGO, CONTINÚE SUPERVISANDO DE FORMA OPORTUNA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, AUTORIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA; ASÍ COMO EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR ESTE MEDIO. EXPRESAN LOS PROMOVENTES QUE EN DIVERSAS OCASIONES SE HA HECHO USO DE LA TRIBUNA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE GENERAR DEBATES SOBRE EL TEMA DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL EJERCICIO DEL GASTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CONTINÚAN EXPONIENDO QUE A RAÍZ DE ESTO, SE HAN GENERADO DISCUSIONES IMPORTANTES DONDE EL FACTOR EN COMÚN ES QUE TODO FINANCIAMIENTO ADQUIRIDO SE HAYA CONTRATADO SIGUIENDO LOS PASOS ESTABLECIDOS EN NUESTRAS LEYES Y EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS Y METAS QUE SE TIENEN TRAZADAS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2015. APOYAN SU EXPOSICIÓN EN LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE A LA LETRA DICE:

“ARTÍCULO 21.- LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN

FINANCIERA, FISCAL Y TRIBUTARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO DE OTORGAR APOYO ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y LE CORRESPONDE, ADEMÁS DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONCEDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- X. EFECTUAR LAS EROGACIONES CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS;*
 - XI. ADMINISTRAR Y PAGAR LA NÓMINA ESTATAL, CON EXCEPCIÓN DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XII DE ESTA LEY;*
 - XII. LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL;*
 - XIII. FORMULAR MENSUALMENTE LA CUENTA GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS Y SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DEL EJECUTIVO;*
 - XIV. DIRIGIR LA NEGOCIACIÓN Y LLEVAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, INFORMANDO AL GOBERNADOR MENSUALMENTE O CUANDO ASÍ LO REQUIERA, SOBRE EL ESTADO DE LA MISMA;*
 - XVI. ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL RESPECTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, DESCENTRALIZADAS, FIDEICOMISOS Y FONDOS, ASÍ COMO DE LOS PATRONATOS QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS;”*
- ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ARTÍCULO 13.- EN MATERIA DE PLANEACIÓN FINANCIERA, LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I.- COORDINAR LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO, CON LA PARTICIPACIÓN QUE CORRESPONDA A LAS ENTIDADES PARAESTATALES;**
- II.- ELABORAR PARA SU PRESENTACIÓN AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LAS PROPUESTAS DE JERARQUIZACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS PARA OPTIMIZAR Y RACIONALIZAR LOS RECURSOS PÚBLICOS;**
- III.- EFECTUAR TRIMESTRALMENTE LA EVALUACIÓN SOBRE LA RELACIÓN QUE GUARDEN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN, TANTO DEL ESTADO COMO DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES, CON LOS OBJETIVOS, PRIORIDADES Y METAS PLANEADOS, A FIN DE TOMAR LAS MEDIDAS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES;**
- IV.- PROYECTAR Y CALCULAR LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS PARAESTATALES; CONSIDERAR LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS RELATIVAS A LAS FINANZAS PÚBLICAS Y, PREVIA SOLICITUD, COLABORAR CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA ESTIMACIÓN DE SUS INGRESOS;**
- V.- VIGILAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, PRIORIDADES Y METAS PLANEADOS; Y**

VI.- *LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN EXPRESAMENTE LAS LEYES Y REGLAMENTOS DEL ESTADO.*”

CONCLUYEN SU EXPOSICIÓN CONSIDERANDO ADECUADO MANIFESTAR SUS INQUIETUDES SOBRE EL TEMA COMO EL MANEJO DE LA DEUDA Y EL GASTO PÚBLICO PONIENDO ESPECIAL INTERÉS POR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD QUE ASEGURA LA LEGALIDAD, RACIONALIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y LA DEUDA DEL ESTADO. AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN TAL SENTIDO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39 FRACCIÓN XV, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES INELUDIBLE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS CONFERIDOS CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, DE LO ANTERIOR QUE EL ADMINISTRADOR DEBERÁ TOMAR EN CONSIDERACIÓN ALLEGARSE DE LOS RECURSOS QUE NO REPRESENTEN MAYORES ESFUERZOS A LOS NECESARIOS PARA EL CONTRIBUYENTE ASÍ COMO AQUELLOS QUE IMPONGAN LAS MENORES DISTORSIONES SIEMPRE TOMANDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD. DENTRO DEL ABANICO DE OPCIONES CON QUE CUENTA EL GOBIERNO SE ENCUENTRA LA DEUDA, LA CUAL REPRESENTA UNA TRANSFERENCIA INTERGENERACIONAL DE RECURSOS AL OBTENER RECURSOS HOY QUE SERÁN PAGADEROS EN EL FUTURO. A FIN DE QUE TRANSFERENCIA INTERGENERACIONAL DE RECURSOS QUE REPRESENTA LA DEUDA NO IMPONGA CARGAS EXCESIVAS A LAS GENERACIONES FUTURAS EL CONSTITUYENTE REFORMADO ESTABLECIÓ QUE ESTA DEBERÍA TENER CIERTAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL CUAL A LA LETRA DICE:

“ARTÍCULO 117. LOS ESTADOS NO PUEDEN, EN NINGÚN CASO:

IA VII.....

VIII.....

LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS NO PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES O EMPRÉSTITOS SINO CUANDO SE DESTINEN A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, INCLUSIVE LOS QUE CONTRAIGAN ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS, CONFORME A LAS BASES QUE ESTABLEZCAN LAS LEGISLATURAS EN UNA LEY Y POR LOS CONCEPTOS Y HASTA POR LOS MONTOS QUE LAS MISMAS FIJEN ANUALMENTE EN LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS. LOS EJECUTIVOS INFORMARÁN DE SU EJERCICIO AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA.”

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE CUALQUIER DEUDA TIENE QUE SER DESTINADA A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS, CON LO QUE EL LEGISLADOR PREVEÍA QUE SI BIEN LOS BENEFICIOS DE REALIZAR UNA OBRA EL DÍA DE HOY SERÍAN PARA LA POBLACIÓN ACTUAL LA POBLACIÓN FUTURA TAMBIÉN SEGUIRÍA RECIBIENDO ESTOS BENEFICIOS POR LO CUAL ERA JUSTO QUE TAMBIÉN CONTRIBUYERA, NO ASÍ CUANDO FUERA UTILIZADO EL RECURSO PARA FINANCIAR NECESIDADES DE CORTO PLAZO QUE NO REPORTARÍAN BENEFICIOS A LAS FUTURAS GENERACIONES. ASÍ TAMBIÉN SE OBSERVA QUE ESTA FUENTE DE INGRESOS SE ENCUENTRA ACOTADA A LA AUTORIZACIÓN EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO QUE CORRESPONDA, PUNTO DONDE EL LEGISLATIVO SE MANIFIESTA A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE LA CITADA LEY. AHORA BIEN EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 FUE

PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUE REGIRÁ PARA EL EJERCICIO 2013 EL CUAL DESPUÉS DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO SE ESTABLECIERON CANDADOS A LA CONTRATACIÓN Y DESTINO DE LA DEUDA PÚBLICA, SI BIEN ESTA SOBERANÍA APROBÓ LA CONTRATACIÓN DE DEUDA, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DEL REFINANCIAMIENTO DE LA QUE ACTUALMENTE SE TIENE, ESTO SE HIZO BAJO LINEAMIENTOS QUE PERMITEN LA MAYOR TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS. CABE MENCIONAR QUE TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

“ARTÍCULO 19.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO CONTENIDO EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, INCLUIRÁ LOS MONTOS ASIGNADOS A LOS PODERES JUDICIAL, LEGISLATIVO Y EJECUTIVO, CON EXCEPCIÓN DE SUS ENTIDADES PARAESTATALES, PARA SU FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS; SEÑALÁNDOSE ADEMÁS EL MONTO DE LAS TRANSFERENCIAS Y DEL SERVICIO DEL FINANCIAMIENTO CREDITICIO, FORMULÁNDOSE CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE EQUILIBRIO PRESUPUESTAL, UNIDAD, PROGRAMACIÓN, ANUALIDAD, UNIVERSALIDAD, ESPECIFICACIÓN, CLARIDAD, UNIFORMIDAD Y PUBLICACIÓN. ADICIONALMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 10 FRACCIÓN IV DE ESTA LEY.”

POR LO QUE ESTAS ENTIDADES PARAESTATALES QUEDAN FUERA DEL CONTROL QUE ESTA SOBERANÍA PUEDE EJERCER EN MATERIA PRESUPUESTARIA Y EN ESPECIAL DE DEUDA, ES POR LO ANTERIOR QUE COINCIDIMOS CON EL PROMOVENTE EN ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE NO CONTRATE MÁS DEUDA YA SEA DIRECTA O A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL A LA AUTORIZADA POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2013. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO D) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN PONENTE SE PERMITE PROPONER A ESTA H. ASAMBLEA EL SIGUIENTE RESOLUTIVO DE **ACUERDO ÚNICO**: LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN FORMA ATENTA Y CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DE PODERES, EXHORTA AL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES INHERENTES A SU CARGO, EJERZA LA NORMATIVIDAD APROBADA POR ESTE PODER LEGISLATIVO PARA EL AÑO 2013; RELATIVA AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN TODAS LAS RAMAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN; ASIMISMO, CONTINÚE CON LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO; Y CONTINÚE SUPERVISANDO DE FORMA OPORTUNA EL DESARROLLO DE LOS

PROCESOS DE PLANEACIÓN, AUTORIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA; ASÍ COMO EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR ESTE MEDIO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA: ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN MARCHA EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (POFIF), QUE ES UNA ESTRATEGIA DE LARGO ALCANCE, CONTUNDENTE IMPLEMENTADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LAS ÁREAS DE INGRESOS, EGRESOS Y RECONFIGURACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR CENTRAL Y PARAESTATAL, QUE INCLUYEN DIEZ LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE DIVIDEN EN TRES ÁREAS FUNDAMENTALES: AJUSTE HACIA EL INTERIOR, AJUSTE ADMINISTRATIVO Y RESTAURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA. POR LO

ANTERIOR QUEDA DE MANIFIESTO QUE SE ENCUENTRA SUBSANADA LA INQUIETUD DEL PROMOVENTE Y QUE SE SEÑALA QUE EN LAS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN AL PREVER QUE EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, FUE PUBLICADO EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUE REGIRÁ PARA EL EJERCICIO 2013, EL CUAL DESPUÉS DE LARGAS JORNADAS DE TRABAJO SE ESTABLECIERON CANDADOS A LA CONTRATACIÓN Y DESTINO DE DEUDA PÚBLICA EN EL DECRETO, POR LO QUE LE AUTORIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE REESTRUCTURE, REFINANCIE Y CONTRAIGA FINANCIAMIENTO, ASÍ COMO PARA QUE REALICE DIVERSAS OPERACIONES Y ACTOS RELACIONADOS. ES POR LO ANTERIOR, QUE EN FAVOR DE LAS FIANZAS SANAS DEL ESTADO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE PRONUNCIA EN FAVOR DEL DICTAMEN QUE FUE LEÍDO Y A LA VEZ INVITAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SE MANIFIESTEN EN SENTIDO APROBATORIO DE ESTE ASUNTO, PARA SOLICITAR QUE EL EJECUTIVO SE APEGUE A LA NORMATIVA APROBADA POR ESTA SOBERANÍA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN

LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7073/LXXII 7976/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7922/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE:

HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO,
LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 12 DE MARZO DEL 2013 **EL EXPEDIENTE 7922/LXXIII, SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTEN UN PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL DESTINO QUE PIENSA A DAR A LOS 2,500 MILLONES DE PESOS QUE ESPERA OBTENER POR UN NUEVO FINANCIAMIENTO A ADQUIRIR POR LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, TURNÁNDOSE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

ANTECEDENTES. REFIEREN LOS PROMOVENTES QUE SIN DUDA ALGUNA ES INCREÍBLE LO QUE CADA DÍA SE VA MATERIALIZANDO CON RESPECTO A LAS FINANZAS ESTATALES, CADA VEZ EL USO DE LA OPINIÓN DE ADQUIRIR NUEVA DEUDA, PARECE QUE ES LA ÚNICA QUE LE QUEDA AL ESTADO, COMPROMETIENDO CON ELLO A LAS FINANZAS DEL ESTADO, EL DÍA DE HOY SE DA A CONOCER OTRO NUEVO CAPÍTULO MÁS DE ESTA INTERMINABLE HISTORIA DE DEUDA MÁS DEUDA, HOY LE TOCA A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS SER EL SALVADOR DEL APALANCAMIENTO DEL ESTADO, AL DARSE A CONOCER QUE SE BUSCA LA EMISIÓN DE NUEVA DEUDA POR UN MONTO DE 2,500 MILLONES DE PESOS. COMENTAN QUE REITERA EL ESTADO SU VOCACIÓN PERMANENTE

DE COMPROMETER A LAS GENERACIONES FUTURAS, AHORRA DE MANERA MÁS IRRESPONSABLE PUES EL PLAZO AL QUE BUSCA CONTRATAR LA DEUDA ES DE 35 AÑOS, ADEMÁS DE ACORDAR QUE DURANTE ALREDEDOR DE LOS PRIMEROS 15 AÑOS SE CAPITALICEN LOS INTERESES Y SIN PAGO DE CAPITAL, LO CUAL REDUNDARA E CONTAR UNA VEZ TRASCURRIDO ESE PLAZO CON UNA DEUDA MUY SUPERIOR A LA CONTRATADA Y CON ACTIVOS DESPRECIADOS, PENSANDO POSITIVAMENTE QUE LOS RECURSOS NO SEAN UTILIZADOS PARA GASTO CORRIENTE, TENIENDO UN VALOR MUY INFERIOR AL VALOR DE LA DEUDA INCREMENTADA. CO ELLO A LAS GENERACIONES FUTURAS LES TOCARA PAGAR CARO POR UN BIEN YA AMPLIAMENTE DEPRECIADO Y A LA CUAL MUY SEGURAMENTE REQUERIDA INVERSIONES ADICIONALES PARA PERMITIR SU USO DE FORMA ADECUADA. EXPLICAN QUE ESTA ACCIÓN VUELVE A SER OTRA MUESTRA MÁS DE LA BURLA QUE CONTINUAMENTE HACE EL GOBERNADOR A ESTE CONGRESO, PUES A FINALES DEL AÑO PASADO, ES UN ACTO DE APOYO, EN UN ACTO DE APOYO Y SOLIDARIDAD AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE PUDIERA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA CAÓTICAS QUE SE NIEGA A ACEPTAR RODRIGO MEDINA, GOBERNADOR DEL ESTADO, LE AUTORIZAMOS NO SOLO LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO ADICIONAL POR 4.2 POR CIENTO, SINO QUE SE LE PERMITIÓ QUE TUVIERA LA POSIBILIDAD DE REESTRUCTURAR LA DEUDA A FIN DE QUE LOGRARAHORROS FINANCIEROS POR MEDIO DE DISMINUCIONES EN TASAS DE

INTERÉS Y PAGOS MENORES DE CAPITAL CON EL FIN DE QUE EL SERVICIO DE LA DEUDA FUERA MÁS LIGERAS Y PERMITIERA, LO REITERAMOS, HACER FRENTE A LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL ESTADO. SIN EMBARGO, VEMOS A SU PRESAR QUE EN EL DECRETO DE DEUDA APROBADO DENTRO DEL PAQUETE FISCAL EN EL QUE SE LOGRÓ POR PRIMERA VEZ IMPONER CANDADOS PARA QUE SE TRANSPARENTE AMPLIAMENTE TODA LA INFORMACIÓN DE LOS CRÉDITOS A OBTENER, TALES COMO TASAS DE INTERÉS, PLAZOS Y DESTINOS DE LOS RECURSOS, ADICIONALMENTE TAMBIÉN LA IMPOSIBILIDAD PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO CON PERIODOS DE GRACIA TANTO EN CAPITAL COMO EN INTERESES, CON EL PROPÓSITO DE QUE EL GOBIERNO SE HICIERA DESDE AHORITA RESPONSABLE DE LA DEUDA, PERO VEMOS CON DESENCANTO Y FRUSTRACIÓN QUE EL GOBERNADOR FALTANDO AL ESPÍRITU DE LO ACORDADO EN EL DECRETO DE DEUDA, UTILIZA A UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, COMO LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS PARA ADQUIRIR NUEVA DEUDA, DE LA CUAL NO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE TRASPARENTEAR LOS DETALLES DE LAS MISMA Y MUCHO MENOS COMO YA SE VE, CUMPLIR CON NO ESTABLECER PERIODOS DE GRACIA PARA INTERESES NI PARA CAPITAL. EXPRESAN LOS PROMOVENTES QUE LE MONTO DE LA DEUDA A SOLICITAR POR \$2,500 MILLONES DE PESOS SE ADICIONA A LA CANTIDAD DE \$2,608 MILLONES DE PESOS DE DEUDA AUTORIZADO POR ESTE CONGRESO, RESULTANTE DEL 4.25 DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUE POR UN MONTO DE \$62,115

MILLONES DE PESOS FUE APROBADO PARA EL AÑO 2013, DÁNDOLE UN MONTO TOTAL A ENDEUDARSE POR AL MENOS \$5,108 MILLONES DE PESOS DURANTE EL PRESENTE AÑO. HACEN UN CUESTIONAMIENTO IMPORTANTE AL SEÑOR GOBERNADOR ES QUE SI A FINAL DE CUENTAS BURLA LAS DISPOSICIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SACÁNDOLE LA VUELTA A LOS CANDADOS QUE SE ESTABLECEN, A TRAVÉS DE LOS FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ES CLARO QUE ENTONCES DE NADA SIRVE ESTAR TOMANDO DECISIONES SOBRE EL TEMA POR ESTA SOBERANÍA, PUES NO ESTAMOS CIERTO DE LAS DECISIONES QUE A FINAL DE CUENTAS TOMARÁ EN MATERIA DE DEUDA. AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR LOS PROMOVENTES DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN TAL SENTIDO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE

CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39 FRACCIÓN XV, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EN SU FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 117 LAS BASES MEDIANTE LAS CUALES LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PODRÁN CONTRATAR DEUDA. EN ESTE SENTIDO TENEMOS QUE LAS PREVISIONES EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA SE ENCUENTRA CONTENIDAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO Y LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO, DONDE SE ESTABLECEN LOS MONTOS HASTA POR LOS CUALES EL ESTADO SE PODRÁ CONTRATAR EMPRÉSTITOS. AHORA BIEN, ES NECESARIO OBSERVAR QUE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBERÁ SEGUIR EN LA APROBACIÓN DE DEUDA POR PARTE DE ESTA SOBERANÍA, TAL COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY EN COMENTO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.

“ARTICULO 130.- EL EJECUTIVO ESTATAL, AL SOMETER AL CONGRESO DEL ESTADO LAS INICIATIVAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE CRÉDITOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 127, PROPORCIONARÁ LOS ELEMENTOS DE JUICIO

SUFICIENTES PARA FUNDAMENTAR SU PROPUESTA, PRESENTANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN;

I.- LA SITUACIÓN DEL CRÉDITO PÚBLICO TOTAL DIRECTO Y CONTINGENTE DE LA ENTIDAD QUE REQUIERA FINANCIAMIENTO, INCLUYENDO EL MONTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA, SEPARANDO LA PARTE DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXISTENTE DE LA QUE SE PRETENDE CONTRATAR, ASÍ COMO LOS MONTOS RELATIVOS AL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE DEUDA;

II.- LOS PROGRAMAS A LOS CUALES SE DESTINARÁN LOS RECURSOS OBTENIDOS A TRAVÉS DEL CRÉDITO PÚBLICO;

III.- LAS FUENTES DE DONDE PROVENDRÁN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA; Y

IV.- EL PLAZO EN EL QUE SE PRETENDE AMORTIZAR LA DEUDA A CONTRATAR.”

EN ESTA VIRTUD, ADVERTIMOS QUE LA PETICIÓN REALIZADA POR EL PROMOVENTE ENCUENTRA SUSTENTO EN EL ARTÍCULO EN CITA, YA QUE SE PREVÉ, SIN QUE SE INVADA LA ESFERA DE COMPETENCIAS DEL EJECUTIVO QUE ESTA SOBERANÍA CUENTE CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS A FIN DE EVALUAR EL DESTINO DE LOS CRÉDITOS OBTENIDOS. NO ESCAPA A NUESTRA OBSERVACIÓN QUE DE LA INFORMACIÓN SE DEBIÓ HABER ENVIADO EN EL MOMENTO QUE SE HIZO LA SOLICITUD DE LOS CRÉDITOS, POR LO CUAL CONSIDERAMOS QUE

UNA VEZ QUE A AVANZADO EL EJERCICIO FISCAL EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO CUENTE CON MAS ELEMENTOS QUE LE PERMITAN DAR UN MEJOR DETALLE DEL DESTINO DE LOS CRÉDITOS QUE SE PRETENDEN CONTRATAR DURANTE EL EJERCICIO 2013. CON LO ANTERIOR CONSIDERAMOS, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO ES PROCEDENTE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES POR LO CUAL PROPONEMOS LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, A FIN DE QUE INFORME AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, EL USO Y DESTINO DE LOS \$2,500 MILLONES DE PESOS, OBTENIDOS POR FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, PARA QUE ENVÍE UN REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA CANO LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS CONSTITUYE UN INSTRUMENTO DE IMPORTANTE TRASCENDENCIA PARA QUE CUALQUIER GOBIERNO ESTÉ OBLIGADO A MEJORAR EL USO DE SUS RECURSOS, TODA VEZ QUE ÉSTE QUE ES PARALELO AL DESARROLLO SOCIAL A LOS CIUDADANOS, AUN Y CUANDO ESTA SOBERANÍA NO TIENE ATRIBUCIONES PARA EXIGIR INFORMACIÓN SOBRE UNA ATRIBUCIÓN ABSOLUTA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SE PLANTEÓ EN LA COMISIÓN DE HACIENDA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO PARA CONTEMPLAR LA SOLICITUD HECHA POR EL PROMOVENTE Y SOLICITAR UN REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, TODO ESTO EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA TRASPARENTEAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL

ESTADO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE PRONUNCIA EN FAVOR DEL DICTAMEN QUE HA SIDO LEÍDO Y CONVENCIDOS DE QUE SE LOGRÓ LLEGAR A UN CONSENSO CON LOS MIEMBROS DE LAS DIFERENTES BANCADAS DE ESTA SOBERANÍA. LES SOLICITAMOS SU VOTO FAVORABLE A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS MIEMBROS DE ESTA ASAMBLEA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7922/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7961.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE:
HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO,
LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 8 DE ABRIL
DEL 2013 **EL EXPEDIENTE 7961/LXXIII, SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS**
ÁNGEL BENAVIDES GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA,
MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE
ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN
EXHORTO AL C. CONTROLADOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL
ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS
ANALICE SI EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL
ORGANISMO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN SE
HA REALIZADO DE MANERA EFICIENTE E INFORME A ESTA
SOBERANÍA EN QUÉ Y CÓMO SE HAN UTILIZADO DICHOS RECURSOS.
ANTECEDENTES. EXPRESA EL PROMOVENTE QUE EL LOGRO DE UNA

FUNCIÓN PÚBLICA PROFESIONAL, EFICAZ Y TRANSPARENTE ES, PARA CUALQUIER SOCIEDAD, UN PROPÓSITO PERMANENTE QUE ENCUENTRA EN TODO CASO, MÚLTIPLES ÁREAS DE MEJORA EN LAS INSTITUCIONES EXISTENTES. HOY EN DÍA, LOS GOBIERNOS SON SOMETIDOS A SEVEROS CUESTIONAMIENTOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD QUE NOS OBLIGA A BUSCAR MECANISMOS PARA HACER MÁS EFICIENTES Y TRANSPARENTES SUS SERVICIOS. CONTINÚA DICIENDO, QUE LA CORRUPCIÓN ES VISTA COMO UNA CONDUCTA CONDENADA POR LA SOCIEDAD Y LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL ORDEN. REFIERE EL PROMOVENTE, QUE EN VIRTUD DEL CAMBIO DE TITULAR EN EL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, ES NECESARIO QUE SE REALICE UNA AUDITORÍA AL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARA GARANTIZAR QUE ESTE SE LLEVE CON ESTRICTO APEGO A LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA QUE EXIGE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL

PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN TAL SENTIDO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XV, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS SON COMPONENTES ESENCIALES DE LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS, COMPONENTES LOS CUALES SE MANTIENE A LA SOCIEDAD INFORMADA DE LAS ACCIONES DE UN GOBIERNO QUE RECONOCE Y ACEPTE CON RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACTOS, CUANDO ESTOS SE ALEJAN DE LOS LÍMITES IMPUESTOS POR LA LEY. LO AFIRMADO CON ANTELACIÓN SE SOSTIENE BAJO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, QUE EXPRESAMENTE RECONOCE EL DERECHO FUNDAMENTAL DE LAS PERSONAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DERECHO EL IMPETRADO QUE DEBE SATISFACERSE CON LA MAYOR AMPLITUD Y SIN MÁS LÍMITE QUE AQUELLOS QUE LA MISMA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES ADMITAN. UNA DE LAS VÍAS MEDIANTE LAS CUALES LA AUTORIDAD DA CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO, ES DECIR, DAR CUENTA A LOS GOBERNADOS DE LAS ACCIONES REALIZADAS

POR LAS ENTIDADES DE GOBIERNO EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE REVISIONES O AUDITORÍAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES A LAS QUE SE ENCUENTRA SUJETA LA ACTIVIDAD DE REALIZADA POR LA ENTIDAD OBLIGADA, EN LA ESPECIE, EL SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, CUYOS ACTOS HAN SIDO RECENTEMENTE PUESTOS AL ESCRUTINIO DE LA POBLACIÓN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A VIRTUD DEL CAMBIO DE TITULAR Y ANTE LA EXPECTATIVA DE PROBABLES DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE SU PATRIMONIO, DE LAS QUE DERIVA LA NECESIDAD DE TRANSPARENTAR SUS ACTOS Y DEMOSTRAR QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA SE HA REALIZADO CON HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA. SIENDO QUE UN NUEVO RESPONSABLE ENTRA A TOMAR BAJO SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO EN COMENTO, CIERTAMENTE ES IMPORTANTE GARANTIZAR PARA ÉL COMO PARA LA POBLACIÓN, QUE RECIBE UNA ENTIDAD QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y MANEJO DE RECURSOS SE HA APEGADO A LAS EXIGENCIAS DE LEGALIDAD QUE DEBEN PREVALEZCER AL EFECTO, EN CUYA VIRTUD SE ACUSA LA NECESIDAD DE FAVORECER LO SOLICITADO POR EL PROMOVENTE PARA QUE SE DÉ CUENTA DE QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DEL ORGANISMO HA SIDO PROLIJA EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, INFORMANDO DE ELLO A ESTA SOBERANÍA. EN EL

ENTENDIDO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOS PERMITIMOS MODIFICAR SINTÁCTICAMENTE EL TEXTO DEL RESOLUTIVO PROPUESTO, SIN AFECTAR CON ELLO EL FONDO DEL MISMO. AL TENOR DE LO EXPUESTO, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PONENTE, NOS PERMITIMOS SOMETER, PARA SU APROBACIÓN, A LA ATENTA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, VERIFIQUEN EL DEBIDO EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, DEBIENDO INFORMAR A ESTE LEGISLATIVO DEL RESULTADO DE LAS RESPECTIVAS REVISIONES Y AUDITORÍAS REALIZADAS SOBRE DICHO ORGANISMO.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. HONORABLE ASAMBLEA: A ESTE CONGRESO TIENE LA FACULTAD DE FISCALIZAR, REVISAR, VIGILAR, EVALUAR CON EL APOYO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE PRESENTAN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, AUN Y CUANDO LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE PUDIERA RESULTAR OCIOSA TODA VEZ QUE SOLICITARLE AL AUDITOR QUE REVISE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA ESTATAL DE CAMINOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO USO DE LOS RECURSOS, ES UNA OBLIGACIÓN PARA LA AUDITORÍA Y LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE ESTARÁ A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA PARA LOS CIUDADANOS Y LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y NO TIENE INCONVENIENTE EN QUE SE ELABORE LA SOLICITUD PLANTEADA.

SOLICITAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS EMITIR SU VOTO A FAVOR DEL MISMO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7961/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ

GARCÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 7991/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE:

HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO,
LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 22 DE ABRIL DEL 2013 **EL EXPEDIENTE 7991/LXXIII, SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA,**
MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL ESTA LEGISLATURA ENVÍE UN EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE INVITE A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A QUE PARTICIPEN EN LAS SESIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO TAL COMO LO DISPONEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO. ANTECEDENTES. EXPRESA EL PROMOVENTE, QUE DESDE LOS AÑOS CUARENTA, LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE NUESTRO PAÍS FUERON CONOCIDAS POR LA EXPANSIÓN FÍSICA DE

VARIAS CIUDADES DEL TERRITORIO DE UNO O MÁS ESTADOS, JUGANDO UN PAPEL CENTRAL DENTRO DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN DEL PAÍS. CONTINÚA EXPONIENDO, QUE LA FORMACIÓN ESTAS URBANIZACIONES A CONTRIBUIDO EN GRAN MEDIDA AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TECNOLÓGICO ALCANZADO POR LA SOCIEDAD EN UN PERÍODO DETERMINADO Y CONFORME A UNA ESTRUCTURA TERRITORIAL COMPLEJA. DESTACA EL PROMOVENTE, QUE DESDE HACE ALGUNOS AÑOS, EL GOBIERNO FEDERAL, HA INCLUIDO ZONAS METROPOLITANAS DEL PAÍS EN UN FONDO ESPECIAL DENOMINADO FONDO METROPOLITANO, ASIGNÁNDOLES RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL PARA ATENDER SU PROBLEMÁTICA. PARA EL EJERCICIO 2013 DISPONE EN SU ARTÍCULO 38 QUE LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO “SE APLICARAN PRIORITARIAMENTE PARA FINANCIAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, PLANES, EVALUACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADOS O SER RESULTADO DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y URBANO, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL TERRITORIO, POR LO QUE DEBERÁN GUARDAR CONGRUENCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y CON LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y DE LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN LA RESPECTIVA ZONA METROPOLITANA” DISPONE

ADEMÁS, QUE SE DEBERÁ CONTAR CON UN CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO INTEGRADO POR EL GOBERNADOR Y LOS PRESIDENTES, MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA RESPECTIVA ZONA METROPOLITANA, ÓRGANO QUE ACORDARÁ LAS OBRAS Y PROYECTOS BASADOS EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO. EXPRESA QUE LOS EDILES DE LA ZONA METROPOLITANA HAN SIDO IGNORADOS POR LO QUE HAN RECURRIDO A OTRAS INSTANCIAS DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN. ENFATIZA EL PROMOVENTE QUE EN EL ACUERDO 33 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO ESTABLECE “EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO, PODRÁN PARTICIPAR TODAS LAS INSTANCIAS DEL ÁMBITO PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO,... TALES COMO LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, LAS COMISIONES COMPETENTES DE CONGRESO LOCAL RESPECTIVO...”, POR TANTO ES NECESARIO QUE ESTE CONGRESO PARTICIPE EN LAS REUNIONES DE DICHO CONSEJO. AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.**

CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN TAL SENTIDO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 39, FRACCIÓN XV, INCISO G) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL ARTÍCULO 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, RECONOCE DE MANERA AMPLIA Y EXPRESA LA PARTICIPACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN MUNICIPAL, POR LOS RESPECTIVOS ALCALDES, EN EL CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO, ÓRGANO AL CUAL CORRESPONDE, CONFORME AL TEXTO DEL DISPOSITIVO IMPETRADO, EN LO CONDUCENTE, “*...ASIGNAR LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO EXCLUSIVAMENTE A PROGRAMAS, OBRAS Y PROYECTOS BASADOS EN UN PLAN DE ORDEN METROPOLITANO, ACORDADO POR EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA RESPECTIVA ZONA METROPOLITANA, CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO, Y REMITIR TRIMESTRALMENTE EL INFORME DEL DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO Y DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS*

ALCANZADOS Y EL IMPACTO URBANO, ECONÓMICO Y SOCIAL A LA SECRETARÍA, ASÍ COMO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL FONDO METROPOLITANO.” LA INELUCTABLE PARTICIPACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES QUE CONFORMAN LAS ZONAS METROPOLITANAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SE EXPLICA FÁCILMENTE A LA LUZ DEL OBJETO PROPIO A QUE SE ENCUENTRAN AFECTOS LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO, A SABER ESTUDIOS, PLANES, EVALUACIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO EN CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES, YA SEAN NUEVOS O EN PROCESO, EN LAS ZONAS METROPOLITANAS, CUYOS RESULTADOS E IMPACTO IMPULSEN LOS SIGUIENTES FINES: A) LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA, LA SUSTENTABILIDAD Y LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS; B) LA VIABILIDAD Y DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD O RIESGOS POR FENÓMENOS NATURALES, AMBIENTALES Y LOS PROPICIADOS POR LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA; C) LA CONSOLIDACIÓN URBANA; Y D) EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE FUNCIONAMIENTO REGIONAL, URBANO Y ECONÓMICO DEL ESPACIO TERRITORIAL DE LAS ZONAS METROPOLITANAS. SIN EMBARGO LO ANTERIOR, Y TAL Y COMO AFIRMAN LOS PROMOVENTES EN SU ESCRITO

DE CUENTA, EL ESTADO, DESDE EL AÑO 2007, HA OBVIADO LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS DEL ESTADO, EN CONTRAVENCIÓN A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, IMPETRADO ARRIBA, Y DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE SE MANTIENEN VIGENTES EN SUS TÉRMINOS DESDE EL EJERCICIO 2008, EN LAS CUALES SE DESTACA EXPRESAMENTE LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL, INCLUSO OTORGÁNDOLES LA POTESTAD DE INCREMENTAR LOS MONTOS DEL FONDO ASIGNADO CON RECURSOS DE OTRAS FUENTES MUNICIPALES, LO QUE REDUNDA EN LA POSIBILIDAD DE QUE LOS DINEROS DEL FONDO METROPOLITANO SEAN EJERCIDOS POR LOS MISMOS MUNICIPIOS EN SUJECCIÓN, DESDE LUEGO, A LOS PLANES Y PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y DEL PROPIO MUNICIPIO METROPOLITANO QUE CORRESPONDA. ES INELUDIBLE, CONFORME A LO EXPRESADO, LA OBLIGACIÓN ATINENTE AL EJECUTIVO DEL ESTADO RELATIVA A LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO, EL CUAL DEBIÓ HABERSE CONSTITUIDO COMO TAL DESDE EL TERCER MES DEL EJERCICIO QUE CORRE, ATENTOS A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL CITADO CON ANTELACIÓN ARTÍCULO 38, QUE A LA LETRA DICE:

“Dicho consejo deberá quedar instalado a más tardar el tercer mes del año de ejercicio, salvo cuando se trate del inicio de un nuevo mandato de Gobierno estatal, en cuyo caso

DISPONDRÁ DE HASTA 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO.”

SIENDO, QUE DICHO CONSEJO DEBE CUMPLIR ADEMÁS CON LAS OBLIGACIONES QUE EL ORDINAL INVOCADO ESTABLECE, ES EVIDENTE QUE AUNADO AL POTENCIAL PERJUICIO CAUSADO A LOS CIUDADANOS DE LAS MUNICIPALIDADES EXCLUIDAS DE OPINIÓN RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO QUE NOS OCUPA, SE ACTUALIZA UN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROPIO CONSEJO, PUES AL IGNORAR EN LA TOMA DE DECISIONES A LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, NO SE ENCUENTRA ESTA ENTIDAD EN CONDICIONES DE CUMPLIR POR LO ORDENADO EN EL DISPOSITIVO PRESUPUESTARIO FEDERAL, COMO LO ES LA TOMA DE DECISIONES Y LA REMISIÓN DE INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES SEÑALADAS PARA TAL EFECTO. AUNADO A LO ANTERIOR, Y DADO EL EVIDENTE INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES Y REGLAS RELATIVAS A LA APLICACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO, SE IMPONE EN EL CASO, LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL, PRIMERA, TERCERA Y QUINTA, DE ESTE H. CONGRESO EN LAS SESIONES DEL CONSEJO METROPOLITANO, COMO LO ESTABLECE EL MISMO ARTÍCULO 33 DEL ACUERDO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO. AHORA BIEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 109 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN TANTO QUE EN LA ESPECIE SE DEDUCE IDENTIDAD DE AUTORIDAD REQUERIDA, ASÍ COMO DE LA MATERIA DEL ASUNTO, CONSIDERAMOS CONDUCENTE SUSTRAER LOS PROPÓSITOS DE LA SOLICITUD A UN SOLO RESOLUTIVO QUE INTEGRE EN TRES INCISOS LAS PARTICULARES PETICIONES DEL INTERESADO. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO SE PERMITE SOMETER A LA ATENTA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA SU APROBACIÓN, EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **ACUERDO. ÚNICO.**- LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO METROPOLITANO, PARA QUE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO SE AJUSTEN A LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN APLICABLES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO

MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTÁ ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A LA FEDERACIÓN QUE EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO SU EQUIVALENTE ESTARÁ PRESIDIDO POR EL GOBERNADOR O GOBERNADORES E INTEGRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL O PRESIDENTES MUNICIPALES Y EN SU CASO JEFES DELEGACIONALES DEL TERRITORIO QUE INTEGREN LA ZONA METROPOLITANA, ASÍ COMO POR LOS REPRESENTANTES QUE SEÑALA LAS DISPOSICIONES DEL FONDO METROPOLITANO. ANTE ESTO, RESULTA EVIDENTE QUE NO CORRESPONDE A FORMAR PARTE DE DICHO CONSEJO AL PODER LEGISLATIVO AL NO ENCONTRARSE COMO UNA ATRIBUCIÓN DEL CONGRESO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ADEMÁS DE QUE NO PUEDE INVADIR LA ESFERA COMPETENCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS. DICHO NUMERAL ESTABLECE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS QUE SE MANEJEN Y LAS FORMAS EN QUE SE APLICARÁ EL FONDO DE ACUERDO A LOS PROYECTOS QUE PRESENTE CADA MUNICIPIO Y LOS BENEFICIOS QUE APORTARÁ CADA UNO PARA EL

DESARROLLO METROPOLITANO. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS METROPOLITANOS. EL GRUPO LEGISLATIVO AL CUAL PERTENEZCO SE MANIFIESTA EN FAVOR DEL DICTAMEN QUE FUE LEÍDO E INVITA A LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA A QUE EMITAN SU VOTO EN ESTE SENTIDO, PARA QUE LAS SESIONES QUE REALICE EL CONSEJO DESARROLLO METROPOLITANO SE AJUSTE A LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LO FEDERAL Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN RESPECTIVAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7991/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, QUIEN DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE 8017/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EL DICTAMEN QUE A LA LETRA DICE:
HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO,
LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 08 DE MAYO DEL 2013 **EL EXPEDIENTE 8017/LXXIII, SIGNADO POR EL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL EN LA ENTIDAD, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORME A ÉSTA SOBERANÍA EL LISTADO DE OBRAS Y COSTOS; ASÍ COMO EL ADEUDO A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES POR LAS DIVERSAS OBRAS REALIZADAS EN TORNO AL HURACÁN “ALEX”.
ANTECEDENTES. EXPRESA EL PROMOVENTE QUE HACE CASI TRES AÑOS,

NUESTRA ENTIDAD SUFRIÓ LOS EFECTOS DEL PRIMER CICLÓN TROPICAL DE LA TEMPORADA DE HURACANES EN EL ATLÁNTICO DE 2010; Y QUE SIN DUDA “ALEX” REPRESENTÓ UNO DE LOS MÁS POTENTES CICLONES QUE HA IMPACTADO A MÉXICO EN LOS ÚLTIMOS 40 AÑOS. INDICÓ QUE MONTERREY Y SU ZONA METROPOLITANA, CON 3.8 MILLONES DE HABITANTES Y SUS MUNICIPIO CERCANOS ESTÁN “DESTRUÍDOS”, DECÍA EL MANDATARIO NEOLEONÉS EN LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN; LAS LLUVIAS OCASIONARON LA CRECIDA DE RÍOS Y ARROYOS, QUE CON SU DESBORDAMIENTO SE LLEVARON DECENAS DE AUTOMÓVILES, CAUSARON CUANTIOSOS Y CONSIDERABLES DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y EN CASA, EN PARTICULAR POR EL PASO DEL RÍO SANTA CATARINA, QUE TIENE UNA EXTENSIÓN DE 45 KILÓMETROS Y CRUZA LA CIUDAD CAPITAL, SE HABLABA EN EL RECUENTO DE SIETE MUERTOS, SIETE MIL PERSONAS EVACUADAS, 230 MIL AFECTADOS POR LA FALTA DE AGUA POTABLE Y 140 MIL POR CORTES DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA. SEÑALÓ QUE EL GOBIERNO ESTATAL SOLICITÓ LA DECLARACIÓN DE ZONA DE EMERGENCIA PARA ALGUNOS MUNICIPIOS A FIN DE CONTAR CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES (FONDEN) Y FUE ASÍ COMO LA FEDERACIÓN APORTÓ POCO MÁS DE TRES MIL MILLONES DE PESOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN; APOYANDO ADEMÁS CON INVERSIÓN DIRECTA A 43 MUNICIPIO AFECTADOS DE LOS QUE DESTACAN: ABASOLO, ALLENDE, EL CARMEN, DR. GONZÁLEZ, GALEANA, GARCÍA, GRAL. BRAVO, GRAL. TERÁN, GRAL.

ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, ITURBIDE, JUÁREZ, LAMPAZOS DEL NARANJO, LOS HERRERAS, MARÍN, MINA, PARÁS, PESQUERÍA, SABINAS HIDALGO, SALINAS VICTORIA. Y QUE A SU VEZ, EL IMPACTO EN EL SECTOR ECONÓMICO, SEGÚN DATOS PROPORCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MENCIONARON QUE MIL 406 EMPRESAS SUFRIERON DAÑOS POR UN MONTO APROXIMADO DE 329 MILLONES DE PESOS. LOS ESPECIALISTAS CALCULARON EL COSTO TOTAL DE LA RECONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO, EN UNA CIFRA APROXIMADA DE DIEZ MIL MILLONES DE PESOS; CÓMO PODEMOS OBSERVAR LOS COSTOS SON ELEVADOS, EL TRABAJO PENDIENTE POR HACER Y EL COMPROMISO AÚN SIN CONCRETAR. MANIFESTÓ QUE PESE A ESTA CATÁSTROFE LAS ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO ESTATAL EN TURNO HAN QUEDADO SÓLO EN BUENAS INTENCIÓNES, QUE NO SE TRANSMITEN MÁS ALLÁ DE UN SIMPLE DISCURSO QUE NO HACE PESO EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS NUEVOLEONESES. Y QUE TRADUCIR SIMPLEMENTE LAS BUENAS INTENCIÓNES DE UN GOBIERNO NO BASTA CUANDO EN EL MARCO DE LA AUSTERIDAD TAMBIÉN SE HA QUEDADO CORTO, DONDE HASTA LOS ÓRGANOS EMPRESARIALES CRITICAN A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE NUEVO LEÓN POR NO CUIDAR LOS GASTOS EXCESIVOS DEL ESTADO, QUIENES EXCEDIERON SU PRESUPUESTO EN UN 115 Y 173 POR CIENTO, RESPECTIVAMENTE, SIN QUE ADELGACEN MÁS ALLÁ DE LOS DISCURSOS MEDIÁTICOS. EXPRESÓ QUE EL GOBIERNO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ADEUDA MÁS DE 36 MIL

MILLONES DE PESOS A INSTITUCIONES FINANCIERAS, MONTO QUE LO UBICA COMO EL TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL, POR ARRIBA INCLUSO DE COAHUILA. TAMBIÉN FORMA PARTE DE LAS 21 ENTIDADES QUE HAN OCULTADO SU ENDEUDAMIENTO POR MÁS DE 48 MIL MILLONES DE PESOS A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REVELAN DATOS DEL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO. LA DEUDA TOTAL DE LOS ESTADOS SUPERA LOS 360 MIL MILLONES DE PESOS Y PONE EN RIESGO LAS FINANZAS PÚBLICAS. REFIERE EL PROMOVENTE QUE SE TIENE UNA DEUDA A CONTRATISTAS, PROVEEDORES, CRÉDITOS FINANCIEROS, NOS DEBEN A LOS CIUDADANOS LA CERTEZA DE SERVIDORES PÚBLICOS COMPROMETIDOS Y CONFIABLES. AHORA BIEN, COMO LEGISLADORES DEBEMOS HACER CUMPLIR LAS LEYES Y EN ESTE SENTIDO EN LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL APROBADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN DICIEMBRE DE 2008 OBLIGA A LOS ESTADOS A MANTENER ARMONIZADA Y TRANSPARENTE SU CONTABILIDAD A MÁS TARDAR EN DE 2012, SIN EMBARGO LA FALTA DE SANCIONES FACILITÓ A LOS ESTADOS CONO EL NUESTRO, SU CUMPLIMIENTO. AHORA BIEN, UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE MANERA POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN PRESENTADA POR EL PROMOVENTE DE ESTE ASUNTO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

OFRECEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** CORRESPONDE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN TAL SENTIDO ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, HA PROCEDIDO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA INICIATIVA EN CUESTIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS DIVERSOS NUMERALES 70, FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. EN JULIO DEL AÑO 2010 EL PASO DEL HURACÁN ALEX POR NUEVO LEÓN, FUE DESCRITO COMO UNO DE LOS PEORES DESASTRES EN LA HISTORIA, DEBIDO A LA DIMENSIÓN DE LOS DAÑOS QUE OCASIONÓ. LAS MÁS DE 60 HORAS DE INTENSAS LLUVIAS AFECTARON LAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN, SERIOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL Y EN MILES DE VIVIENDAS, ADEMÁS DE SITUACIONES AMENAZANTES PARA LA SALUD, LAS TELECOMUNICACIONES, ENERGÍA Y AGUA, TAMBIÉN HUBO UNA PARÁLISIS DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA Y PRODUCTIVA. EN LA ZONA RURAL, LA LLEGADA DEL ALEX SIGNIFICÓ INCERTIDUMBRE Y TEMOR ANTE EL DESBORDAMIENTO DE RÍOS Y ARROYOS, EL DESLIZAMIENTO DE CERROS, LA INUNDACIÓN DE VIVIENDAS, CAMINOS INHABILITADOS Y PUENTES DESTRUIDOS QUE DEJARON A POBLADOS INCOMUNICADOS. POR LO QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE VIO EN LA NECESIDAD DE

DECLARAR ZONA DE EMERGENCIA A ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y SOLICITAR LOS RECURSOS DEL FONDEN. RECORDEMOS QUE EL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) ES UN INSTRUMENTO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL CUYO OBJETIVO ES EJECUTAR ACCIONES, AUTORIZAR Y APLICAR RECURSOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS QUE PRODUZCA UN FENÓMENO NATURAL PERTURBADOR. A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO SE ESTABLECEN MECANISMOS QUE PERMITEN APOYAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUANDO LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES SUPERAN SU CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERATIVA DE RESPUESTA. A CASI 3 AÑOS DEL PASO DEL HURACÁN ALEX, NOS PERCATAMOS QUE HAY TODAVÍA OBRAS QUE NO SE TERMINAN DE CONSTRUIR, QUE SE TIENEN ADEUDOS CON CONTRATISTAS Y PROVEEDORES Y DE LA DEUDA PÚBLICA QUE TIENE EL ESTADO, POR LO QUE COMPARTIMOS LA PREOCUPACIÓN DEL PROMOVENTE, DEBIDO A LOS POCO MÁS DE TRES MIL MILLONES DE PESOS PROPORCIONADOS POR EL (FONDEN) PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS CIUDADANOS CON EXCEPCIÓN DE LA SEÑALADA COMO RESERVADA POR EL ARTÍCULO 28 DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO. Y DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN

FINANCIERA ES LA MÁS SOLICITADA POR LA POBLACIÓN. ADEMÁS DE CONTRIBUIR A UNA CORRECTA APLICACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS E IMPULSAR LA TRANSPARENCIA. CONSIDERAMOS OPORTUNO INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO A FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL LISTADO DE OBRAS Y COSTOS; ASÍ COMO EL ADEUDO A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES POR LAS DIVERSAS OBRAS REALIZADAS EN TORNO AL HURACÁN “ALEX”. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO SE PERMITE SOMETER A LA ATENTA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA SU APROBACIÓN, EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HAGA LLEGAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL EN LA ENTIDAD, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORME A ÉSTA SOBERANÍA EL LISTADO DE OBRAS Y COSTOS; ASÍ COMO EL ADEUDO A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES POR LAS DIVERSAS OBRAS REALIZADAS EN TORNO AL HURACÁN “ALEX”. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO

MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “SALUDO A LOS CIUDADANOS QUE NOS VISITAN AHÍ EN LA PARTE ALTA DE ESTE CONGRESO, BIENVENIDOS, MUCHAS GRACIAS. HONORABLE ASAMBLEA: EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DE RECONSTRUCCIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2013, SE DIO A CONOCER POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO EL MONTO EJERCIDO AL 15 DE ABRIL DE 2013, SE INFORMÓ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y NORMATIVAS CON EL FONDO NACIONAL DE DESASTRES NATURALES EL FONDEN, ADEMÁS HA LOGRADO QUE LAS ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN NO SE DETENGAN CUMPLIENDO CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS PARA ESTE PROPÓSITO Y LOGRANDO QUE SE MEJORE LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRA ENTIDAD, ASI MISMO SE DIO A CONOCER EL INFORME DE OBRAS PÚBLICAS EN DONDE SE PRESENTA LA RELACIÓN DE OBRAS CONTRATADAS CON MONTOS Y SUS RESPECTIVOS AVANCES, SIN EMBARGO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE ESTARÁ EN FAVOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y SE MANIFIESTA EN FAVOR DE LA SOLICITUD DEL

PROMOVENTE PARA QUE SE PROPORCIONE UN INFORME MÁS DETALLADO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8017/LXXIII DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES FERNANDO ELIZONDO ORTIZ SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL

RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, PARA CEDERLE MI LUGAR AL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO PARA QUE PRESENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “RUEGO A LA ASAMBLEA CONSERVAR EL ORDEN, TENEMOS UN ORADOR EN LA TRIBUNA. DIPUTADO ARGUIJO TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BIENVENIDOS TODOS LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN AQUÍ EN LAS GALERÍAS, CIUDADANAS Y CIUDADANOS, AQUÍ AL RECINTO DEL CONGRESO ES SU CASA. HONORABLE ASAMBLEA: ...PRESIDENTE PONGA ORDEN AQUÍ A LOS DIPUTADOS ESTÁN HACIENDO MUCHO RUIDO”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “A LOS ASAMBLEÍSTAS LES RUEGO CONSERVAR EL ORDEN Y AL PERSONAL TÉCNICO LE SUPLICARÍA DESALOJARAN UN POCO TODO EL CENTRO DEL PLENO POR FAVOR. ADELANTE DIPUTADO”.

C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO: “HONORABLE ASAMBLEA: LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE REPRESENTO ANTE ESTA SOBERANÍA, QUIERE DEJAR CONSTANCIA EL DÍA DE HOY SOBRE SU POSICIONAMIENTO CON RESPECTO A EL ALZA DE LOS VALORES CATASTRALES QUE SE TRADUCEN PARA TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN EN UN ALZA INDISCRIMINADA A LOS IMPUESTOS PREDIALES. EL CONGRESO DEL ESTADO HA ENTRADO YA EN UNA FASE QUE ANUALMENTE SE REPITE, Y A LA QUE ES INEVITABLE LLEGAR. LAS DISCUSIONES Y CONSULTAS PREVIAS CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS 2014, CON EL ARRIBO DE TAL FASE, ENTRAMOS TAMBÍEN A LA REVISIÓN, POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS, DE LA POSIBLE ALZA EN LOS MONTOS A PAGAR POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL. DICHOS AUMENTOS DEBEN SER PRIMERAMENTE DISCUTIDOS Y VOTADOS EN LOS CABILDOS DE CADA MUNICIPIO, PARA POSTERIORMENTE, EN CASO DE SER APROBADOS, SER TURNADOS A ESTE CONGRESO EN DONDE CADA UNO DE NOSOTROS VOTARÁ A FAVOR O EN CONTRA DE TALES AUMENTOS. ANTE LAS DECLARACIONES DE DIVERSOS

PRESIDENTES MUNICIPALES Y SUS RESPECTIVOS TESOREROS VERTIDOS EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA QUE ANTECEDE, PERO SOBRE TODO, ANTE LA PREOCUPACIÓN FUNDADA Y LA MOLESTIA GENERALIZADA DE LA POBLACIÓN DE TODO EL ESTADO, EN PARTICULAR DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, ES QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, HACIENDO ECO DE ESE SENTIR CIUDADANO, ANUNCIA DE MANERA PÚBLICA SU DETERMINACIÓN Y DE MANERA RESUELTA VOTAR EN CONTRA DE CUALQUIER SOLICITUD DE AUMENTO A LOS VALORES CATASTRALES DE LOS PREDIOS Y CONSTRUCCIÓN, Y NOS SUMAMOS A LA POSICIÓN EN ESE SENTIDO DE LOS ALCALDES, SÍNDICOS Y REGIDORES DE NUESTRA MISMA EXPRESIÓN POLÍTICA QUE ESTÁN RECHAZANDO ESTOS INCREMENTOS EN LOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA. ES DE SUMA IMPORTANCIA MENCIONAR QUE DE ACUERDO A LAS CIFRAS PROPORCIONADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) LA INFLACIÓN ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2013 ES DE 3.46%; Y SEGÚN DATOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO ENTRÓ EN VIGOR UN AUMENTO DE TAN SÓLO 3.9% AL SALARIO MÍNIMO, EQUIVALENTE, ES DECIR 2.43 PESOS PARA LOS TRABAJADORES, PARA LOS OBREROS. DICHOS PORCENTAJES RECIÉN MENCIONADOS, CONTRASTAN GRAVEMENTE CON LAS PRETENSIONES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN

PEDRO GARZA GARCÍA DE AUMENTAR EL PREDIAL EN UN 15% Y DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DE AUMENTARLO HASTA UN 35%. EN EL CASO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, DEBEMOS RECORDAR TODOS QUE DURANTE LA GESTIÓN DEL EX ALCALDE MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, EN 2010, SE APROBÓ YA UN AUMENTO DEL 233% QUE AUNQUE TRATÁNDOSE DE UN MUNICIPIO CATALOGADO COMO DE LOS MÁS ALTOS INGRESOS SE LLEVARON DE ENCUENTRO A TODA LA POBLACIÓN, PORQUE CABE RECORDAR QUE EN ESE MUNICIPIO LA MITAD DESPUÉS DEL RÍO HACIA EL SUR RICO, Y DE A LADO HACIA EL NORTE DEL RÍO POBRE, SE LOS LLEVARON DE ENCUENTRO A TODOS. EN LO QUE RESPECTA AL MUNICIPIO DE MONTERREY, EL AUMENTO DEL 35% QUE YA FUE APROBADO EN EL CABILDO CON EL APOYO TANTO DE LOS REGIDORES DEL PAN COMO DEL PRI, AFECTARÍA GRAVEMENTE LA ECONOMÍA DE 350 MIL FAMILIAS, Y DARLES EL VISTO BUENO A DICHO INCREMENTO EN ESTE CONGRESO, ESTARÍAMOS PROVOCÁNDOLES UN GRAN DAÑO A NUESTROS REPRESENTADOS EN SU ECONOMÍA. ANTES DE SUPEDITAR LOS INTERESES DE TODOS LOS NUEVOLEONESES A MEROS ÍMPETUS RECAUDATORIOS, DEBERÍAMOS DE CONSULTAR A LOS CIUDADANOS SI ESTÁN DE ACUERDO CON TALES INCREMENTOS O CARGAS TRIBUTARIAS, O SI CONSIDERAN QUE ESTÁN JUSTIFICADOS, AL EVALUAR LA CALIDAD PRIMERO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTAN POR LOS MUNICIPIOS EN RUBROS COMO LA SEGURIDAD, EL MANTENIMIENTO DE LAS AVENIDAS Y CALLES, PARQUES PÚBLICOS,

ALUMBRADO, SEÑALÉTICA O RECOLECCIÓN DE BASURA, ENTRE OTROS, EN COMPARACIÓN CON EL AUMENTO, PUES, HAY QUE SEÑALAR QUE POR LO GENERAL, LOS ALCALDES USAN COMO PRETEXTO LA NECESIDAD DE OBTENER MÁS DINERO PARA OFRECER MEJORES SERVICIOS QUE NO ESTÁN A LA VISTA. POR OTRO LADO, EXTENDEMOS UN SINCERO RECONOCIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE SANTA CATARINA, POR SU DETERMINACIÓN DE BAJAR EL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE A LAS EDIFICACIONES SOBRE 6 AVENIDAS Y 6 FRACCIONAMIENTOS POPULARES, ASÍ COMO EL NO INCREMENTARLO EN EL RESTO DEL MUNICIPIO; EN EL MISMO TENOR, VAYA NUESTRO RECONOCIMIENTO A LAS ADMINISTRACIONES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GUADALUPE, ESCOBEDO Y APODACA EN EL ÁREA METROPOLITANA, QUE DE MANERA OFICIAL Y ANTE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN HECHO PÚBLICA SU DECISIÓN DE NO INCREMENTAR LOS VALORES CATASTRALES EN SUS DEMARCACIONES, ESPERAMOS QUE CUMPLAN SU PALABRA. REFRENDAMOS FINALMENTE NUESTRO COMPROMISO EN DEFENSA DE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS ANTE ESTA CARGA TRIBUTARIA, Y RECORDAMOS QUE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRD ESTARÁ AL PENDIENTE ALZANDO LA VOZ DE LOS CIUDADANOS DESDE ESTE CONGRESO Y CUMPLIENDO CON EL CARGO DELEGADO CON MUCHA DIGNIDAD. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA ANUENCIA AQUÍ DE LA MESA DIRECTIVA. LA VERDAD QUE ESTE TEMA DEL AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL, COMO EL AUMENTO A TODOS LOS IMPUESTOS FEDERALES QUE EN CASCADA SE VIENEN, ES UNA VERGÜENZA, ES UNA VERGÜENZA, PORQUE LA CIUDADANÍA NO MERECE ESTO DE PARTE DE LOS LEGISLADORES QUE IMPUSIERON AQUÍ, TANTO EN EL CONGRESO FEDERAL, COMO EN EL CONGRESO LOCAL, HAY UN VIEJO REFRÁN QUE DICE “*POBRE DEL POBRE QUE AL CIELO NO VA LO FRIEGAN AQUÍ LO FRIEGAN ALLÁ*”, PUES NO SE VALE ¿VERDAD?, NO SE VALE, NO SE VALE QUE VIVAMOS EN UN PAÍS ASÍ EN EL CUAL SE QUIERE IMPONER...”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DIPUTADO PERMÍTEME UN SEGUNDO. RUEGO A LA ASAMBLEA, RUEGO A LA ASAMBLEA Y AL PERSONAL TÉCNICO QUE NOS ESTÁ ASISTIENDO QUE SIRVA MANTENER EL ORDEN Y EL DECORO DE LA SALA, PORQUE NO PODEMOS ESCUCHAR AL ORADOR”

C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SEGUIRÉ EXPONIENDO, ESTAMOS EN CONTRA DE MÁS IMPUESTOS DE QUE SE SUBAN ASÍ Y SE PERJUDIQUE A LA ECONOMÍA

FAMILIAR, AHORITA EL HORNO NO ESTA PARA BOLLOS, Y LA VERDAD ES DE QUE VAMOS A IR NUESTRA FRACCIÓN Y EN LO PERSONAL TAMBIÉN CONTRA TODAS LAS ALZAS DE CUALQUIER IMPUESTO, EN LA GASOLINA YA NO ES AUMENTO DE LA GASOLINA TENGO ENTENDIDO QUE LO LLAMAN “DESLIZAMIENTO”, ASÍ LO REFIEREN EN LA APROBACIÓN DE LA LEY SE ESTÁ “DESLIZANDO” EL PRECIO CONSTANTEMENTE Y CONSTANTEMENTE ESTÁ AUMENTANDO UNA COSA Y OTRA Y ESO TRAE POR CONSECUENCIA UNA CADENA Y ESA CADENA AFECTA AL FINAL DE CUENTAS AL CONSUMIDOR, A LAS FAMILIAS Y POR LO TANTO MÁS IMPOSICIÓN, MÁS IMPUESTOS ESTÁ, ESTÁ EN CONTRA DE LO QUE DEBE SER. POR LO TANTO, APOYO A MI COMPAÑERO AQUÍ DE MI FRACCIÓN Y ESPERO QUE TODOS LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES ESTEMOS CONSCIENTES DE LO QUE SE VA A VOTAR AQUÍ CUANDO QUIERAN PEDIR EL ALZA A ESOS IMPUESTOS Y RECORDEMOS QUE VAMOS A SALIR DE ESTE CONGRESO, TENEMOS QUE DAR LA CARA CON LA CIUDADANÍA QUE NOS ELIGIÓ QUIENES VAN POR OTRO CARGO, ÉSO, ÉSO SE LO VA A RECORDAR LA GENTE HOY, HOY Y SIEMPRE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑEROS, CON SU PERMISO MESA DIRECTIVA. CREO QUE

UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO EL ALZA DE UN IMPUESTO COMO EL PREDIAL REQUIERE DE NUESTRA PARTICIPACIÓN DECIDIDA, PERO MÁS QUE CRITICAR LOS INCREMENTOS, ES DECIR *¿CÓMO SE PONDERAN?*, TENEMOS ENTENDIDO QUE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY ESTÁN ARGUMENTANDO QUE NO SE HABÍAN HECHO ACTUALIZACIONES CATASTRALES. SIN EMBARGO, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN NOS DAMOS CUENTA QUE EN EL PERÍODO DE FERNANDO LARRAZÁBAL SE ACTUALIZARON EN DOS OCASIONES, ES DECIR, VIENE A RESULTAR UN INCREMENTO ACUMULADO DE MÁS DEL 44%. LEYENDO UNAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN DICE: “*VAMOS A RESCATAR MONTERREY*”, BUENO HABRÁ QUE PREGUNTARLE *¿RESCATARLO DE QUIÉN?*, PORQUE LOS CIUDADANOS, LOS CIUDADANOS DE ESTA CIUDAD EN GENERAL, EMPRESARIOS, MICROEMPRESARIOS, CIUDADANOS DE LA TERCERA EDAD COMO BIEN PONDERAN MIS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO AGUANTAN UN IMPUESTO MÁS CUANDO TODOS LOS DEMÁS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA YA SE DESLINDARON DEL TEMA, ES DECIR, LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE MONTERREY ESTÁ REQUIRIENDO MÁS RECURSOS *¿PARA QUÉ?*, SI NO HA INDICIADO UNA SOLA OBRA PÚBLICA, SI LO QUE VA HACER LO VA HACE CON ASOCIACIONES PÚBLICA O PRIVADAS...

PARA UNA MOCIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP.**

OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, QUIEN EXPRESÓ: “AQUÍ PARA CONMINAR AL ORDEN POR FAVOR”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “ERA PERSONAL DE LAS GRADAS QUE ESTÁ DESALOJANDO, POR ESO NO QUISE SILENCIAR A LOS DEMÁS. GRACIAS, CONTINÚE DIPUTADO”

C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS: “COMENTABA COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE QUE MONTERREY EN MUCHOS TEMAS NO PUEDE SER MANEJADO COMO UNA ISLA, ES DECIR, UNA REPÚBLICA DENTRO DE UNA REPÚBLICA, DE NINGUNA MANERA; AYER VEÍAMOS QUE LA AUTORIDAD DE MONTERREY SE DESLINDA DE UN ACCIDENTE QUE HAY EN LA CARRETERA NACIONAL Y DICE “*ES QUE ESE TRAMO NO ME TOCA VIGILARLO A MÍ, TAMPOCO ME TOCA VIGILAR SAN JERÓNIMO*”, ENTONCES, BUENO CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CUANDO ESTAMOS VIENDO INCREMENTOS EN EL GASTO CORRIENTE, INCREMENTOS EN LA NÓMINA, ESTAMOS VIENDO QUE SE NIEGA A SEPARAR DE SU CARGO A UN PERSONAJE QUE YA FUE SUSPENDIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SEDESOL, QUE YA LE APLICÓ UNA MULTA DE 4 MILLONES DE PESOS Y QUE YA LE RECOMIENDA DE

ACUERDO A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE APLICACIÓN GENERAL, ES UNA LEY GENERAL, Y RESULTA QUE DICE QUE NO, PORQUE ES UN ASUNTO MUNICIPAL, BUENO ¿EN QUÉ CLASE DE CIUDAD ESTAMOS VIVIENDO? Y EN EL TEMA DEL INCREMENTO DEL PREDIAL CREO, CREO QUE NUESTROS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL ESTÁN METIDOS EN UN BERENJENAL, ¿POR QUÉ?, PORQUE EL DÍA DE AYER CUANDO SE IBA ABORDAR ESTE TEMA NO SOLAMENTE NO EJERCIERON SU RESPONSABILIDAD DE VOTAR EN CONTRA, A FAVOR O EN ABSTENCIÓN, SINO SIMPLEMENTE SE QUEDARON AQUÍ Y NO VOTARON ES DECIR, ASÍ SE LE DA LA ESPALDA A LOS CIUDADANOS. Y PERDÓNENME, PERO AQUÍ VENIMOS A HACER UNA FUNCIÓN PARA LA QUE NOS ELIGIERON LOS CIUDADANOS. YO NO SÉ COMO SE SIENTAN EN SUS DISTRITOS, YO EN MI DISTRITO SIENTO QUE ESTOY HACIENDO UN TRABAJO Y LO QUIERO HACER EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y EN ESTA OCASIÓN YO REPRUEBO QUE LOS MUNICIPIOS LOS AYUNTAMIENTOS DE SAN PEDRO Y MONTERREY QUIERAN METERLE UNA CARGA IMPOSITIVA MÁS A LOS CIUDADANOS. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE SUMA A LO EXPUESTO POR LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE NO INCREMENTAR EL PREDIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. POR MÁS VALORACIONES TÉCNICAS QUE HAGA YA QUEDÓ DEMOSTRADO QUE YA SE HICIERON LAS ACTUALIZACIONES CATASTRALES Y QUE NO, NO PASARÁ AL MENOS, AL

MENOS POR EL VOTO DE LAS DEMÁS FRACCIONES NO PASARÁ UN INCREMENTO AL PREDIAL. A VER CÓMO MANIFESTAMOS EL VOTO, MUCHAS VECES SE NOS HA DICHO QUE CASI NOS ADIVINAN EL PENSAMIENTO DE CÓMO VAMOS A VOTAR, EL DÍA DE AYER SE EQUIVOCARON, PORQUE VOTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, PUES HOY INVITAMOS A NUESTROS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL A QUE SE SUMEN A LA DEFENSA DE LOS REGIOMONTANOS Y DE LOS SAMPETRINOS QUE HOY ESTÁN AMENAZADOS POR SUS ALCALDES CON INCREMENTARLES EL IMPUESTO PREDIAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. A MI ME PARECE MUY OPORTUNO EL TEMA QUE VIENE A TOMAR EL DIPUTADO ARGUIJO, MUY OPORTUNO, MUY INTERESANTE Y DIGNO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS PROFUNDO, PERO DA PIE TAMBIÉN PARA DECIR COSAS, PARA DECIR VERDADES QUE A VECES INCOMODAN, HE ESCUCHADO A LOS DIPUTADOS DEL PRI QUE HAN HECHO USO DE LA PALABRA HABLAR DE ESTE TEMA DEL PREDIAL Y LOS VALORES Y ME NACE UNA REFLEXIÓN, Y ME HUBIERA GUSTADO VERLOS ASÍ EN LA DEFENSA DEL CIUDADANO Y EN LA DEFENSA DEL NO AUMENTO DE NINGÚN IMPUESTO EL AÑO

PASADO CUANDO AUMENTARON TODO, LA TENENCIA, EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, LOS DERECHOS DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN 200%, EL COSTO DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO QUE LES PIDEN A TODOS LOS NIÑOS PARA CADA AÑO INSCRIBIRSE 100% DE AUMENTO VOTARON LOS DIPUTADOS DEL PRI, AHÍ NO QUERÍAN VER POR LA ECONOMÍA DE SU DISTRITO, AHÍ NO QUERÍAN VER POR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CASUALMENTE CUANDO ES EL MUNICIPIO DE MONTERREY EL QUE ESTÁ PROCESANDO UN TEMA ASÍ EN EL CABILDO, DONDE POR CIERTO LOS REGIDORES DEL PRI VOTARON TOTALMENTE A FAVOR DE ESA REVALORIZACIÓN CATASTRAL, DONDE EL REGIDOR MONTIEL AMOROSO, FÉRREO CRÍTICO DE LA ADMINISTRACIÓN VOTO A FAVOR DE ESA PROPUESTA QUE NOS VAN HACER EN LOS PRÓXIMOS DÍAS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS –*NO FUE ACEPTADA* –

C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ: “NO ACEPTE PREGUNTAS PRESIDENTE. FÉRREO CRÍTICO DE LA ADMINISTRACIÓN VOTO A FAVOR LA CONCESIÓN DE LA BASURA QUE TAMBIÉN AQUÍ LOS PRIISTAS ESTABAN MUY CONSTERNADOS, EL SEÑOR VOTO A FAVOR Y SABEN QUE

LA REGIDORA CARLOTA VARGAS, EL REGIDOR MONTIEL AMOROSO Y TODOS LOS REGIDORES DEL PRI VOTARON A FAVOR DEL AUMENTO PREDIAL EN MONTERREY, A VER; YO LO HE DICHO EN OTRAS OCASIONES, SEÑORES, AQUÍ NO ES EL CABILDO DE MONTERREY, AQUÍ ES EL CONGRESO DEL ESTADO Y VAMOS A EMPEZAR ANALIZAR ESE TEMA CUANDO NOS LLEGUE LA SOLICITUD, SI AQUÍ QUIEREN HACER GRILLA Y HACER ESCANDALITOS Y HACERSE VER COMO QUE DEFIENDEN AL PUEBLO QUE SE LOS CREAN ES SU CASA, PORQUE EL AÑO PASADO LOS DIPUTADOS DEL PRI NOS RECETARON UN MONTÓN DE ALZAS EN LOS IMPUESTOS, ¿VERDAD?, BUENO, AHORA BIEN, SI HEMOS DE ADELANTAR UN POCO EL DEBATE DE ESE TEMA EN MONTERREY, DEBO DECIRLES A MIS COMPAÑEROS DEL PRI QUE CONVIENE QUE LEAN UN POCO LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO, LAS LEYES FISCALES, PARA QUE SE ENTEREN UN POQUITO COMO SE REGULA EL IMPUESTO PREDIAL, PORQUE RESULTA QUE LOS MUNICIPIOS NO FIJAN EL IMPUESTO PREDIAL, RESULTA QUE HAY UNA JUNTA CENTRAL CATASTRAL QUE LE DICE A LOS MUNICIPIOS CUÁNTO VALE SU TIERRA, RESULTA QUE ESA JUNTA CENTRAL CATASTRAL LA NOMBRA EL GOBERNADOR DEL ESTADO. ENTONCES, COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PAN, RESULTA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO NOMBRÓ A ESOS INTEGRANTES QUE LE ESTÁN DICIENDO A MONTERREY QUE LA TIERRA VALE MÁS, VERDAD, NO TENGO QUE EXPLICARLES COMO SE CREA EL IMPUESTO PREDIAL, A LOS QUE SI SABEN, PERO LOS VALORES NO LOS FIJAN LOS AYUNTAMIENTOS, LOS

FIJAN LAS JUNTAS CATASTRALES, TAMBIÉN LA JUNTA MUNICIPAL...
PRESIDENTE PUEDE CONMINAR A LOS DIPUTADOS DEL PRI QUE NO
INTERRUMPAN".

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: "RUEGO A LA ASAMBLEA QUE NO HAGA
DIÁLOGOS POR FAVOR DIPUTADO ESTÁ..."

C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ: "COMO QUIERA CHICOS
PODEMOS DEBATIR AQUÍ, PODEMOS DEBATIR AQUÍ, SI SE ATREVEN.
BUENO, PUES BIEN, LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE MONTERREY
TAMBIÉN TIENE UN REPRESENTANTE QUE NOMBRA EL GOBERNADOR, DE
TAL SUERTE QUE PUEDO YO DECIRLES Y CONCLUIR QUE SI EL MUNICIPIO
DE MONTERREY ESTÁ PIDIENDO UNA REVALORIZACIÓN, ES PORQUE LOS
EMPLEADOS DEL GOBERNADOR ASÍ ESTÁN SOLICITANDO AL MUNICIPIO
DE MONTERREY, ¿VERDAD? SI EL GOBERNADOR DEL ESTADO NO SE
HUBIERA COBRADO A LO CHINO LOS MILLONES DE PESOS QUE RECIBIÓ
MONTERREY DE LA FEDERACIÓN, SI EL GOBERNADOR DEL ESTADO NO
LES HUBIERA ROBADO A LOS MUNICIPIOS LOS FONDOS ECONÓMICOS
QUE EL AÑO PASADO LES CREAMOS A LOS MUNICIPIOS, NO NECESITARÍA
MONTERREY ESTAR REVISANDO NINGÚN VALOR, PERO SE LO ORDENA LA
JUNTA CENTRAL CATASTRAL CUYO TITULAR NOMBRA EL GOBERNADOR

Y ADEMÁS EL TESORERO DEL ESTADO. LA CLASE SEÑORES SE LAS DOY GRATIS, ESOS AUMENTOS DE PREDIALES EN MONTERREY VIENEN PEDIDOS DESDE EL PALACIO DE CANTERA Y ES CULPA DEL GOBERNADOR QUE MONTERREY ESTÉ SOLICITANDO. YO SE QUE NO PUEDEN COMPORTARSE COMPAÑEROS QUE LA VERDAD DUELE, NO COMO LUPANO QUE ESTÁ MUY SERIO, MUY BIEN ESCUCHANDO EL DEBATE...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO

C. DIP JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ: “BUENO, CUANDO QUIERAN OTRA CLASE DE COMO SE CREA EL IMPUESTO PREDIAL AHÍ ESTOY A SUS ÓRDENES. GRACIAS”.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO QUEREMOS APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA POSICIONARNOS SOBRE ESTE TEMA, ESTE TEMA TIENE QUE VER, TIENE QUE VER CON EL DEBATE, PORQUE EL TEMA ES EL QUE ESTÁ TRATÁNDOSE, O SEA YO NO PUEDO...DISCÚLPAME NOSOTROS,

BUENO YO VOY A CONTINUAR HABLANDO, NOSOTROS TENEMOS QUE POSICIONARNOS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, HABLABAN AL MISMO TIEMPO.

C. PRESIDENTE: “NO DIPUTADO, ES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 127 LE RUEGO QUE SE REMITA AL TEMA, Y EL TURNO QUE ESTÁ UTILIZANDO USTED FUE POR ALUSIONES PERSONALES”.

C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “SI ME ESTOY REMITIENDO AL TEMA. EL TEMA OBVIAMENTE ES NUESTRO COMPROMISO ES CON LOS CIUDADANOS. Y NOSOTROS QUEREMOS DEJAR CLARO QUE NOSOTROS EN PRIMER LUGAR ESTAMOS PENSANDO EN QUÉ ES LO QUE DIRÍAN NUESTROS CIUDADANOS A HACERLES LAS PREGUNTA DE QUE SI ESTÁN DE ACUERDO O NO EN PAGAR MÁS IMPUESTO PREDIAL, ¿SÍ?, Y ESTO LO DIGO A PESAR DE QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO TIENE 3 MUNICIPIOS, NOSOTROS GOBERNAMOS EN 3 MUNICIPIOS EN EL ESTADO, INCLUYENDO ESOS MUNICIPIOS. NOSOTROS PLANTEAMOS Y DEMANDAMOS A LOS ALCALDES EN LO GENERAL DE QUE NO HAYA AUMENTOS EN EL

IMPUUESTO PREDIAL, DIGO, BÁSICAMENTE ES LO QUE NOSOTROS TENÍAMOS QUE DECIR, NOSOTROS AGRADECIMOS LA OPORTUNIDAD QUE SE NOS ESTÁ DANDO; Y ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “LA OPORTUNIDAD ERA PARA LAS ALUSIONES PERSONALES, PERO MUY BIEN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, LA MESA DIRECTIVA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EN ESTA OCASIÓN COINCIDIMOS CON EL DIPUTADO QUE PRESENTA EL PUNTO DE ACUERDO, EL DIPUTADO ARGUIJO, DEL PRD, COINCIDIMOS EN QUE: CERO AUMENTOS AL PREDIAL EN LA CIUDAD DE MONTERREY. EL DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL QUE SE SUBIÓ EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO VIENE Y FORMA, PRENDE LA LUMBRE HACE UNA CORTINA DE HUMO Y DESVÍA LA ATENCIÓN DEL TEMA Y AVIENTA PROYECTILES QUE LE CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY LOS DESVÍA EN ESTA CORTINA DE HUMO PARA EL PALACIO DE CANTERA; ESTARÍAMOS DE ACUERDO EN ESTOS REAJUSTES EN EL PREDIAL, EN LAS CLASES DE *CHA CHA CHA* QUE NOS DIO DE LA JUNTA CENTRAL CATASTRAL QUE NOS DIO

EL DIPUTADO, SI EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA MARGARITA ARELLANES TUVIERA Y ESTUVIERA FUNDAMENTADO EN EL EXCELENTE TRABAJO, EN EL EXCELENTE DESEMPEÑO EN SU ADMINISTRACIÓN...

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ AL FRENTE DEL PRESIDIUM EXHIBE UN CARTEL, EL CUAL DICE: “*LA HORA DE MARGARITA*”

ENSEGUIDA ALGUNOS DIPUTADOS DESDE SU LUGAR MANIFESTARON AL PRESIDENTE EN FUNCIONES SU INCONFORMIDAD POR EL CARTEL EXHIBIDO.

C. PRESIDENTE: “ESO ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y NO ESTÁ INTERRUMPIENDO AL ORADOR”.

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN CONTINUÓ EXPRESANDO: “CLARO QUE EL DÍA DE MAÑANA VA A RENDIR SU PRIMER INFORME, SU

PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y COMO SALIÓ AHÍ EN LA COLUMNA DEL PERIÓDICO EL NORTE...

C. PRESIDENTE: “RUEGO AL DIPUTADO BARRIOS QUE SE MANIFIESTE, PERO NO BLOQUEE LA VISTA DEL ORADOR”.

EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ SE RETIRÓ DEL FRENTE.

ENSEGUIDA EL C. DIPUTADO DANIEL TORRES CANTÚ EXHIBE AL FRENTE DEL PRESÍDIO UN CARTEL QUE DECÍA: “*NO AL AUMENTO...*”

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN CONTINUÓ EXPRESANDO: “*PADRE QUIERO CONFESARME, DE QUÉ HIJA SI NO HAZ HECHO NADA*”. MAÑANA ES GASTO INÚTIL EN EL TEATRO DE LA CIUDAD, PORQUE SE CUMPLE LAMENTABLEMENTE UN AÑO, UN AÑO DE QUE MARGARITA ARELLANES TOMÓ LAS RIENDAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y ES UN AÑO DE SIMULACIÓN Y CREEMOS QUE CON ESTAS ACCIONES QUE SUEÑA CON GOBERNAR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LOS REGIOMONTANOS NO NOS MERECEMOS ESTA CALIDAD DE SERVICIO QUE ES DE TERCERA DIVISIÓN. CREO QUE LA ADMINISTRACIÓN DONDE SE APAPACHA, Y RESGUARDA Y ABRAZA, Y RECIBE EN SUS BRAZOS A TODA LA BOLA DE CORRUPTOS COMPADRES Y AMIGOS QUE TIENE EN SU ADMINISTRACIÓN LA ALCALDESA, CREO QUE NO SE MERECEN LOS REGIOMONTANOS QUE

EMITIERON SU VOTO A FAVOR, QUE CREÍAN REALMENTE EN LAS PROMESAS Y EN LAS MENTIRAS EN SU CAMPAÑA. DICEN QUE NO TENÍAN DINERO, CLARO QUE SI TIENEN DINERO, Y RECIBIERON 700 MILLONES DEL FONDO METROPOLITANO, POR ESO SE PUSO A CONSTRUIR Y ARRANCAR LAS OBRAS EN LOS PUENTES ALLÁ, AHORA VAN HACER PUENTES SOBRE PUENTE DONDE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN DERROCHÓ AHÍ MILLONES DE PESOS EN CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LEONES, POR ESO ANDA A LAS CARRERAS, ¿POR QUÉ?, PORQUE ANTES DE DICIEMBRE TIENE QUE IMPLEMENTAR ESTOS RECURSOS, PORQUE SI NO YA NO LOS VA A IMPLEMENTAR Y NO VA HABER, YA NO ES EL 20 YA LO SUBIÓ AL 30% EN SU COMISIÓN, PORQUE SI NO NO LE SALE PARA IR A VER LOS JUEGOS DE FUTBOL AMERICANO CADA SEMANA. CLARO QUE EN SU PROYECTO DE TRABAJO Y EN SU ADMINISTRACIÓN ES UN CERO, ES UN CERO DE OBRA PÚBLICA, ES CERO ACTOS Y ES PURA SIMULACIÓN, PORQUE CADA EVENTO QUE SACA, CADA PROYECTO QUEDA EN LA NADA, QUEDA EN LA NADA, DIJO QUE EN LA AVENIDA JUÁREZ IBA A SACAR EL TRANSPORTE Y QUE IBA A HACER UNA AVENIDA PEATONAL Y COMERCIAL ¿DÓNDE ESTÁ?, ¿DÓNDE ESTÁN LOS POLICÍAS CAPACITADOS CON SU PISTOLA DE PERDIDO, DE PERDIDO UNA HULERA COMO DANY EN LAS COMPETENCIAS DE LAS HULERAS, PERO DE PERDIDO ESO, NO TIENEN NI LA MÍNIMA PREPARACIÓN, PORQUE SE HAN EQUIVOCADO TAMBIÉN EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, ES MUY LAMENTABLE EN LUGAR DE PONERSE A TRABAJAR. MAÑANA CUMPLE

UN AÑO DE DESINFORME, PORQUE ES UN AÑO DE SIMULACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE MARGARITA ARELLANES CERVANTES. ES IMPORTANTE QUE RECALQUEMOS EN ESTA TRIBUNA, QUE VAMOS APOYAR TODAS LAS ACCIONES, SIEMPRE Y CUANDO LO RESPALDEN LAS OBRAS Y EL BENEFICIO DE LOS REGIOMONTANOS. MONTERREY NO SE MERECE UNA CIUDAD, MUCHO MENOS UNA ADMINISTRACIÓN QUE AHORITA LA HA LLEVADO A ESTAR EN LO MISMO Y EN LAS PENUMBRAS DEL INFIERNO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EN ESE MOMENTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA SOLICITARLE SI PODRÍA EN EL ACTA QUE SE ELABORE EN EL DÍA DE HOY A ESTE DEBATE PONERLE COMO NOMBRE “LA HORA DE MARGARITA ARELLANES”, PORQUE TODOS LOS DÍAS HABLAMOS DE ELLA, TODOS LOS DÍAS AQUÍ PARECE EL CABILDO DE MONTERREY Y LOS SEÑORES REGIDORES VIENEN A TRATAR TEMAS QUE SÓLO COMPETEN A LOS REGIDORES DE SU PARTIDO QUE ALLÁ SE ALINEEN CON EL PAN Y ACÁ VIENEN A QUEJARSE, PERO, PUES SON LO MISMO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DIPUTADO, LO QUE USTED MENCIONÓ SEGURAMENTE QUEDARÁ ASENTADO EN EL ACTA, SIN EMBARGO, NO PODEMOS INTITULAR A UNA SECCIÓN DEL DEBATE – *¡NO SE PUEDE! ¿DE*

VERDAD? –, PERO SU SOLICITUD VA A QUEDAR ASENTADA”. –*SE LO AGRADEZCO* –

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON EL PREMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, CREO YO QUE, ¿DIPUTADA QUIERE SUBIRSE A LA TRIBUNA O VA A SEGUIR HABLANDO DESDE ABAJO?, GRACIAS, ES LO QUE DEBE HACER. MUY BIEN, CREO QUE DEFINITIVAMENTE SE TRATA DE LUCRAR EN ESTA TRIBUNA EN ALGUNOS DE LOS CASOS EN LOS QUE SE HAN SUBIDO... ¿NOCIÓN O MOCIÓN DIPUTADO?...

DESDE SU LUGAR, EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN EXPRESÓ: “PORQUE YA LOS PUSO EN CONTRA EL DIPUTADO RODRÍGUEZ NADA MAS PARTICIPAMOS LOS TRES TURNOS, LOS TRES QUE HABLAMOS A FAVOR FUE EL DIPUTADO GODAR, GALINDO Y SU SERVIDOR, CREO QUE LE ESTÁ DANDO UN LUGAR DONDE YA ESTABA”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “SECRETARIO ¿ASÍ ESTABAN LOS TURNOS?, TENDRÍAMOS QUE PONERLO A VOTACIÓN PARA AMPLIAR LA DISCUSIÓN, LO PODEMOS HACER EN LO ECONÓMICO, ¿ESTÁN A FAVOR

DE AMPLIAR UN TURNO MÁS? EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ HABLÓ POR ALUSIONES PERSONALES, ¿NO?”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD 27 VOTOS PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA CONTINUAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE ESTA MUY PADRE, LES PUEDE FUNCIONAR A MUCHOS Y NOS PODEMOS REÍR MUCHO TRATANDO DE SACAR LEÑA POLÍTICA O RAJA POLÍTICA DE UN INCREMENTO MAL LLAMADO, QUE ES UNA POSIBLE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES. VALE LA PENA EXPLICAR QUE NINGUNA PARTE SE ESTÁ PIDIENDO O SOLICITANDO QUE SE INCREMENTE EL

IMPUUESTO PREDIAL, SE COBRA DOS AL MILLAR Y CUATRO AL MILLAR PARA LOS DIPUTADOS QUE NO SABEN, EL 4 SE LE COBRA A LOS TERRENOS Y EL 2 A LAS CONSTRUCCIONES; NO SE ESTÁ INCREMENTANDO ABSOLUTAMENTE NADA. EL ESPÍRITU DE ESE IMPUESTO ES MUY CLARO, ES QUE CON ESE DINERO EL MUNICIPIO CON ESA APORTACIÓN DE LOS CIUDADANOS PAGUE LA LUZ, PAGUE EL BACHEO, PAGUE EL MANTENIMIENTO A LOS PARQUES, PAGUE LA SEGURIDAD Y PAGUE A TODO LO QUE SE REQUIERE EN ESA COLONIA. YO NO RECUERDO HABER ESCUCHADO A NINGÚN DIPUTADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL AÑO PASADO, CUANDO DE RODILLAS VINIERON SUS ALCALDES A SOLICITAR INCREMENTOS DEL 40% Y DEL 30% Y DEL 20%, TODOS DECÍAN: *“NO ES QUE HACE MUCHOS AÑOS QUE NO SE INCREMENTA”*. ES QUE SE REQUIERE, LA DIFERENCIA ENTRE TENER UNA CIUDAD BIEN PLANEADA Y LO QUE PASA NORMALMENTE A LAS DECISIONES POLÍTICAS ELECTORALES PERMANENTES DE LOS PRIISTAS, QUE CADA 3 O CADA 4 AÑOS VIENEN A *SORRAJARLE* AL CIUDADANO UN INCREMENTO DEL 40% EN PROMEDIO ¿SI?, TERMINAN SIENDO MALAS DECISIONES Y LOS CIUDADANOS TERMINAN PAGANDO A LO LARGO DEL TIEMPO ESA FALTA DE RECURSOS PERMANENTES. CABE ACLARAR QUE NOSOTROS NO TENEMOS ESOS DOCUMENTOS EN NUESTRAS MANOS, NO CONOCEMOS EL FONDO DEL ASUNTO EL VENIR A DARLE UN CHACOTEO A ESTA TRIBUNA ESPECIALMENTE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA, NO AYUDA EN

NADA, Y NO AYUDA EN NADA DESPUÉS DE QUE LOS REGIDORES DE SU PARTIDO QUE SON A LOS QUE REPRESENTAN EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY AVALARON 100% CONOCIENDO EL FONDO DEL ASUNTO, YO PREGUNTO ALGUNO DE LOS DIPUTADOS PRESENTES QUE HAN TRATADO DE HABLAR AQUÍ HASTA DEL INFIERNO Y LAS PENUMBRAS Y DE NO SÉ QUE TANTAS BURRADAS ¿SI?, ¿QUIÉN TIENE EL FONDO DEL ASUNTO?, ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE, A CUÁNTAS COLONIAS Y HACE CUÁNTOS AÑOS QUE NO SE LES HABÍA INCREMENTADO?, SI ES JUSTO O NO ES JUSTO, NO LO HEMOS DEFINIDO TODAVÍA NOSOTROS, SI SE ESTÁ PROTEGIENDO O NO SE ESTÁ PROTEGIENDO A LOS QUE MENOS TIENEN, ESO ES IMPORTANTE. SI HAY COLONIAS QUE NO SE LES HA INCREMENTADO HACE QUINCE AÑOS, ALGUNOS DICEN QUE ESA ES LA REALIDAD, YO NO LA CONOZCO, LA DESCONOZCO, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY NOS ESTÁN TURNANDO, TODO LO DEMÁS...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. – *FUE ACEPTADA* –

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, GRACIAS DIPUTADO ORADOR. YO LE QUIERO HACER UNA PREGUNTA MUY SIMPLE, ÉSTA VA EN EL SIGUIENTE TEMA, ESTAMOS

HABLANDO DEL TEMA DEL PREDIAL, USTED DICE QUE NO LO CONOCEMOS, PERO LA PREGUNTA DIRECTA ES COMO REPRESENTANTE DE LA POBLACIÓN, COMO REPRESENTANTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY DE ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE TAMBIÉN SE PARARON HABLAR DE ESTE TEMA, ¿CREE USTED QUE SUS REPRESENTADOS SI QUIEREN PAGAR MÁS PREDIAL?, ASÍ DE FÁCIL, ESA ES LA PREGUNTA, ¿CREE USTED QUE LOS CIUDADANOS QUIEREN PAGAR MÁS PREDIAL, MERECEN ESTE AUMENTO?, PORQUE USTED ESTÁ DEFENDIENDO OTRA COSA, NO ME QUEDA CLARO EL TEMA. GRACIAS”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “LE PUEDE PREGUNTAR DIPUTADO PRESIDENTE, SI YA TERMINÓ SU INTERPELACIÓN, – *YO SE LA AFIRMO, YA CONCLUYÓ SU INTERPELACIÓN* – ES QUE COMO NO SUPE SI HABÍA CONCLUIDO. MUY BIEN, PRIMERO QUISIERA ACLARAR CONCEPTOS QUE VIERTE EL DIPUTADO EN SU PREGUNTA QUE MÁS PARECE UN POSICIONAMIENTO QUE PREGUNTA. YO NO ESTOY DEFENDIENDO ABSOLUTAMENTE A NADA, LO QUE ESTOY DICIENDO EN ESTA TRIBUNA, ES QUE HAY QUE ANALIZAR CON ARGUMENTOS Y CON DATOS Duros Y NO POLITIQUERÍA BARATA TRATAR DE POSICIONARSE Y SACAR RAJA POLÍTICA, CUANDO HACE MENOS DE DOCE MESES USTEDES HICIERON TODO LO CONTRARIO, PORQUE NOSOTROS ESTAMOS CONSCIENTES DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO, ANALIZAMOS LAS PERSPECTIVAS SI TIENES TREINTA AÑOS DE NO INCREMENTAR Y NO

COMPLETAS PARA PAGAR LA BASURA, Y NO COMPLETAS PARA PAGAR LA LUZ TIENE TODO EL SENTIDO DEL MUNDO Y NINGÚN CIUDADANO, NI UNO SOLO VA A ESTAR EN ALGÚN MOMENTO A FAVOR DE PAGAR MÁS, NUNCA, PERO LOS CIUDADANOS LO QUE QUIEREN TENER UN SERVICIO DE BASURA APROPIADO, UN SERVICIO DE ILUMINACIÓN APROPIADO, QUIEREN TENER SEGURIDAD EN SUS COLONIAS Y AL FINAL DE CUENTAS ESE DINERO TIENE QUE SALIR DE ALGÚN LUGAR. COMPAÑEROS Y AMIGOS DIPUTADOS, ESTÁ MUY PADRE TENER TODOS LOS DÍAS EN ESTE CONGRESO UNA HORA HABLANDO DE MARGARITA O DE LAS CAPIROTADAS QUE USTEDES INVENTAN DE SUS PUNTOS DE VISTA, PERO LA REALIDAD ES QUE YO CREO QUE NECESITAMOS SER MAS SERIOS, TRATAR DE NO LUCRAR ELECTORALMENTE CON TODO, Y ANALIZAR EL FONDO DEL ASUNTO, QUE YO CREO QUE ESO LO HAREMOS EN LAS COMISIONES Y EN EL TRANSCURSO DEL MES DE DICIEMBRE, Y ESTOY SEGURO QUE NOS VAMOS HACER DE MUCHOS ELEMENTOS QUE NOS VAN A DAR LA POSIBILIDAD DE TOMAR MEJORES DECISIONES, NO PARA NOSOTROS, NO PARA UN PARTIDO, NI PARA EL OTRO, SINO PARA LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTAMOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y AMIGOS DIPUTADOS

GRACIAS. OBVIAMENTE QUIEN ME ANTECEDIÓ LA PALABRA, SEGURAMENTE NO SE DIO CUENTA EN SU COMENTARIO REFIRIÉNDOSE AL TERMINO “BURRADAS”, YO QUIERO DECIRLE AL QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA Y A MIS AMIGOS DIPUTADOS Y QUIENES HOY, Y POR RESPETO A QUIENES NOS ACOMPAÑAN EN LA SALA DE SESIONES, QUE BURRADAS FUERON LAS QUE AYER VERTIÓ EN EL TEMA DE FOMERREY POR EJEMPLO, CUANDO ANTEPONE, Y DICE Y ASEGURA QUE HAY UN DESFALCO, Y LUEGO AL FINAL EL ÚLTIMO ORADOR DE ELLOS DICE, “*BUENO VAMOS A PEDIR INFORMACIÓN PARA LUEGO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LO QUE NOS ENVÍAN Y PONER UNA DECLARACIÓN FINAL, RESOLVER*”, ÉSAS SI SON BURRADAS, EL ASEVERAR QUE HAY ALGO DONDE NO LO HAY, CUANDO NO TIENES INFORMACIÓN, ...NO EN UN MOMENTO MAS, ¿NO?, TODAVÍA NO TERMINO. A VER, ADELANTE DIPUTADO...

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA – *FUE ACEPTADA* –

C PRESIDENTE EN FUNCIONES: “A VER UN MOMENTO SI NO ES ENTRE USTEDES DOS ESTO”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ (INAUDIBLE).

C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: “BUENO, ENTONCES MEJOR EN SU MOMENTO. A LO QUE VOY ES QUE NO SE MERECE NI LA GENTE QUE HOY VIENE DE VISITA A ESTE CONGRESO, NI LOS QUE NOS VAN A ESCUCHAR O LEER EL DÍA DE MAÑANA, QUE VENGAMOS AQUÍ A DISCUTIR UN TEMA DE MANERA OFENSIVA, ES UN TEMA SERIO EL TEMA DE LOS IMPUESTOS, ES UN TEMA IMPORTANTE... ¿QUIERE USTED VENIR HABLAR ACÁ O ME PERMITE TERMINAR DE HABLAR A MI?, ANTES DE QUE... ENTONCES, POR FAVOR, ME GUSTARÍA QUE GUARDARAN SILENCIO PRESIDENTE, COMMÍNELO POR FAVOR A QUE ME ESCUCHE, YO LO ESCUCHE A ÉL DETENIDAMENTE...”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DESDE LUEGO QUE SI, POR FAVOR CONTINÚE”.

C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: “ES UN TEMA IMPORTANTE, ES UN TEMA IMPORTANTE EL DE LOS IMPUESTOS, LO QUE SE LES PREGUNTA AQUÍ Y LO QUE ESTAMOS CUESTIONANDO ES, SI VALGA LA PENA REALMENTE Y PARA QUÉ ES EL TEMA DE QUERER AUMENTAR EL IMPUESTO EN MONTERREY. LA GENTE NO ESTÁ PARA ESO, LOS CIUDADANOS NO ESTÁN EN ESTE MOMENTO PARA PAGAR MÁS IMPUESTOS, AL CONTRARIO ESTÁN EN ESPERA DE RECIBIR RESULTADOS

DE UNA ADMINISTRACIÓN QUE A TODAS LUCES DESDE QUE INICIÓ HA SIDO MUY CUESTIONADA, PERO EN SU MOMENTO SE VERÁN LOS CUESTIONAMIENTOS, Y EN SU MOMENTO VEREMOS Y DEFINIREMOS QUÉ ES LO QUE VA A SUCEDER, PERO HOY POR HOY, YO QUISIERA CONMINAR A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A TODOS...ADELANTE, POR FAVOR YO TE DIJE QUE SI Y NO QUISISTE...

C. PRESIDENTE: “PERDONE DIPUTADO BARONA NO ASUMA ROLES QUE NO LE CORRESPONDEN, SI, LE AGRADECERÍA”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA – *FUE ACEPTADA –*

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO BARONA, A VER YO QUISIERA HACERLE UN CUESTIONAMIENTO RESPECTO PRECISAMENTE AL TEMA QUE USTED TOCA HOY EN TRIBUNA, Y EL PRIMERO ES, SI SABE USTED O TIENE CONOCIMIENTO, Y SI NO ME GUSTARÍA DEMOSTRÁRSELO EN ESTE MOMENTO Y ENTREGARLE, Y QUE ACEPTARA MI PETICIÓN DE QUE PUDIERA DAR LECTURA A UN PERIÓDICO OFICIAL, ¿SABÍA USTED QUE EN AÑO 2008, 2009, 2011 Y 2013 HUBO REVALORIZACIONES DE MONTERREY Y ESTÁN SUSTENTADAS EN LOS

PERIÓDICOS OFICIALES, Y QUE PRECISAMENTE ESE MAR DE MENTIRAS QUE USTED AHORITA REFERÍA TAMBIÉN SE VIENEN A REPETIR EN ESTA TRIBUNA SIN CARA PARA HACERLO? AQUÍ HAY UN PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 2005 QUE ME GUSTARÍA USTED ACEPTAR LEERLO, DONDE SE AUMENTÓ Y SE REVALORIZÓ LAS CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ES MENTIRA QUE NO HAYA ACTUALIZACIÓN ES INJUSTIFICADO, NO REQUERIMOS RECIBIR INFORMACIÓN, SI A LUZ PÚBLICA LA ALCALDESA MARGARITA ARELLANES DICE DE FRENTE A LA CIUDADANÍA QUE HACE QUINCE O TREINTA AÑOS, HOY DIJERON QUE TREINTA AÑOS, LA ALCALDESA DIJO QUE QUINCE AÑOS NO HABIDO UNA REVALORIZACIÓN EN LAS CONSTRUCCIONES DE MONTERREY; HAY UNA TABLA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL QUE ES LA INFORMACIÓN EN LA QUE SE HAN BASADO, – *DIPUTADO SI QUIERE UN TURNO DE PARTICIPACIÓN* – NO ME INTERRUMPA POR FAVOR PRESIDENTE...

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “NO, NO, SI LO INTERRUMPO SEÑOR, PORQUE USTED SOLICITO LA PALABRA PARA UNA INTERPELACIÓN, SI LO INTERRUMPO, SI LO INTERRUMPO. USTED SOLICITÓ LA PALABRA PARA HACER UNA PREGUNTA. – *ASÍ ES* – SI SOLICITA HACER UNA EXPOSICIÓN PODEMOS AMPLIAR LOS TURNOS”.

C. DIP EDGAR ROMO GARCÍA: “TODAVÍA NO TERMINO, ENTONCES, ESTE DOCUMENTO ME GUSTARÍA QUE USTED LO MOSTRARÁ, QUE LE DIERA LECTURA PARA QUE VIERAN LA ACTUALIZACIÓN QUE HUBO EN LAS

CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, QUE ESTE REAJUSTE QUE SE PRETENDE HACER, NO ESTÁ MAS QUE BASADO EN FALSEDADES Y EN MENTIRAS, MI PREGUNTA CONCRETA ¿ACEPTA USTED POR FAVOR LEER ESTE DOCUMENTO QUE LE ACABO DE ENTREGAR, QUE ES UN DOCUMENTO OFICIAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO?".

C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: "SI DIPUTADO SI ACEPTE".

PARA UNA MOCIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: "DIPUTADO PRESIDENTE PARA QUE POR FAVOR, LA MESA DIRECTIVA, INCLUIDO EL PRESIDENTE, EN EL MOMENTO EN QUE SE SOLICITE UNA INTERPELACIÓN OBLIGUE, O INCITE, O LE PIDA AL DIPUTADO ¿SI? A QUE HAGAN UNA PREGUNTA CONCRETA, NO A QUE AMPLÍEN EL DEBATE PONIENDO ADJETIVOS Y SIN APORTAR UNA PREGUNTA CONCRETA A LA MISMA, PORQUE TERMINA DICIENDO UNA MALA PRÁCTICA DE ESTE CONGRESO DE LO CUAL TODOS VAMOS A EMPEZAR A UTILIZARLA Y LOS DEBATES SE VAN A DILATAR Y NO VAN A TENER LOS TIEMPOS APROPIADOS Y AUTORIZADOS POR ESTE REGLAMENTO Y POR LA LEY DEL CONGRESO".

PARA CONTINUAR CON SU PARTICIPACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PRESIDENTE REYNALDO. “*JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A TENIDO A BIEN DECRETAR LO SIGUIENTE: ARTÍCULO I CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 119 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 7º Y 20 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE LAS INCONFORMIDADES, LAS REVALORACIONES Y LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, PROPUESTOS POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES, SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA MISMOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN... ”.* Y YA VIENEN POR REGIONES, EXPEDIENTES Y VALORES. EN FIN, AQUÍ DICE MUY CLARAMENTE LO QUE COMENTABA HACE UNOS MOMENTOS Y ME PIDIÓ EL DIPUTADO ROMO LEER Y AQUÍ ESTÁ... ”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTE UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ –*FUE ACEPTADA –*

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS QUIERO PREGUNTARLE A MI AMIGO CARLOS BARONA, SI LO QUE TIENE EN SUS MANOS Y ACABA DE DAR LECTURA. – *PERDÓN?* – HACERLE UNA PREGUNTA A MI AMIGO CARLOS BARONA MI PREGUNTA ES *¿SEÑOR DIPUTADO USTED TIENE EN SUS MANOS Y ACABA DE LEER, ES UNA HOJA SIMPLE, O ES UNA ORIGINAL DE ALGÚN PERIÓDICO OFICIAL?*”.

C. DIP. CARLOS BARONA MORALES EXPRESÓ: “ES UNA COPIA DE UN PERIÓDICO OFICIAL DEL JUEVES 22 DE DICIEMBRE DEL 2005. – *SIMPLE –* ES CORRECTO”.

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPTA UNA INTERPELACIÓN DEL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA – *FUE ACEPTADA –*

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PREGUNTARLE SI ESTAMOS EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA SUPERIOR DEL ESTADO O ESTAMOS EN EL HONORABLE CONGRESO, DONDE VENIMOS A DEBATIR, NO, “*CON COPIAS CERTIFICADAS*” *¿VERDAD?* VENIMOS A

DEBATIR CON LO QUE ES PÚBLICO Y QUE TIENE VALORES DE EFECTOS LEGALES, NO ESTAMOS EN EL PALACIO DE JUSTICIA”.

C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: “ESTO ES DEL DOMINIO PÚBLICO Y ESTÁ EN EL PERIÓDICO”.

C. PRESIDENTE: “CONTINÚE ORADOR”.

C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: “ES CUANTO PRESIDENTE. GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁ REGISTRADO EL DIPUTADO EDGAR ROMO GARCÍA, EL CUAL CEDE SU TURNO AL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS CIUDADANO PRESIDENTE, AMIGOS Y AMIGAS UN TEMA DIFERENTE. SALUDO CON RESPETO A MIS COMPAÑEROS MAESTROS QUE HOY NOS VISITAN AQUÍ EN EL CONGRESO, BIENVENIDOS. **JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO**,

DIPUTADOS DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO. INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, CONCURRIMOS A PRESENTAR **PUNTO DE ACUERDO**. PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SE LES CUBRA EL BONO CORRESPONDIENTE AL AÑO QUE TRANSCURRE, POR LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS A LOS 931 JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. ADICIONALMENTE, PARA QUE CONSIDERE INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, UNA PARTIDA POR LA MISMA CANTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LES CUBRA DICHO BONO. FUNDAMENTAMOS ESTA PROMOCIÓN EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL DÍA DE AYER EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONGRESO, SE RECIBIÓ UN ESCRITO SIGNADO POR EL PROFR. GUADALUPE CASTILLO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE), EN QUE SOLICITA EL APOYO DEL PLENO DEL CONGRESO, PARA GESTIONAR ANTE EL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LA INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE

EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, UNA PARTIDA POR LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS, DESTINADA AL PAGO DE UN BONO QUE SERÍA PRORRATEADO ENTRE LAS Y LOS 931 JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, PERTENECIENTES A LAS GENERACIONES 1995 A 2007, QUE AL MOMENTO DE JUBILARSE O PENSIONARSE, NO RECIBIERON LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. EN CONTRAPARTE, 7,267 PERSONAS RESULTARON BENEFICIADAS. CRITERIOS DISTINTOS PARA LOS MISMOS CASOS, POR PARTE DE TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA LABORAL, HICIERON ESTA DIFERENCIA. LOS AFECTADOS CON ESTA MEDIDA, FUERON APOYADOS CON UN BONO DE AJUSTE SALARIAL, DURANTE LOS AÑOS 2008 Y 2009, SIENDO GOBERNADOR EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS. PARA ELLO, CONTARON CON LA SOLIDARIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO. EN EL ACTUAL GOBIERNO, SE APROBÓ EL BONO PARA EL AÑO 2010, PERO ÉSTE SE CUBRIÓ UN AÑO DESPUÉS. LO MISMO SUCEDIÓ CON EL BONO DEL AÑO 2011. LA PETICIÓN FUE RESPALDADA POR LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL 13 DE FEBRERO DE 2012, A TRAVÉS DE UN ESCRITO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SOLICITARON NUEVAMENTE EL APOYO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, PARA QUE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL LES GESTIONARA DICHO BONO. EL 10 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, EL PLENO DEL CONGRESO POR UNANIMIDAD, RESPALDÓ LA PETICIÓN, MEDIANTE UN PUNTO DE

ACUERDO, DIRIGIDO AL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO. INCLUSIVE SE COMENTÓ EN EL PLENO, QUE SE BUSCARÍA UN MECANISMO PARA QUE EL BONO SE OTORGARA DE MANERA PERMANENTE, A FIN DE QUE POR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS NO ACUDIERAN AÑO TRAS AÑO AL CONGRESO, COMO ERA COSTUMBRE, PARA SOLICITAR ESTE APOYO. SIN EMBARGO, LA MENCIONADA LEGISLATURA CONCLUYÓ SUS FUNCIONES SIN RESOLVER ESTE ASUNTO. CABE MENCIONAR QUE EN EL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, SE LES CUBRIÓ EL BONO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012. EN ESTAS CONDICIONES, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, PROMUEVE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR MANIFIESTA SU APOYO A LOS COMPAÑEROS JUBILADOS Y PENSIONADOS. EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL PRÓXIMO AÑO, SERÁ REMITIDO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 20 DE NOVIEMBRE. POR ELLO, CON EL PROPÓSITO DE QUE LA SOLICITUD QUE NOS OCUPA, SE REMITA OPORTUNAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, SOLICITAMOS AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA MANERA MÁS ATENTA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO.- LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, APRUEBA PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ,**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE SE LES CUBRA EL BONO CORRESPONDIENTE AL AÑO QUE TRANSCURRE, POR LA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS A LOS 931 JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA SECCIÓN 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN. ADICIONALMENTE, PARA QUE CONSIDERE INCLUIR EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014, UNA PARTIDA POR LA MISMA CANTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LES CUBRA DICHO BONO. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, SUS AMIGOS DIPUTADOS LA COMPAÑERA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y EL DE LA VOZ JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZALEZ”.

EL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CONTINUÓ “ÉSTA ES UNA JUSTICIA A 931 COMPAÑEROS QUE TRABAJARON DURANTE TODA LA VIDA, EN LA VIDA MAGISTERIAL Y POR UNA ACTITUD JURÍDICA, ESTOS COMPAÑEROS DEJARON DE PERCIBIR UN MONTO APROXIMADO DE ESTA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS. YO LES PIDO A TODOS MIS COMPAÑEROS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE HACERLES JUSTICIA A LOS COMPAÑEROS QUE HOY NOS VISITAN EN EL CONGRESO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS COMPAÑERO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTIMADOS AMIGOS, MAESTROS JUBILADOS: UN PUEBLO, UN PAÍS QUE LE APUESTA A LA EDUCACIÓN ES UN PAÍS QUE SIN DUDA TENDRÁ MEJORES CIUDADANOS, QUE SIN DUDA TENDRÁ MEJORES CONDICIONES, Y QUE SIN DUDA DEBERÁ DE ATENDER ADECUADAMENTE A SUS MAESTROS, SOMOS CONSCIENTES DEL AUMENTO DEL COSTO DE LA VIDA, SOMOS CONSCIENTES DEL REZAGO DE SUS SALARIOS, Y POR TAL MOTIVO, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ME SUBO A ESTA TRIBUNA APOYAR EL EXHORTO QUE SE HACE HACIA EL SEÑOR GOBERNADOR RESPETUOSAMENTE, EN EL SENTIDO DE APOYAR CON UNA CANTIDAD DE 25 MILLONES DE PESOS PARA CREAR ESTE FONDO JUSTO Y MERECIDO PARA LOS MAESTROS PENSIONADOS Y JUBILADOS. NO ES UNA GRACIOSA CONCESIÓN, SE SOLICITA DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA AL GOBERNADOR Y DE ESA MISMA MANERA SE SABE Y SE ESTIMA QUE LA NECESIDAD DE APOYARLOS ES GRANDE. LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN QUE AHORA EN SU CONDICIÓN DE PENSIONADOS Y JUBILADOS ESTUVIERON AL FRENTE DE LOS GRUPOS, ARRASTRARON EL GIS Y DIERON A NUESTRO ESTADO Y A MUCHOS DE LOS QUE AHORA OCUPAMOS Y OCUPAN PUESTOS RELEVANTES LA EDUCACIÓN NECESARIA PARA PRECISAMENTE SALIR ADELANTE Y ASPIRAR A

MEJORES ESTADÍOS DE VIDA. POR ESO, LA SOLICITUD QUE HACE MI COMPAÑERO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ES MUY JUSTA, Y NUESTRO GRUPO LA APOYA TOTALMENTE EN TODO LO QUE VALE. RECONOCEMOS EL ESFUERZO, RECONOCEMOS LA LABOR DE LOS BUENOS MAESTROS, RECONOCEMOS TODO LO QUE HICIERON, Y POR LO QUE SIGUEN HACIENDO, PORQUE SE QUE NO ESTÁN YA DESCANSANDO EN UNA HAMACA, SINO QUE ESTÁN MUY PENDIENTES DE LO QUE SUCEDA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN. POR TAL MOTIVO, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL APOYA ESTE PUNTO DE ACUERDO, ESTE EXHORTO PARA EL SEÑOR GOBERNADOR, APOYANDO LA PROPUESTA DE NUESTROS COMPAÑEROS MAESTROS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE RECINTO COMO COMPAÑEROS. FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CREO QUE UNA DE LAS CAUSAS QUE MAS NOS UNIFICA ES PRECISAMENTE QUE EN NUESTRO ESTADO HA SIDO VANGUARDIA Y OJALÁ QUE SIGA SIENDO EN MATERIA EDUCATIVA, Y ESO SE LO DEBEMOS EN MUCHO AL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN; UN MAGISTERIO RESPONSABLE, UN MAGISTERIO QUE SE MANTIENE EN LAS AULAS, NO EN LA CALLE, Y RECONOCER A LOS QUE YA HAN DEJADO DE LABORAR FRENTE AL GRUPO, Y QUE SIN EMBARGO,

BUENO LO SIGUEN HACIENDO EN ASESORÍAS PRIVADAS EN SU VIDA PERSONAL, SIGUEN COLABORANDO CON UNA ACTIVIDAD TAN IMPORTANTE, QUE REITERO, LA POSICIÓN QUE GUARDAN NUESTRA ENTIDAD ES QUE ESTA LEGISLATURA RECONOZCA PRIMERAMENTE QUE ESTA ACCIÓN ES VÁLIDA, QUE SI HAY UN TEMA JURÍDICO DE ESO SE ENCARGAN PRECISAMENTE LOS PODERES, PERO QUE ELLOS SIENTAN QUE NOSOTROS COMO LEGISLATURA TENGAMOS QUE RESPALDARLOS Y QUE NO TENGA QUE SER CADA AÑO QUE ELLOS ESTÉN ACUDIENDO, DICIENDO, BUENO, PUES 900 Y FRACCIÓN DE PROFESORES LA CORTE NO LOS FAVORECIÓ, PERO BUENO, PRECISAMENTE AQUÍ HAY MUCHA GENTE QUE SABE EJERCER MUCHO MEJOR LA LEY Y QUE PUDIÉRAMOS INDUCIR ALGUNA ACCIÓN PARA GENERAR JURISPRUDENCIA, Y PODAMOS FAVORECER ESTE SEGMENTO YA SE LO GANARON EN SU VIDA PROFESIONAL, YA SE LO GANARON EJERCIENDO ESTA NOBLE TAREA, ENTONCES, ESTA LEGISLATURA NO PUEDE SER OMISA, CON ALGO TAN IMPORTANTE, COMO EL RECONOCIMIENTO A NUESTRO MAESTROS, PORQUE PRECISAMENTE A ELLOS NOS DEBEMOS DESDE EL PREESCOLAR, HASTA EL NIVEL DE POSTGRADO QUIENES HAN TENIDO ESA OPORTUNIDAD, PERO EN LA PARTE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DONDE ELLOS NOS FORMARON Y MAS LOS QUE VENIMOS DE LA ESCUELA PÚBLICA, Y MAS LOS QUE SOMOS DE ESCUELAS RURALES ESTAMOS MUY ORGULLOSOS DE NUESTROS MAESTROS. Y POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CUENTEN CON TODO EL

RESPALDO A SUS DEMANDAS. MUCHAS GRACIAS Y SEAN BIENVENIDOS MAESTROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODOS, A TODAS TAMBIÉN. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUEREMOS HACER MANIFIESTO NUESTRO APOYO A TODAS LAS CAUSAS JUSTAS DE LOS MAESTROS, ELLOS DEBEN DE SABER QUE, EN UN SECTOR MUY IMPORTANTE DE ESTE CONGRESO, YO DIRÍA EN TODOS LOS DIPUTADOS. USTEDES TIENEN DE MANERA EVIDENTE EL APOYO Y TIENEN DE MANERA MANIFIESTA NUESTRO RESPALDO. LOS MAESTROS, SON BÁSICAMENTE LOS TRANSMISORES DEL CONOCIMIENTO Y DE LA SABIDURÍA QUE HA ACUMULADO A TRAVÉS DE MUCHOS SIGLOS NUESTRA SOCIEDAD, SON LOS PORTADORES DE TODA LA INFORMACIÓN Y SON LOS PORTADORES DE LA FORMACIÓN QUE REQUIEREN CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DESDE LA MÁS TIERRA EDAD, HASTA LA EDAD ADULTA, Y PORQUE NO DECIRLO HASTA DESPUÉS. EN OCASIONES UN PROCESO PERMANENTE AL QUE TODOS ESTAMOS SOMETIDOS INDEPENDIENTEMENTE, DE CUAL SEA EL MOMENTO EN QUE LA RECIBIMOS. Y BUENO, NOSOTROS QUEREMOS HACER PATENTE QUE NOSOTROS RECONOCEMOS ESE ESFUERZO DE LOS MAESTROS POR HACER QUE ESTA SOCIEDAD PROGRESE, PORQUE AUNQUE ES UN ESLOGAN Y

TODO MUNDO LO DICE: “*EL PROGRESO DEFINITIVO, Y EL PROGRESO YA CONSOLIDADO DE NUESTRA SOCIEDAD ESTÁ DEPOSITADO EN LA EDUCACIÓN EN SU CALIDAD Y EN LA DEVOCIÓN QUE SE LE PRESTE A ESTA TAREA*”. LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN ACÁ PRESENTES MAESTROS, ESTAMOS SEGUROS SE MERECEN NUESTRO RESPETO Y SE MERECEN NUESTRO APOYO, POR ESO QUEREMOS MANIFESTAR QUE DE NUESTRA PARTE NUESTRO RESPALDO TOTAL Y QUE VAMOS A TOMAR LAS MEDIDAS POSIBLES PARA QUE USTEDES NO TENGAN QUE ESTAR HACIENDO ESTE TRÁMITE, AÑO TRAS AÑO; VAMOS A TRATAR DE QUE ESTE ES UN TEMA QUE SE ENCARRILE YA DE MANERA AUTOMÁTICA Y QUE SE INCLUYA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DE CADA AÑO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, QUIEN AL INICIO DE SU PARTICIPACIÓN EXHIBE AL PLENO UNA SECCIÓN DE UN PERIÓDICO LOCAL.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS TRAIGO UN PUNTO A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, HOY EN LA MAÑANA QUE ESTABA VIENDO LAS NOTICIAS EN LOS PERIÓDICOS, ME TOPO CON UNA NOTICIA, QUE NO ES LA DE LA FALTA DE PAGOS A LOS CONSTRUCTORES, QUE YA SABEMOS QUE ESTE GOBIERNO NO LES VA A PAGAR NUNCA, SABEMOS QUE EL ESTADO NO TIENE DINERO NI PARA PAGAR A SUS PROVEEDORES DE HOJAS, PERO NO ES ESA LA NOTICIA, SINO LA QUE ESTA AQUÍ ARRIBA, LA DE LA ECOVÍA QUE VIENE

DESARROLLADA EN LA SECCIÓN LOCAL DE ESTE PERIÓDICO Y DICE QUE SE COLAPSÓ LA LOZA DE ESTA OBRA QUE TANTO HA PRESUMIDO EL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE TANTAS VECES HA INTENTADO INAUGURAR Y QUE TIENE YA MAS DE UN AÑO DE RETRASO. CUANDO VEO LA NOTA ME PREOCUPA VER QUE EL ACCIDENTE DONDE HUBO LESIONADOS SE OCASIÓNÓ EN LA CIMBRA, ES DECIR LO QUE SOSTIENE A LA HORA DE VACIAR EL CONCRETO EN UNA OBRA PÚBLICA. Y ME SORPRENDE DE QUE ESO HAYA SUCEDIDO, PORQUE ESO ES, LO MAS BÁSICO QUE UN CONSTRUCTOR DEBE HACER BIEN, ESE ES EL ABC DE LA CONSTRUCCIÓN LA CIMENTACIÓN, DE LO QUE VA A SOSTENER A LA HORA DEL VACIADO, CUALQUIERA QUE SEA EL ELEMENTO O CONSTRUCTIVO QUE SE ESTÉ HACIENDO. YO ME PREGUNTO ¿QUÉ EMPRESA ESTARÁ CONSTRUYENDO LA ECOVÍA QUE SE LE CAE LA OBRA CUANDO VACÍAN EL CONCRETO?, NO SÉ QUIENES SEAN, NO SÉ QUIENES SEAN LOS SOCIOS, NO SÉ PORQUE SE LA ASIGNARON ESA OBRA, PERO ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE HAYAN COMETIDO UN ERROR TAN BÁSICO, QUE PUDO HABER COSTADO VIDAS HUMANAS DE QUIENES AHÍ TRABAJAN. PUES BIEN, TAMPOCO QUIERO HACER POLÉMICA POR EL AÑO DE RETRASO Y POR LAS CINCO FECHAS QUE HA DADO EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, QUE CREO QUE SE LLAMA FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, Y DIGO CREO, PORQUE NO SÉ QUIÉN SEA ÉL, NO LO CONOZCO, NUNCA DA LA CARA EN ESTOS RETRASOS SOLAMENTE MANDA COMUNICADOS DICIENDO QUE SE POSPONE, Y SE

POSPONE Y SE POSPONE, Y LA ECOVÍA UNA OBRA MILLONARIA QUE HA COSTADO MUCHO AL ERARIO PÚBLICO, SIMPLEMENTE NO TERMINA. YO EN LO PERSONAL COMPAÑEROS, PIENSO QUE ESA OBRA NUNCA SE VA A TERMINAR, PIENSO QUE ESA OBRA NUNCA FUE PLANEADA SOBRE LAS RODILLAS DE ESTE SEÑOR QUE SE DICE IMPULSOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PERO QUE CONSTRUYE ESTACIONES EN LA ECOVÍA QUE LUEGO TIENE QUE DEMOLER, PORQUE LAS DIBUJO MAL TAL VEZ EN EL TRAYECTO A SU CASA VENÍA DIBUJANDO EN SUS PIERNAS, COMO DEBÍA SER LA ECOVÍA. TIENE TODA LA AVENIDA LINCOLN DESTRUIDA, TIENE TODO EL TRAFICO DE LINCOLN BLOQUEADO, LA GENTE INVADE LA ECOVÍA, CHOCAN, HAY HERIDOS, PERO EL SEÑOR NO SE APURA A CONCLUIR LA OBRA. QUIERO QUE REFLEXIONEN COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOBRE LO PATÉTICO QUE RESULTA SER EL ENCARGADO DE UNA OBRA Y NO PODER DETERMINAR, CUÁNTO TIEMPO TE TARDAS TÚ EN CONSTRUIR, NO ESTÁ COMPRANDO TIERRA, NO HAY NINGÚN PROBLEMA TÉCNICO, LA GEOGRAFÍA ES PLANA Y EL SEÑOR NO PUEDE CONCLUIR DOS CARRILES DE CONCRETO CON UNOS TECHOS PARA QUE LOS USUARIOS ABORDEN LOS CAMIONES. REALMENTE RESULTA PATÉTICA LA ACTUACIÓN DE ESTE SECRETARIO Y YO QUIERO POR ESO PROPONERLES A ESTE PLENO, OJALÁ ME APOYEN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE INGENIERO FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO A ASUMIR SU

RESPONSABILIDAD POR LA NEGLIGENTE ACTUACIÓN EN LA ENTREGA DE LA OBRA ECOVÍA, Y A EXPLICAR A ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES DEL ACCIDENTE OCASIONADO EL DÍA DE AYER, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN DÓNDE LA OBRA REFERIDA SE COLAPSÓ Y SE CAUSARON DAÑOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y LESIONES A UN TRABAJADOR, PUES ESTE SINIESTRO RETRASARÁ A UN MÁS LA ENTREGA DE LA OBRA QUE DEBIÓ TERMINARSE EL AÑO PASADO”.

EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS A MI ME PARECE IMPORTANTE DEJAR TESTIMONIO DE QUE ESTAMOS YA EXIGIENDO QUE SE CONMINE ESA OBRA Y LES VOY A DECIR PORQUE, YO INCISITO QUE EN LO PERSONAL ESA OBRA, SE VA ACABAR EL SEXENIO Y LA ECOVÍA NO VA ESTAR FUNCIONANDO Y YO QUISIERA PODERLE DECIR AL SECRETARIO DENTRO DE UN AÑO DECIRLE, TE DIJIMOS EL DÍA DE OCTUBRE 29, QUE ¿QUÉ ESTABA PASANDO CON LA OBRA?, YA PASÓ UN AÑO MAS Y SIGUE SIN INAUGURARLA, SE TE SIGUEN CAYENDO LAS OBRAS, SIGUES DEMOLIENDO ESTACIONES. A MI ME DA MUCHO QUE PENSAR PARA QUIENES NEGOCÍÓ CONSTRUIR ESTACIONES Y LUEGO DEMOLERLAS PARA DESPUÉS VOLVERLAS A CONSTRUIR OBVIAMENTE NO ES GRATIS, OBVIAMENTE ALGUIEN COBRA, SE ESTÁ COBRANDO DOS VECES POR EL MISMO TRABAJO, NO HAY NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO SANCIONADO PORQUE HICIERON MAL ESAS ESTACIONES, EL PUEBLO PAGA ESAS OBRAS, Y A ESTE SECRETARIO

PARECE QUE LE DA LO MISMO CUÁNDΟ TERMINE ESTA OBRA Y HACERLA BIEN. POR ESTOS MOTIVOS LES PIDO SU VOTO A FAVOR Y LE HAGO ENTREGA SEÑOR PRESIDENTE PARA QUE TENGA EL ACUERDO A LA MANO Y POR FAVOR PARA VOTARSE EN ESTE MOMENTO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO HACER USO DE LA PALABRA EN ESTA TRIBUNA NADA MAS PARA DEJAR CLARO COMO EN ALGUNOS TEMAS SI SE VALE PREDISPONERSE O PREJUZGAR ACCIONES QUE NO SON EXCLUSIVAS DE UN SÓLO ACONTECIMIENTO, SON ACCIONES QUE ESTÁN PRESENTES EN TODOS LOS MUNICIPIOS, EN TODAS LAS OBRAS, EN TODAS LAS ACCIONES, EN TODAS LAS DECISIONES Y PODEMOS MENCIONAR MUCHOS EJEMPLOS DE OMISIONES QUE HAN REALIZADO ALGUNAS ADMINISTRACIONES DE ACCIÓN NACIONAL, PODRÍAMOS ENTONCES JUZGAR A HUGO RUÍZ POR NO NOMBRAR AL DIRECTOR DEL C4 HASTA AHORITA DESPUÉS DE VARIOS AÑOS, DESPUÉS DE NOMBRAR A DISTINTOS ALCALDES, DE POR EJEMPLO DE SAN NICOLÁS QUE NO HAN CONCLUIDO OBRAS, SE DENUNCIÓ AQUÍ UNA OBRA DE UN PUENTE QUE TAMBIÉN TIENE NEGLIGENCIA POR LA MALA PLANEACIÓN QUE TUVO Y NO PASA NADA. A MI ME PARECE DE MAL GUSTO EL TRAER A TRIBUNA UN ACONTECIMIENTO O QUERER LIGAR LA EXIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE UNA OBRA TRAYENDO UNA DESGRACIA QUE EN

ESTOS MOMENTOS ESTÁ O TIENE DE LUTO A UNA FAMILIA REGIOMONTANA, A UNA FAMILIA QUE HA SUFRIDO LA PERDIDA DE UN SER HUMANO, CREO QUE FALLECIÓ UNA PERSONA, O ESTÁ GRAVEMENTE HERIDA, PERO HAY UN DOLOR DE TRABAJADORES QUE SURGE DE UN ACCIDENTE, UN ACCIDENTE QUE NO TIENE NADA QUE VER CON QUE SE ENTREGÓ O NO SE ENTREGÓ A TIEMPO A UNA HORA. YO CREO QUE EXISTEN LOS MOMENTOS, EXISTEN LAS MANERAS DE TRAER UN TEMA A TRIBUNA, EXISTEN LAS FORMAS DE PODER EXIGIR, COMO YA SE HAN HECHO EN MUCHAS OCASIONES POR ELLOS MISMOS. EL CUMPLIMIENTO DE LO QUE ELLOS QUIERAN EXIGIR, PERO NO SE VALE VENIR NUEVAMENTE A MANCHAR EL NOMBRE DE ALGUIEN, O LA ACCIÓN DE ALGUIEN POR UNA POSICIÓN MEDIÁTICA. HACE UNOS MINUTOS HABLABAN DE QUE LA OBRA DE MARGARITA Y NO SÉ QUE TANTAS COSAS, PUES ES LO MISMO QUE ESTÁN HACIENDO USTEDES, AHORA QUÉ LE VAMOS A PONER “LA HORA DE FERNANDO GUTIÉRREZ”, PORQUE AHORA VIENEN A CUESTIONAR EL ECOVÍA, ES LO MISMO VENIMOS A...ES UN CIRCULO VICIOSO EN QUE ESTÁ CONVIRTIENDO ESTA TRIBUNA DE UNO Y DE OTRO LADO. YO CREO QUE TENEMOS QUE ACTUAR CON SENSATEZ, TENEMOS QUE VENIR A DENUNCIAR ACCIONES CON HECHOS REALES, CON DOCUMENTOS REALES; NO LE QUITO EL CRÉDITO AL MEDIO DE COMUNICACIÓN, PERO EN EL ANTERIOR DEBATE, EL COMPAÑERO QUE TRAJO ESTE TEMA EXIGÍA Y PREGUNTABA SI EL DOCUMENTO QUE SE ESTABA LEYENDO ERA CERTIFICADO O SI ERA OFICIAL, PUES PREGUNTO

LO MISMO, ¿LA INFORMACIÓN QUE SE VIERTE EN EL MEDIO DE COMUNICACIÓN REALMENTE ES EL DICTAMEN PERICIAL? ¿EN BASE A CUÁL VAMOS A TOMAR UNA DETERMINACIÓN?, CREO QUE TENEMOS QUE DARLE SERIEDAD A ESTA TRIBUNA Y ASÍ COMO LO HAN DICHO AMBOS PRESIDENTES DE ESTE CONGRESO, SI EXIGEN RESPETO Y EXIGEN SERIEDAD EN EL DEBATE, TIENEN QUE HACERLO PRIMERO USTEDES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. PUES YO SI PASO EL DÍA DE HOY, AUNQUE HE SIDO MUY PRUDENTE EN ESTA SECRETARÍA EN PARTICULAR, PORQUE YO PARTICIPÉ HACE ALGUNOS AÑOS AHÍ, PERO CREO QUE HA SIDO EVIDENTE LA NEGLIGENCIA VA A SER LA OBRA MÁS IMPORTANTE DE ESTE SEXENIO, PORQUE EL METRO NO LO VAN ACABAR EN ESTE SEXENIO Y NO SABEMOS SI LO EMPIECEN, PERO BUENO, NO LO VAN A TERMINAR Y LO DEMÁS PUES FUE REPARAR LO QUE YA EXISTÍA. ENTONCES, REALMENTE ES LA ÚNICA OBRA IMPORTANTE EN ESTE SEXENIO ES ESTA ECOVÍA QUE ES UNA OBRA SOCIAL, YO SI RECONOZCO QUE PRIVILEGIA EL TRANSPORTE PÚBLICO SOBRE EL VEHÍCULO QUE ES UN CAMBIO DE PARADIGMA LO QUE HEMOS VIVIDO EN LA HISTÓRICAMENTE QUE SIEMPRE HACEN PASOS A DESNIVEL Y AHÍ GASTAN TODO EL DINERO EN

QUE EL VEHÍCULO PARTICULAR LLEGUE, PERO EL TRANSPORTE PÚBLICO NO, Y DE HECHO DEBIERA HABER SIDO EL MODELO PARA EL CRECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, PORQUE PUES, AHORA EL NUEVO METRO QUE ACABAN DE ANUNCIAR, YO NO ENTIENDO COMO LO JUSTIFICAN, SI EL ESTADO JUSTIFICÓ QUE ERA UNA MARAVILLA ECOVÍA Y QUE ERA MÁS BARATA Y MUCHO MÁS ECONÓMICA QUE LO ES, A PESAR DE LAS TRES, CUATRO AUMENTOS QUE LE HAN DADO AL PRESUPUESTO DE LO QUE ORIGINALMENTE SE IBA A GASTAR, SIGUE SIENDO INFINITAMENTE MÁS BARATO POR KILÓMETRO QUE EL METRO Y SIN EMBARGO, HAN SIDO RECURRENTES LAS FALLAS, LOS ERRORES, LAS FALTAS DE PLANOS DE INGENIERÍA, EL INCUMPLIMIENTO A LAS EMPRESAS QUE HAN RETRASADO ESTA OBRA QUE SUPUESTAMENTE AL PRINCIPIO DEL SEXENIO DEBERÍA HABER TERMINADO Y PUES YA LLEVAMOS CUATRO AÑOS Y SIGUE SIN VERSE PARA CUÁNDO. YO CREO QUE HA SIDO NEGLIGENTE EL SECRETARIO RESPONSABLE DEL RAMO, QUE EL GOBERNADOR PUEDA HABERSE EQUIVOCADO EN NOMBRARLO, PERO DEBE CORREGIR EL RUMBO. ESTAMOS A TIEMPO Y LO HACEMOS COMO UNA PROPUESTA POSITIVA, PORQUE CREO QUE LA ECOVÍA ES UNA OBRA MUY IMPORTANTE, LA MAS IMPORTANTE QUE VA HACER ESTE GOBIERNO, Y SIN EMBARGO, HA ESTADO PLAGADA DE SOBRECOSTOS, DE ERRORES, DE FALTA DE PLANEACIÓN Y DE ACCIDENTES COMO ÉSTE. NO ESTAMOS LUCRANDO, NI HEMOS MENCIONADO, EL COMPAÑERO ENRIQUE BARRIOS NO MENCIONÓ EN NINGÚN MOMENTO EL HECHO

COMO PARA USARLO POR LA TRAGEDIA DE LA PERDIDA DE UNA VIDA, LO SENTIMOS MUCHO, PERO SI COMO UN ASPECTO MAS DE ESTE CONTINUO ERRAR DESDE PARTE DE ESTA SECRETARÍA QUE ADEMÁS TIENE PARALIZADA ESA ARTERÍA TAN IMPORTANTE DE LA CIUDAD YA POR TANTOS AÑOS, PORQUE CONSTANTEMENTE LA TIENEN BLOQUEADA EN SUS ACCESOS POR LA CONSTRUCCIÓN. ALGUIEN SE PUEDE EQUIVOCAR EN UNA PLANEACIÓN, POR ESO SE HACE UNA PLANEACIÓN EN LAS OBRAS 10 TAL VEZ 15% AQUÍ TENEMOS ALGUNOS ESPECIALISTAS, EN EL RETRASO DEL TIEMPO INCLUSO EN LOS COSTOS POR LOS INCREMENTOS QUE SE PUEDAN DAR, PERO NO DE LA MANERA EN QUE SE HAN EQUIVOCADO, EN ESTA EN QUE SE HAN EXTENDIDO POR CUATRO AÑOS SU CONSTRUCCIÓN. SE HA POSPUESTO CUATRO O CINCO VECES Y SE HA INCREMENTADO DE MANERA IMPORTANTÍSIMA SU COSTO. HA SIDO UN ENGAÑO, HA SIDO UNA MUESTRA DE LA INCOMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA Y YO CREO QUE YA ES HORA, AUNQUE QUEDEN DOS AÑOS DE QUE SE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO, OJALÁ EL GOBERNADOR ESCUCHE ESTOS COMENTARIOS QUE ESTAMOS HACIENDO Y LOS ESTAMOS HACIENDO RESPONSABLES, Y NO COMO DIJO EL QUE ME ANTECEDIÓ LA PALABRA, DICIENDO DE ALGO QUE VA A PASAR QUE SUPONEMOS; NO, YA SUCEDIÓ, LOS RETRASOS YA SUCEDIERON, LOS SOBRECOSTOS YA SUCEDIERON Y SIGUEN SIN TERMINARSE UNA OBRA QUE ES TAN IMPORTANTE EN EL ASPECTO SOCIAL POR LO QUE LES DIJE, PORQUE PRIVILEGIA AL TRANSPORTE PÚBLICO SOBRE EL AUTOMÓVIL Y

PORQUE VA A AUMENTAR EL TIEMPO PROMEDIO DE MANERA MUY IMPORTANTE EN LOS TRASLADOS Y QUE DEBIÓ HABER SIDO EL EJEMPLO A SEGUIR EN EL RESTO DE LA INVERSIÓN EN TRANSPORTE PÚBLICO Y NO VOLVER AL METRO QUE LO HACE CARÍSIMO EN UN ESTADO QUE YA ESTAMOS EMPROBLEMADOS ECONÓMICAMENTE. OJALÁ QUE TOME CARTAS EN EL ASUNTO EL GOBERNADOR, Y QUE CORRIJA LAS FALLAS QUE HABIDO EN ESTA SECRETARÍA, YA SEA REMOVIÉNDOLO DE SU CARGO, O BUSCANDO QUE SE PONGA A TRABAJAR COMO NO LO HA HECHO EN ESTOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, SEÑORES DIPUTADOS. A MI ME QUEDA CLARO. AUNQUE SE TRATA DE DECIR, PERO NO SE DEMUESTRA, QUE EL TEMA NO SE USA PARA LUCRAR O PARA GOLPEAR POLÍTICAMENTE, SE DICE QUE ESTA OBRA EMPEZÓ HACE CUATRO AÑOS, QUE VEMOS CAOS EN LA CIUDAD, QUE LAS AUTORIDADES NO ESTÁN TRABAJANDO, ESO ES LO QUE DICEN LOS COMPAÑEROS QUE NO PRETENDEN GOLPEAR LA ADMINISTRACIÓN, ENTONCES, YO LES QUERO DECIR Y QUIERO, Y HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA TAMBIÉN COMENTAR UNAS COSAS QUE PASAN Y QUE SE HACEN DE UNA AUTORIDAD EJECUTIVA QUE SI HA HECHO OBRAS, USTEDES SABRÁN

QUIEN NO HA HECHO NI UNA OBRA, CREO QUE LE HICIERON MUCHO RUIDO Y MUCHAS PORRAS AHÍ POR UN PEDACITO DE PAVIMENTACIÓN, PERO BUENO YO LES DIGO AQUÍ ESTE TEMA NO SÉ SI RECUERDAN USTEDES COMO EL HURACÁN ALEX DEJÓ DESTRUIDA LA CIUDAD Y AÚN ASÍ, LA ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA, EL PODER EJECUTIVO SE PUSO A TRABAJAR Y HA HECHO MÁS DE 5 MIL OBRAS, UNA OBRA COMO LA MAGNITUD DEL ECOVÍA QUE SE VIERTE EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ES UN PROYECTO QUE PERMITIRÁ MEJOR VIALIDAD Y REDUCIR UN 50% LOS TIEMPOS DE TRASLADO Y DARÁ SERVICIO A MÁS DE 160 MIL USUARIOS, UN DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ LA PALABRA DICE QUE LLEVA 4 AÑOS ESTA OBRA CONSTA DE 3 PARTES, PUENTE ELEVADO DE RUÍZ CORTINES, ALFONSO REYES QUE YA ESTA TERMINADA Y EMPEZÓ EN AGOSTO DE 2011, PUENTE ELEVADO RUÍZ CORTINES, CONCHELLO QUE EMPEZÓ EN MAYO DE 2012 Y ALGUNOS OTROS PUENTES COMO EL ELEVADO DE LINCOLN, GONZALITOS QUE EMPEZÓ EN EL 14 DE MAYO DE 2012; ES FALSO QUE TIENE 4 AÑOS, ESO ES PARA EMPEZAR. SEGUNDO LUGAR, ESTA OBRA SIN DUDA COMO LO MENCIONAN AQUÍ LOS COMPAÑEROS TRAE MUCHOS BENEFICIOS MUCHÍSIMOS, AHORRA TIEMPOS, TRANSPORTE, NOS DA UNA CULTURA PARA TRANSPORTARNOS Y DEJAR DE CONTAMINAR CON LOS VEHÍCULOS ETCÉTERA. NUNCA SE HABÍA HECHO UNA OBRA DE TRANSPORTE TAN GRANDE COMO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL Y LE REPITO, SI HACE OBRAS LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, PERO YO CONSIDERO EL SI LUCRAR

POLÍTICAMENTE CUANDO LA CONSTRUCTORA O UNA DE LAS MUCHAS CONSTRUCTORAS QUE ESTÁ AL PENDIENTE, PUES TUVO UN PERCANCE AHÍ CON ALGUNA OBRA DESGRACIADAMENTE PARA TODOS, AHÍ SI ESTOY DE ACUERDO, PERO EL QUE LLUEVE Y LE HECHA LA CULPA A LA ADMINISTRACIÓN Y QUE EL OTRO SE TROPIEZA Y LE HECHA LA CULPA A LA ADMINISTRACIÓN Y TODO TIENE QUE VER CON LA ADMINISTRACIÓN, AHÍ SI LO VEO YO COMO UN GOLPETEO, Y REALMENTE PUES, QUIEN ESTE CIEGO NO LO PUEDE VER. YO LES DIGO COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESTAMOS DE ACUERDO QUE LOS NEOLONESES NECESITAMOS OBRAS Y QUE TENEMOS QUE VELAR, PORQUE SE HAGAN DE CALIDAD, ESTAMOS DE ACUERDO, PERO TAMBIÉN NO SE VALE VENIR A DECIR QUE SON OBRAS QUE NO SIRVEN PARA NADA, CUANDO SE ESTÁ TRABAJANDO Y LO ÚNICO QUE SE HACE ES CRITICAR DESTRUCTIVAMENTE, NO CRITICA CONSTRUCTIVA PARA DESTRUIR, LO HACEN EN ESTA TRIBUNA Y YO CREO QUE LA GENTE ESTÁ CANSADA YA DE ESO. AHORA, EN ESTA ADMINISTRACIÓN COMO LES DIGO TAMBIÉN HAY OTRAS OBRAS, USTEDES EN LA CIUDAD DE MONTERREY TENÍAN AGUA HASTA EL 2015 ES UN DATO QUE A LO MEJOR NO SABEN, Y GRACIAS A ESTA ADMINISTRACIÓN VAN A PODER CONTINUAR TENIENDO AGUA SIN CORTES EN LA LLAVE, USTEDES A LO MEJOR NO SE ACUERDAN, PERO ANTES SE CORTABA EL AGUA EN LAS LLAVES EN LA TUBERÍA, GRACIAS A LOS TRABAJOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN NO VAN A TENER QUE HACERLO Y VA HABER ABASTO DE AGUA; EL TEMA DE LA ECOVÍA

NUNCA SE HABÍA HECHO UNA OBRA SIMILAR EN TRÁNSITO, EN COMUNICACIONES, EN TIEMPOS, YO LES PIDO A LOS DIPUTADOS QUE EN VEZ DE SUBIR AQUÍ A DECIR QUE NO GOLPEAN, PERO SI GOLPEAN Y A DECIR AQUÍ UNAS INCONGRUENCIAS COMO DECIR QUE SI EL PERIÓDICO, ES EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y ESTÁ COTEJADO O NOTARIO ETCÉTERA, SE SUBEN AQUÍ Y EN VEZ DE ASUNTOS GENERALES DEBERÍA LLAMARSE ORDEN DEL DÍA PARA LEER LOS PERIÓDICOS Y LA PRENSA QUE A MI ME CONVENGA, REALMENTE COMPAÑEROS, YO CREO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR, TENEMOS QUE DEJARNOS DE POLITIQUERÍAS BARATAS Y TENEMOS QUE EXIGIR, CLARO QUE TENEMOS QUE EXIGIR ES NUESTRO TRABAJO, PERO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD NO EN BENEFICIO DE NUESTROS PATRONES, PERDÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA QUE USTEDES QUIERAN ECHARLE FLORES, LO QUE TENEMOS QUE HACER ES REALMENTE VELAR POR LOS INTERESES DE LOS NEOLONESES, TENEMOS QUE VER Y A LO MEJOR LES CALA Y LES DUELE Y POR ESO EMPIEZAN HACER SUS COMENTARIOS, TENEMOS QUE VER POR EL BIEN DE TODOS. YA BASTA COMPAÑEROS DE SUBIRNOS AQUÍ A LEER NOTAS, CUANDO EN UN DÍA ANTERIOR O EN UNA SESIÓN ANTERIOR CRITICAN ESO, POR FAVOR, HUBO UN PUENTE EN SAN NICOLÁS QUE QUEDÓ A LA MITAD, QUE PONÍA EN PELIGRO LA VIDA DE LOS QUE PASABAN POR AHÍ, Y DECÍAN QUE LOS VECINOS SE QUEJAN, VIERON AQUÍ LAS PANTALLAS LAS MUESTRAS Y DECÍA NO, PUES ES QUE LA

CONSTRUCTORA Y SE CAYÓ, ¿AHORA SI VALE ATACAR AL GOBIERNO?,
YO CREO QUE NO SE VALE...

EN ESE MOMENTO C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR
ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS CONTINUÓ EXPRESANDO:
“GRACIAS PRESIDENTE YA CONCLUYO. YO CREO QUE TENEMOS QUE SER
CONSCIENTES Y REALMENTE PONERNOS A TRABAJAR Y YO CREO QUE LA
CIUDADANÍA ES QUIEN NOS VA A JUZGAR, POR ESTO, TRATEMOS DE
CRITICAR CONSTRUCTIVAMENTE, NO NADA MAS LLEVAR AGUA AL
MOLINO DE ALGUNOS CUANTOS PORQUE HAY INTERESES, ASÍ LO QUIERO
PENSAR, POR FAVOR TRABAJEMOS PARA TODOS. GRACIAS PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA
PALABRA A LA C. DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, QUIEN
EXPRESÓ: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. YO NO
LLEGUÉ A ESTA TRIBUNA PARA PREJUZGAR A NADIE, NI TAMPOCO PARA
HACER POLITIQUERÍA BARATA COMO DICEN Y MUCHO MENOS ¿SÍ?, PARA
CRITICAR O PARA SACAR NINGÚN PROBLEMA DE RAJA POLÍTICA, YO

ESTOY AQUÍ PARA REPRESENTAR A LOS CIUDADANOS, Y BÁSICAMENTE A LOS CIUDADANOS DE “PRIVADAS DE SAN MIGUEL”, QUE ES EL DISTRITO 14, DÓNDE SE TERMINA LA ÚLTIMA ESTACIÓN DE LA ECOVÍA, QUE EL PRIMER ORADOR QUE TAMBIÉN REPRESENTA ESE DISTRITO, YO NO SÉ SI SE HAYA DADO A LA TAREA DE IR A VER A LOS VECINOS QUE FUERON DAÑADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, Y QUE AÚN NO LES HAN RESPONDIDO ESTE PROYECTO. Y CUANDO TUVE EL ACERCAMIENTO CON LA GENTE DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, EFECTIVAMENTE UNA OBRA MARAVILLOSA, CON CIENTO DOCE AUTOBUSES CLIMATIZADOS Y UN, HÍBRIDOS Y TODO MUY MARAVILLOSO, Y TODO PERFECTO Y MUY, MUY HERMOSO, PERO TAMBIÉN HABLAMOS DE QUE HAY MUCHOS PROBLEMAS EN EL RETRASO DE ESA VÍA, YO LO ÚNICO QUE LES DIGO ES QUE NO ESTAMOS AQUÍ PARA VER, REVISAR SI ESTÁN HACIENDO, NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE SI UN SECRETARIO COMO EL DE DESARROLLO SUSTENTABLE NO ESTÁ HACIENDO BIEN SU CHAMBA, TENEMOS TAMBIÉN LA OBLIGACIÓN NOSOTROS DE EXIGIRLES, ASÍ COMO TODA LA SOCIEDAD NOS ESTÁN EXIGIENDO, ASÍ NOSOTROS TAMBIÉN PODEMOS EXIGIR QUE SE NOS INFORME, QUE REALMENTE SE NOS DÉ TODO LO, PORQUE ESA MALA PLANEACIÓN QUE HA TENIDO ESTA OBRA. YO, PARTE DE MI DISTRITO SE ENCUENTRA EN LO QUE ES EL CORREDOR DE LINCOLN, Y LA GENTE QUE SE ENCUENTRA EN ESA ÁREA VALLE SOLEADO, Y TODA ESA, ESTÁ BATALLANDO BASTANTE POR LA VIALIDAD Y TODA LA GENTE TAMBIÉN ESTÁ TENIENDO PROBLEMAS, PORQUE NO

HACEN BUENA PLANEACIÓN, Y YO LE PREGUNTÉ EN SU MOMENTO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LE DIJE: “ESTE PROBLEMA DE LOS VECINOS DE PRIVADAS DE SAN MIGUEL DONDE SE DAÑARON SUS BARDAS POR LA ECOVÍA, ESTE PROBLEMA”, “ESO YA ESTABA DIPUTADA” ME CONTESTÓ, Y SABEN QUE LES DIJE PERFECTO YA ESTABA, ENTONCES, MUÉSTRAME, DAME VISTA DE DONDE TU HICISTE UN ANÁLISIS PREVIO, Y SABEN QUÉ, PUES NO LO TENÍA Y HE ESTADO INVESTIGANDO Y NO TIENEN NINGUNA, NINGUN ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, Y ENTONCES COMO PUEDES TU HACER EN UNA, EN UN, YO NO ME EXPLICO COMO NO PREVÉS TODO, TODO LO QUE REALMENTE PUDIERA LLEGAR A PASAR, O A TENER ESA VARIABILIDAD QUE PUEDES LLEGAR A TENER. ENTONCES, NO SE VALE QUE NADA MAS LLEGUEMOS AQUÍ A HACER, A DECIR QUE ESTAMOS HACIENDO PROBLEMAS, DE QUE ESTAMOS HACIENDO RAJA POLÍTICA Y QUE VAMOS A SUBIRNOS A PEGARLE AL ESTADO, NO. EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA EFECTIVAMENTE HIZO MENCIÓN DE LAS FECHAS, PERO TAMBIÉN EN LA PAGINA OFICIAL DE WWW.ECOVIA.COM DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TAMBIÉN VIENEN LAS FECHAS DE TERMINACIÓN QUE ES EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2012, ENTONCES, DIGO, DICEN LO QUE LES CONVIENE, PERO NO DICEN LO QUE TAMBIÉN VIENE EN LA PAGINA OFICIAL, Y LA VERDAD ES QUE, ES QUE TENEMOS QUE SER MÁS CONGRUENTES EN ESTE RECINTO, TENEMOS QUE SER MÁS OBJETIVOS Y MÁS CLAROS Y NO SE VALE ESCONDERSE PARA VOTAR ESTE PUNTO. VAMOS REALMENTE A HACER NUESTRA, NUESTRA

FUNCIÓN QUE ES REPRESENTAR A NUESTROS CIUDADANOS. Y ES CUANTO PRESIDENTE.

POR ALUSIONES PERSONALES SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA

A. C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ES QUE NO, NO HAY OTRO DIPUTADO QUE SEA DEL MISMO DISTRITO, ENTONCES PUES ES ALUSIÓN PERSONAL, ASÍ COMO LO COMENTÓ LA COMPAÑERA, SIMPLEMENTE NADA MAS PUNTUALIZAR, CLARO QUE CONOCEMOS EL DISTRITO, QUE LO RECORREMOS, QUE ATENDEMOS A LA GENTE, INVITO A MI COMPAÑERA A QUE REVISE CONTINUAMENTE MIS REDES SOCIALES, LOS RECORRIDOS QUE HACEMOS TODOS LO DÍAS EN EL DISTRITO CATORCE ATENDIENDO Y ESCUCHANDO LAS PETICIONES DE LOS VECINOS, Y APROVECHO ESTE MOMENTO NADA MAS PARA HACER UNA CORRECCIÓN EN ESTA TRIBUNA, YO EXIGÍ RESPETO HACIA LOS QUE NOS DIRIGIMOS EN ALGÚN TEMA Y RECONOZCO EN ESTE MOMENTO, COMETÍ UN ERROR, EL TRABAJADOR QUE RESULTA AFECTADO EN ESTE INCIDENTE QUE NO FALLECIÓ, ESTÁ LESIONADO, NADA MAS VERDAD, QUIERO CORREGIR NADA MAS ESE DATO. SI TENGO LA CAPACIDAD DE RECONOCER MIS ERRORES Y VENIR A TRIBUNA Y NO ESCONDERME AHÍ ENTRE LAS CURULES, MUCHAS GRACIAS SEÑORES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN A MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, Y AL DIPUTADO PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, EN LO QUE NO COINCIDO ES QUE EVIDENTEMENTE, PUES ES UN ACCIDENTE, COMO CUALQUIER ACCIDENTE QUE PUDIERA SUSCITAR EN CUALQUIER TEMA TANTO PRIVADO, PUBLICO, VEMOS COMO SE QUIERE RESPONSABILIZAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, Y AL MISMO TIEMPO, EN UN ACONTECIMIENTO QUE TODOS LAMENTAMOS, PERO QUE DE ALGUNA O DE OTRA FORMA ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN LLEVA LA OBRA EN ESE TRAMO, Y QUE A FINAL DE CUENTAS DEBE DE HABER LOS SEGUROS QUE LAS FIANZAS Y TODO LO QUE EN PROCEDIMIENTO DE OBRA PÚBLICA GARANTIZA UN DESARROLLO. NO VEO EL MISMO POSICIONAMIENTO POR EJEMPLO CUANDO VEÍAMOS EL TEMA DE SAN PEDRO, VEÍAMOS COMO EN RECISIONES DE CONTRATOS SE PIERDEN SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, A DIEZ AÑOS EN DEUDA DIRECTA DEL MUNICIPIO, Y NADIE DICE NADA, VEMOS COMO NO SE CAEN SOLAS LAS OBRAS, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAS TUMBA, PORQUE NO LE GUSTARON AL ALCALDE ACTUAL, VEMOS COMO QUITARON BANCAS, COMO QUITARON PUENTES PEATONALES, VEMOS COMO EL DINERO LO

TIRAN A LA BASURA, Y NO VEMOS NINGÚN POSICIONAMIENTO DE NINGÚN DIPUTADO EN ESE TEMA. YO CREO QUE ES UN TEMA EVIDENTEMENTE QUE LO LLEVAN A LA ARENA POLÍTICA ELECTORAL, Y CREO QUE NUEVO LEÓN MERECE EL RECONOCIMIENTO, PORQUE HEMOS SIDO Y COMO LO HAN DICHO ALGUNOS DIPUTADOS INCLUSIVE DE ACCIÓN NACIONAL, DONDE HAN MENCIONADO QUE NUEVO LEÓN ES VANGUARDIA EN MUCHOS TEMAS, Y CREO QUE EN EL TEMA DEL TRANSPORTE, CON ESTA OBRA Y CON LA OBRA QUE SE AVECINA DE LA LÍNEA TRES DEL METRO, PUES VA A SEGUIR SIENDO EJEMPLO A NIVEL NACIONAL, Y ESO NO PODEMOS DEJAR DE MENCIONARLO; SI HUBO UN ACCIDENTE SI HAY, SI LAMENTAMOS QUE SUCEDA ESTE TIPO DE ACONTECIMIENTOS, PORQUE TODO LO QUE PONGA EN RIESGO LA VIDA DE CUALQUIER PERSONA NOS DEBE PREOCUPAR A TODOS, NO ES CUESTIÓN DE COLORES, NI DE PARTIDOS, Y CREO QUE EN ESTE TEMA EN LO PARTICULAR NO ESTOY DE ACUERDO, PORQUE EL TRATAR DE ARRASTRARLO AL TEMA POLÍTICO NO LO COMPARTO, NO VEO QUE HAYA LA MISMA, LA MISMA PARTICIPACIÓN EN OTROS TEMAS, VEMOS COMO SE ESTÁN TIRANDO LOS MILLONES EN SAN PEDRO, TUMBANDO LO QUE ESTÁ HECHO Y CREO QUE ES UN POSICIONAMIENTO POLÍTICO QUE NO COMPARTO, Y POR LO CUAL Y POR LO TANTO ESTOY EN CONTRA DEL MISMO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN

EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, A VER NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE ESTEMOS EN CONTRA DE LA OBRA DE LA ECOVÍA, O SEA ESO QUEDA CLARO, NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DEL PROYECTO, LO QUE CUESTIONAMOS PRIMERO ES QUE, LOS TRABAJOS ARRANCARON EL 15 DE AGOSTO DEL 2011 Y DEBIERON TERMINARSE A FINALES DEL AÑO PASADO, EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2012, Y A LA FECHA NO ESTÁN TERMINADOS LOS TRABAJOS NO, ESTO ADICIONALMENTE ESTO LE HA COSTADO AL ESTADO DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS ADICIONALES, LA OBRA PASÓ, O SEA YA TIENE UN SOBRECOSTO DE SEISCIENTOS TRES MILLONES DE PESOS QUE COSTABA ORIGINALMENTE, A OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS QUE VA HASTA AHORITA PROYECTADA LA OBRA; ESTO ES UN 34% MÁS DE SOBRECOSTO, PERO ENCIMA DE ESTO, CON QUÉ CALIDAD SE ESTÁ CONSTRUYENDO LA OBRA, O CON QUÉ CALIDAD DE MATERIALES, O SI LE ESTÁN PONIENDO SUFICIENTE VARILLA O NO. VAMOS, SURGEN MUCHAS DUDAS, PORQUE PUES YA SE LES ESTÁ CAYENDO LA OBRA Y NO ES LA PRIMERA VEZ QUE PASA ESTO, TAMBIÉN YA HA HABIDO OTROS PROBLEMAS CON LA MISMA OBRA, EN OTRAS PARTES Y NADA MAS PARA DARLES UN DATO INTERESANTE, EL PASO ELEVADO QUE ESTÁ ENTRE RUIZ CORTINES Y CONCHELLO, PUES LO TRAE LA CONSTRUCTORA *COSS BU*, PRECISAMENTE LA QUE ESTA RELACIONADA CON FOMERREY Y LOS CASOS QUE PLATICÁBAMOS EL DÍA DE AYER. PERO YO COINCIDO TOTALMENTE CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA NUESTRO COMPAÑERO ENRIQUE

BARRIOS, EN EL SENTIDO DE QUE VENGA EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA ACLARAR EL TEMA DE LA OBRA, ESO ES POR UN LADO, Y POR OTRO LADO QUE SE HAGA RESPONSABLE EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PORQUÉ DEL RETRASO Y QUIÉN ESTÁ SUPERVISANDO LA OBRA Y LOS MATERIALES, Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN DICHA OBRA, PERO POR ULTIMO DIPUTADOS, Y YO LES PIDO SU COMPRENSIÓN Y SU TRABAJO, PERO VAYAMOS PERSONALMENTE, QUÉ LES PARECE SI VAMOS MAÑANA A LAS NUEVE DE LA MAÑANA A HACER UN RECORRIDO POR LA ECOVÍA, ENTONCES, ESO ES LO QUE YO QUIERO PEDIRLE AL DIPUTADO PROMOVENTE, QUE AGREGUE A SU PUNTO DE ACUERDO LO SIGUIENTE A VER SI ESTÁN TODOS DE ACUERDO.

“ACUERDO. SEGUNDO.- ACUERDAN LOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO REALIZAR UN RECORRIDO POR LAS OBRAS DE LA ECO VÍA PARA CONSTATAR LOS AVANCES HASTA LA FECHA, EL RECORRIDO SE HARÍA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2013 PARTIENDO DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE LA COLONIA VALLE VERDE A LAS NUEVE HORAS”, ES LO QUE QUIERO YO PROPONERLE AL DIPUTADO PROMOVENTE , Y LA VERDAD ES QUE ÉSTAS, CADA VEZ QUE LOS DIPUTADOS VAMOS A SUPERVISAR UNA OBRA, POR EJEMPLO EL CASO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA, PUES EL GOBIERNO DEL ESTADO ACELERA LOS TRABAJOS, HICIMOS UNA VISITA EN JULIO Y ESTABA OCUPADA NADA MAS LA MITAD DE LA TORRE ADMINISTRATIVA Y LUEGO

POSTERIORMENTE HICIMOS UNA VISITA EN OCTUBRE Y YA ESTABA OCUPADA LA MAYOR PARTE DE LA TORRE, ENTONCES, PUES ES BUENO, YO CREO QUE NOS ESCUCHAN O NOS TIENEN MIEDO, PERO LA COSA ES QUE ACELERAN LOS TRABAJOS. ENTONCES, POR ESO LE PROPONGO AL DIPUTADO PROMOVENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

EL C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DESDE SU LUGAR MANIFESTÓ ACEPTAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

AGOTADOS LOS TURNOS EN ESTE TEMA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “**PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.- LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE INGENIERO FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO A ASUMIR SU RESPONSABILIDAD POR LA NEGLIGENTE ACTUACIÓN EN LA ENTREGA DE LA OBRA ECOVÍA, Y A EXPLICAR A ESTA SOBERANÍA LAS RAZONES DEL ACCIDENTE OCASIONADO EL DÍA DE AYER, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN DÓNDE LA OBRA REFERIDA SE COLAPSÓ Y SE CAUSARON DAÑOS EN LA CONSTRUCCIÓN Y LESIONES A UN TRABAJADOR, PUES ESTE SINIESTRO RETRASARÁ A UN MÁS LA ENTREGA DE LA OBRA QUE**

DEBIÓ TERMINARSE EL AÑO PASADO". SEGUNDO.- ACUERDAN LOS INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO REALIZAR UN RECORRIDO POR LAS OBRAS DE LA ECOVÍA PARA CONSTATAR LOS AVANCES HASTA LA FECHA, EL RECORRIDO SE HARÁ EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DEL 2013 PARTIENDO DE LA ESTACIÓN TERMINAL DE LA COLONIA VALLE VERDE A LAS NUEVE HORAS". ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 14 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A. C. **DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, PARA SOLICITARLE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, CONVOCAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN PARA TRATAR UN ASUNTO URGENTE, QUE ES LA CONVOCATORIA DE LOS COMISIONADOS A LA COMISIÓN DE ACCESO, PERDÓN, A LA COMISIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE SESIONEN LAS DOS COMISIONES UNIDAS, TAL COMO LO MARCA NUESTRO REGLAMENTO, AL TERMINO DE ESTA SESIÓN, PARA GENERAR LA CONVOCATORIA”.

EL C. DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVÍNO CABELLO DESDE SU LUGAR MANIFESTÓ SECUNDAR LA PROPUESTA.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR

EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE LES INFORMA A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE GOBERNACIÓN QUE AL TERMINO DE LA SESIÓN HABRÁ REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS”.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI SEÑOR PRESIDENTE, QUERÍA SOLICITAR AL PLENO TAMBÍEN LA PETICIÓN DE QUE ESTA PRÓXIMA SEMANA, CITEMOS A LAS COMISIONES UNIDAS DE EQUIDAD Y GENERO Y DERECHOS HUMANOS, PARA ANALIZAR LA LEY DE JEFAS DE FAMILIA, QUE DESDE ESTE VERANO HEMOS ESTADO POSPUESTO Y YA HAY MUCHAS SOLICITUDES DE QUE SE HAGA”.

EL C. DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, MANIFESTÓ DESDE SU LUGAR SECUNDAR LA PROPUESTA.

C. PRESIDENTE: “ÚNICAMENTE LES INFORMO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, PARA QUE SEGÚN LA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE EQUIDAD DE GENERO TENGAN A BIEN REUNIRSE Y PODER LLEVAR A CABO ESTA REUNIÓN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE Y LA MESA DIRECTIVA. AMIGOS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MI INTERVENCIÓN EN ESTA OCASIÓN ES PARA COMENTARLES, EXPRESARLES QUE LA SEMANA PASADA TUVIMOS UNA REUNIÓN A LA QUE USTEDES YA ESTABAN ENTERADOS, PERO QUIERO DARLES UNA RESEÑA DE LOS QUE SE ACORDÓ EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS CON EL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, FUIMOS ALGUNOS DIPUTADOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DE ACCIÓN NACIONAL DEL PRD Y DEL PRI, ESTUVIMOS CON VÍCTOR MARTÍNEZ, Y TAMBIÉN ESTUVIERON PRESENTES AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, EL CONTRALOR Y EL REPRESENTANTE DE LOS VECINOS USUARIOS DEL TRANSPORTE DE LA RUTA 400; EN ESA REUNIÓN A DONDE NO ESTABAN CONVOCADOS, PERO AMABLEMENTE LES PERMITIMOS QUE ESTUVIERAN PRESENTES CON NOSOTROS EN UNA

REUNIÓN PRIVADA DE DIPUTADOS CON EL TITULAR Y SUS DIRECTORES, A UN GRUPO DE VECINOS USUARIOS, QUE ESTUVIERON PARTICIPANDO CON NOSOTROS DANDO SUS OPINIONES Y LAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS, FUE EN TORNO A LA SANCIÓN QUE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE TUVO PARA CON LA RUTA 400 DE SANTA CATARINA, ESTO FUE, LOS COMPROMISOS FUERON QUE TENIA 90 DÍAS HÁBILES PARA RENOVAR EL TOTAL DE SUS UNIDADES, MISMAS QUE VENCEN EN FEBRERO EL 22 DE FEBRERO DEL 2014 ES LA FECHA LIMITE PARA QUE RENUEVEN TODAS LAS UNIDADES QUE TIENEN TRABAJANDO EN ESA RUTA 400, ADEMÁS SE LE IMPUSO UNA SANCIÓN QUE SI BIEN ES CIERTO NO ES UNA SANCIÓN MUY ALTA ECONÓMICAMENTE, ASÍ LO PREVÉ LA LEY, DESGRACIADAMENTE Y SERÁN TEMAS QUE ACORDAMOS LOS DIPUTADOS LUEGO VER CON DETALLE AQUÍ EN EL CONGRESO, PARA HACER ALGÚN CAMBIO, ALGUNA REFORMA. ADICIONAL A ESO, ESTAMOS HABLANDO DE 60 CAMIONES DE LOS CUALES 49 ESTÁN EN FUNCIONAMIENTO REALMENTE EN ESTE MOMENTO, ENTONCES, LOS DIPUTADOS DANIEL TORRES, JESÚS HURTADO, JESÚS CEDILLO, GUSTAVO CABALLERO Y SUS SERVIDOR, ACORDAMOS QUE ÍBAMOS A HACER VISITAS SORPRESA A LA RUTA 400 PARA VER DE QUE MANERA ESTÁN CUMPLIENDO CON LA SANCIÓN QUE SE LES PUSO, TAMBIÉN ESTUVO EL DIPUTADO ARGUIJO PRESENTE EN ESA REUNIÓN, Y BUENO, HICIMOS COMPROMISOS MUY CLAROS, SENTIMOS QUE LOS VECINOS EN ESE MOMENTO A LOS QUE LES PERMITIMOS EL ACCESO ESTABAN DE COMÚN

ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECIÓ, DE LA SANCIONES HISTÓRICAS QUE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE HIZO PARA UNA RUTA DE CAMIONES, ES UNA INVERSIÓN FUERTE LA QUE VA A HACER EL PERMISIONARIO, PERO ESTA TOTALMENTE OBLIGADO A RENOVAR SUS UNIDADES EN MUY CORTO TIEMPO, PERO EL DÍA DE AYER UN GRUPO DE VECINOS NO SÉ QUIÉN LOS HABRÁ AYUDADO O ASESORADO, PERO FUERON A INTERPONER UNA DENUNCIA EN LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS VECINOS PERMISIONARIOS DE LA RUTA 400, DE QUE ESTABAN A DISGUSTO POR LAS SANCIONES QUE SE LE HABÍAN IMPUESTO, SIN EMBARGO YO LES QUIERO DECIR Y MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES QUE FUERON, ESTARÁN DE ACUERDO CONMIGO, EN QUE AHÍ EN ESE MOMENTO, ESCUCHAMOS SUS COMENTARIOS Y AL FINAL DE LA REUNIÓN ESTUVIERON DE ACUERDO EN QUE TODOS PARTICIPÁRAMOS Y QUE FUÉRAMOS VIGILANTES DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE ESA OBLIGACIÓN DE LA RUTA 400, EN ESO QUEDAMOS, LLEGA SORPRESIVAMENTE ESA DENUNCIA DEL DÍA DE AYER Y BUENO, QUISE ACLARAR POR SI ALGUNO LEYÓ ESA NOTA EL DÍA DE AYER, PUES QUERÍA NADA MAS SUBIRME A ACLARAR QUE FUE UNA BUENA REUNIÓN, QUE LE AGRADEZCO DESDE ESTA TRIBUNA AL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE VÍCTOR MARTÍNEZ, POR LAS ATENCIones Y POR LA INFORMACIÓN QUE AHÍ NOS DIO, PORQUE FINALMENTE DE ESA REUNIÓN, O MAS BIEN, A RESPUESTA DE NOSOTROS DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE QUE ESTUVIMOS REUNIDOS

CON ANTERIORIDAD Y DETENIMIENTO, VIMOS LAS FALLAS DE ESTA RUTA FUE QUE SE ORIGINÓ DESPUÉS LA SUPERVISIÓN Y LA VIGILANCIA Y POSTERIORMENTE CONMINÓ EN LA SANCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL PARA ESTE PERMISIONARIO. ES PARA SU CONOCIMIENTO. Y ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE. PUES EFECTIVAMENTE COMPAÑEROS, COINCIDO AQUÍ CON EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDE EN LA PALABRA, DE QUE LA SEMANA PASADA LE DIMOS CUMPLIMIENTO, LE DIMOS CUMPLIMIENTO PRECISAMENTE A ESE ACUERDO, QUE LES DOY LAS GRACIAS A LAS DIFERENTES FRACCIONES A LOS DIFERENTES, A TODOS LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPARON ESA VOTACIÓN, SE CREA ESTA COMISIÓN QUE DEBE DE VIGILAR PRECISAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA RESOLUCIÓN QUE EMITE LA DIRECCIÓN, LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE Y EFECTIVAMENTE ESE DÍA NOS RECIBE EL TITULAR DE LA AGENCIA MUY ATENTO EL DIRECTOR VÍCTOR MARTÍNEZ, EFECTIVAMENTE FUERON ALGUNOS VECINOS Y ES ENTENDIBLE LA DESPERACIÓN QUE LOS VECINOS TIENEN, PRECISAMENTE EL SERVICIO QUE HA DADO ESTA RUTA 400 EN SANTA CATARINA, ENTONCES, YO LE ATRIBUYO PRECISAMENTE ESA DESPERACIÓN O ESTA DENUNCIA QUE PRESENTAN ANTE LOS, ANTE

DERECHOS HUMANOS LOS VECINOS PRECISAMENTE, PORQUE LO VIMOS AHÍ COMPAÑEROS, NO ME DEJARAN MENTIR LOS DIPUTADOS QUE FUIMOS. INICIALMENTE HA HABIDO UNA DESESPERACIÓN NO SOLAMENTE DE QUE SE CAMBIARAN LAS UNIDADES POR UNIDADES NUEVAS, SINO DEL SERVICIO PROPIAMENTE COMO ESTÁ OPERANDO LA RUTA 400, CON EL TRATO QUE RECIBEN PRECISAMENTE DE LOS OPERADORES, PRECISAMENTE CON LA FALTA DE ESA CONTINUIDAD QUE DEBEN DE TENER LAS UNIDADES PARA LEVANTAR TODO EL PASAJE Y QUE NO LLEGUEN TARDE A SUS RESPECTIVOS TRABAJOS, O A SUS RESPECTIVOS DESTINOS. ENTONCES, CELEBRO EN PARTE QUE SE HAYA DADO ESTA RESOLUCIÓN, ES UNA RESOLUCIÓN HISTÓRICA COMO NOS COMENTABA VÍCTOR MARTÍNEZ, EN EL ESTADO NO SE HABÍA RESUELTO NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EN EL SENTIDO DE QUE SE RENOVARAN TODAS LAS UNIDADES POR UNIDADES NUEVAS, Y AL PARECER TAMBIÉN PARA AHONDAR UN POQUITO MAS EN EL TEMA, HAY UNA PROPUESTA INFORMAL DE LA RUTA DE PONER HASTA CIEN UNIDADES NUEVAS, ENTONCES, AHÍ SI SE LE DIO EL VOTO DE CONFIANZA A LA AUTORIDAD DEL TRANSPORTE POR PARTE DE LOS VECINOS, Y DE LAS AUTORIDADES DE SANTA CATARINA, PERO ESTOY SEGURO QUE ESTA DENUNCIA QUE PRESENTAN ANTE DERECHOS HUMANOS ES PRECISAMENTE POR LA DESESPERACIÓN DIPUTADO, QUE TIENE LA CIUDADANÍA DE LA ZONA NORPONIENTE Y QUE SE HA VISTO MUY AFECTADA POR ESTE MAL SERVICIO QUE PRESENTA LA RUTA 400.

ENTONCES, YO ESPERO QUE ASÍ COMO FUIMOS EL DÍA LA SEMANA PASADA, BUENO QUE SIGAMOS VIGILANTES PRECISAMENTE DEL CUMPLIMIENTO DE ESA RESOLUCIÓN, QUE PAULATINAMENTE SE IRÁ DANDO DE AQUÍ AL 22 DE FEBRERO COMO LO COMENTA EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDE EN LA PALABRA, Y BUENO PUES VAMOS A ESPERAR LOS TIEMPOS, VAMOS A SEGUIR CON ESTAS VISITAS CONTINUAS, Y VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO EN QUE SE MEJORE Y EN QUE SE CUMPLA ESTA RESOLUCIÓN. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LE DAMOS LA BIENVENIDA A LA GENTE QUE ESTA AQUÍ EN LAS GALERÍAS, BIENVENIDOS. EN ESTE TEMA QUIERO FELICITAR Y AGRADECER A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN DE TRANSPORTE, DEBIDO A QUE DE ACUERDO A LA PROPUESTA DEL PROMOVENTE, DE MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, HACÍA UNA MUY ATINADA PROPUESTA PARA QUE TUVIÉRAMOS UNA REUNIÓN INMEDIATA PARA HABLAR SOBRE EL TEMA DE LA RUTA 400, QUIERO DESTACAR QUE COMO DESDE SU LLEGADA EL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, QUE HA TENIDO TODA LA SEGURIDAD Y LA VOLUNTAD SOBRE TODO DE ATENDER LOS TEMAS QUE LE COMPETEN A SU ÁREA DE COMPETENCIA, Y BUENO ESTA REUNIÓN SE LLEVÓ EN LOS MEJORES TÉRMINOS. QUIERO COMENTAR

QUE ADEMÁS DE ALGUNOS VECINOS DE SANTA CATARINA QUE SON USUARIOS DE LA RUTA 400, TAMBIÉN HABÍA ALGUNOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE SANTA CATARINA QUE, AUNQUE NO ERAN CONVOCADOS NO TUVIMOS NINGÚN PROBLEMA PORQUE SE INTEGRARAN A ESA REUNIÓN DE TRABAJO, EN EL CUAL TAMBIÉN EXPUSIERON SU PUNTO DE VISTA COMO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL IBA UN REPRESENTANTE DEL ALCALDE. Y CREO QUE A VECES LA CIUDADANÍA NO SE DA CUENTA DE LO QUE EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO SE HACE TODOS LOS DÍAS, DEBIDO A QUE INCLUSIVE HUBO AHÍ UNA PARTICIPACIÓN DE UN VECINO Y CUESTIONABA EL TRABAJO DE LOS DIPUTADOS EN EL TEMA DE LA RUTA 400, Y BUENO CREO QUE ES UN TEMA QUE SE HA VENIDO A DISCUTIR AQUÍ A ESTA TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO DESDE HACE YA MUCHOS MESES, Y SE CONCLUYE CON ESTA REUNIÓN, CELEBRAMOS ESTE DICTAMEN, ESTA RESOLUCIÓN Y CONFIAMOS, Y COMO DIJO MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, LE DAMOS EL VOTO DE CONFIANZA A VÍCTOR MARTÍNEZ PARA QUE ESTA RESOLUCIÓN SE DÉ Y SE CUMPLA, PARA QUE LOS CIUDADANOS Y LOS USUARIOS TENGAN UN MEJOR SERVICIO DE TRASPORTE PÚBLICO EN SANTA CATARINA. ES CUANTO COMPAÑERO DIPUTADO”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE PARA SOLICITAR QUE SE NOS ABRA EL ESPACIO PARA TERMINAR LOS ORADORES DE ESTE DÍA, YO SOY EL ULTIMO ORADOR, TRAIGO UN TEMA MUY BREVE, ESTAMOS EN TIEMPO Y CREO QUE SI HAY BUENA VOLUNTAD HAY MANERA DE PODER SALVAR EL TEMA”.

C. PRESIDENTE: “ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PETICIÓN DEL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ Y LA SEGUNDA EL DIPUTADO DANIEL TORRES, PARA LA EXTENDER EL TIEMPO DE LA SESIÓN”.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ DEL REGISTRO DE ORADORES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LOS DIPUTADOS: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ HURTADO, EDGAR ROMO GARCÍA Y DANIEL TORRES CANTÚ”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE EXTENDER LA SESIÓN, POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS DIPUTADO. POR ESTE CONDUCTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DE LA MANERA MÁS ATENTA, SOLICITO AL COMPAÑERO DIPUTADO FRANCISCO CIENFUEGOS, PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO, A QUE EMPLACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES... A VECES ME SIENTO QUE ESTOY EN LA ESCUELA, Y QUE TENGO ALUMNOS QUE NO ENTIENDEN, Y LUEGO QUE LES LLAMA UNO LA ATENCIÓN Y SIGUEN RIÉNDOSE, COMO QUE NECESITAN ASÍ COMO QUE, SEÑOR PRESIDENTE, COMO QUE NECESITAN POR AHÍ UN

CORRECTIVO ENÉRGICO, PORQUE A VECES SI VAMOS A LA ESCUELA PRIMARIA NOS DAN MUESTRA LOS NIÑOS DE LO QUE ES LA DISCIPLINA, DE LO QUE ES ESCUCHAR Y SOBRE TODO PONER EN MARCHA LO QUE ELLOS APRENDEN...CONTINUANDO CON LA LECTURA PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE DICTAMINEN TODAS LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL EN MATERIA DE CUOTA DE GENERO. ES PERTINENTE MENCIONAR QUE EL PASADO 16 DE OCTUBRE SE CONVOCÓ A UNA REUNIÓN DE DICHA COMISIÓN. SE CIRCULÓ UN PROYECTO DE DICTAMEN QUE ADEMÁS DE IGNORAR TODAS LAS INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON LA CUOTA DE GÉNERO, PRESENTABA INCONSISTENCIAS JURÍDICAS DE FONDO. NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA PRESENTÓ POR ESCRITO SUS OBSERVACIONES AL PRESENTE, SOLICITANDO QUE SE CONVOCARÁ A UNA NUEVA REUNIÓN, EN LA QUE SE CORRIGIERAN LAS DEFICIENCIAS DEL PROYECTO DE DICTAMEN. LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, FUE CANCELAR LA REUNIÓN, SIN FIJAR NUEVA FECHA. EN EL MENCIONADO PROYECTO DE DICTAMEN, NO SE ATENDÍAN LAS INICIATIVAS EN LAS QUE SE PROPONÍA UNA CUOTA DE GÉNERO 50/50, PRESENTADAS POR LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA; OTRA PRESENTADA POR LA LIC. MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, ASÍ COMO LA SIGNADA POR LA LIC. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN. LA

INCONSISTENCIA JURÍDICA CONSISTÍA EN IGNORAR LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDA ENTRE OTRAS, POR LA MISMA LIC. CHAPA HERNÁNDEZ. NUEVA ALIANZA MANTIENE SU PROPUESTA DE UNA REFORMA ELECTORAL QUE ESTABLEZCA UNA CUOTA DE GÉNERO, 50/50, COINCIDENTE CON LA QUE A NIVEL FEDERAL, PRESENTÓ EL LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LAS CANDIDATURAS DEBE SER PRODUCTO DE MÉRITOS Y NO MEDIANTE CUOTAS POR SEXO. SIN EMBARGO EN UN PAÍS MACHISTA COMO MÉXICO, TENDRÍAMOS QUE ESPERAR, VUELVO A REPETIR NUEVAMENTE, PORQUE LA CLASE PASADA NO LA ENTENDIÓ PARA *“LAS CALENDAS GRIEGAS”*, A FIN DE LOGRAR LA IGUALDAD PLENA CON LOS HOMBRES EN MATERIA DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. NUESTRA POSTURA SE SUSTENTA SIMPLE Y SENCILLAMENTE, EN EXIGIR EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: EL VARÓN Y LA MUJER SON IGUALES ANTE LA LEY. POR ELLO, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EL PASADO 22 DE OCTUBRE FORMULAMOS UN RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, PARA QUE SE CONVOCARA A DICHA

COMISIÓN A FIN DE QUE SE DISCUTIERA UN NUEVO PROYECTO DE DICTAMEN, QUE INCLUYERA LAS TRES INICIATIVAS ANTES MENCIONADAS. SIN EMBARGO, SE MANTIENE EN TOTAL SORDERA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA CITAR A REUNIÓN DE TRABAJO. NO QUEREMOS PENSAR QUE EXISTAN PRESIONES EXTERNAS O INTERNAS, PARA “CONGELAR” LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, EN MATERIA DE CUOTA DE GÉNERO, EN UNA PROPORCIÓN DE 50/50 COMO YA SUCEDE EN OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. ESTOY CIERTA QUE ESTA POSTURA LA COMPARTEN PLENAMENTE, MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PRI Y DEL PAN, Y ALGUNOS COMPAÑEROS, ESTOY CONVENCIDA QUE LO COMPARTEN. ADICIONALMENTE, DIVERSOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA HAN MANIFESTADO SU SOLIDARIDAD CON DICHA REFORMA, LO MISMO QUE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ESTUDIOSOS DE LA MATERIA. EN ESTAS CONDICIONES, REITERO MI POSTURA, PARA QUE SE CONVOQUE DE INMEDIATO, A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DESAHOGAR ESTE ASUNTO DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO. YO QUIERO SER MUY RESPETUOSA CON TODOS USTEDES DECIRLES QUE ESTE TEMA SERÍA HISTÓRICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUDIÉNDOLE DAR UN GIRO MUY IMPORTANTE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA LOS HOMBRES Y LAS MUJERES JUNTOS PODEMOS LOGRAR UN MEJOR ESTADO CON LA CAPACIDAD QUE TENEMOS COMO SERES HUMANOS, TANTO EL

HOMBRE COMO LA MUJER YO CREO QUE PODEMOS LLEVAR A NUEVO LEÓN A UN RUMBO DONDE LOS ÚNICOS BENEFICIADOS PODAMOS SER TODOS NOSOTROS Y YO LES PIDO ASÍ DE UNA MANERA RESPETUOSA Y SOBRE TODO DE MANERA, Y PORQUÉ NO DECIRLO, PORQUE LA SENSIBILIDAD DE LA MUJER ES ASÍ HUMILDE, PERO QUE YA TOQUEMOS ESTE TEMA DE FONDO Y PODAMOS LLEGAR AL VERDAD Y PODAMOS ENTREGARLE A NUEVO LEÓN, NO NADA MAS A LAS MUJERES, PORQUE LOS HOMBRES TAMBIÉN COINCIDEN CON NOSOTROS EN QUE TENEMOS QUE TENER EL 50/50 EN UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO ES LA POLÍTICA. POR SU ATENCIÓN, A TODOS USTEDES MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL POSICIONAMIENTO PARA SU DISCUSIÓN.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “LA PROPUESTA FUE MUY CLARA NADA, MAS QUE BUENO, TENEMOS QUE VOLVERLO A REPETIR, FUE BASTANTE CLARA. PEDIRLE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE AQUÍ DE ESTE HONORABLE CONGRESO A QUE EXHORTE A QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CONVOQUE DE INMEDIATO Y A LA BREVEDAD PARA PODER SACAR ADELANTE ESTA INICIATIVA TAN IMPORTANTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “POR CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO HAY QUE USAR UN TURNO EN CONTRA. NO ESTOY EN CONTRA LO QUE PLANTEA LA DIPUTADA, PERO HAY QUE DECIRLO, YO SOY INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y EN DICHA COMISIÓN EL PRESIDENTE QUE ESTÁ AQUÍ ATRÁS ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PUES HA LLEVADO MUY BIEN LOS TRABAJOS DE LA MISMA, HAY MUCHOS EXPEDIENTES INCLUSIVE, HEREDADOS DE OTRA LEGISLATURA, Y ESTÁN MUY RECIENTES LAS INICIATIVAS QUE ACABA DE MENCIONAR LA DIPUTADA, LA DE MARGARITA ARELLANES, MI ALCALDES FAVORITA, Y MARÍA ELENA CHAPA. ES CORRECTO, ESTAS INICIATIVAS ESTÁN AQUÍ, SE PRESENTARON, HAY QUE ANALIZARLAS, EL TEMA ES VALIOSÍSIMO, IMPORTANTÍSIMO, PERO, A MI ME PARECE UN POQUITO FUERA DE LUGAR EXIGIRLE AL PRESIDENTE QUE YA LAS DICTAMINE SI ACABAN DE LLEGAR HACE TRES SEMANAS. HAY INICIATIVAS EN LEGISLACIÓN QUE TIENEN UN AÑO, QUE TIENEN SEIS MESES, QUE TIENEN TRES MESES, Y DE CUALQUIER FORMA LA INTERVENCIÓN QUE ESTOY HACIENDO ES PARA APOYAR AL PRESIDENTE DE LA MANERA EN QUE ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, PORQUE ES REGULARMENTE NOS CITA A MESAS DE TRABAJO, TIENE ACTIVIDADES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS; NO HACE MUCHO DÍAS ACABA DE TOCAR EL TEMA DEL HORARIO DE ALCOHOL, Y AHÍ ESTÁN LAS OPINIONES Y AHÍ ESTÁ EL TRABAJO. YO TUVE QUE UTILIZAR

ESTE TURNO EN CONTRA, NO ESTOY EN CONTRA DEL TEMA, PERO SI VENGO A AVALAR LA ACTUACIÓN DEL PRESIDENTE, Y ME PARECE UN POCO PRESIONARLO, CUANDO ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO MUY BIEN, YO NO ESTOY DE ACUERDO CON ESE TIPO DE PRESIONES, DE CUALQUIER FORMA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PUEDE EXHORTARLO A QUE ACELERE LOS TRABAJOS, PERO SI HAY QUE ENTENDER QUE TODOS LOS QUE PRESIDEN UNA COMISIÓN TIENEN UNA LISTA DE EXPEDIENTES QUE ESTÁN EN ESPERA DE DICTIMINACIÓN, Y LOS QUE SE VAN PRESENTANDO, PUES SE VAN FORMANDO, Y EN TODO CASO LOS COORDINADORES QUE SE PONGAN DE ACUERDO Y DIGAN A LOS PRESIDENTES DE CADA PARTIDO, DE CADA COMISIÓN LO QUE QUIERAN QUE SAQUE. ENTONCES YO VENGO A DEFENDER AL PRESIDENTE DE LEGISLACIÓN. MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “YO QUIERO SER RESPETUOSA EN MIS COMENTARIOS, Y NO ESTAMOS PRESIONANDO DE NINGUNA MANERA, DE NINGUNA MANERA. YO CREO QUE CADA PRESIDENTE PUEDE DEFENDERSE SOLO, NO OCUPA QUE NADIE VENGA Y LO DEFIENDA, PARA EMPEZAR. SEGUNDO, NO NADA MAS ESTÁN LAS INICIATIVAS DE LA LICENCIADA MARGARITA ARELLANES Y DE LA LICENCIADA CHAPA, Y LO MENCIONE, ESTÁ UNA INICIATIVA DE NUEVA ALIANZA QUE SE PRESENTÓ EN EL PERIODO

PASADO, ¿VERDAD?, EL 4 DE MARZO, Y EN ESE SENTIDO NO ES QUE TENGAMOS MUCHA PRISA SU PUDIÉRAMOS ESPERAR LO HARÍAMOS CON GUSTO, PERO LOS TIEMPOS SE AVECINAN Y SI NO LA SACAMOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES ESTAREMOS FUERA DE TIEMPO. Y QUIERO DEJARLO MUY CLARO Y MUY BIEN ESTABLECIDO, ¿VERDAD?, Y YO CREO QUE AQUÍ ESTAMOS PARA TRABAJAR EN LO LEGISLATIVO Y HACERLO CON RESPONSABILIDAD SIN PRESIONAR A NADIE, PERO SI LO HAN HECHO EN OTRAS TEMAS, PORQUÉ NO HACERLO EN ESTE TAN IMPORTANTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “NO PERMITAMOS QUE EN ESTE TEMA CALIFIQUEN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO UN ESTADO MISÓGINO Y DE SIMULACIÓN, REQUERIMOS QUE LA INICIATIVA DE LEY, QUE NO ES RECIENTE ¿SI?, PORQUE HAY UNA INICIATIVA DEL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ Y DEL DIPUTADO GODAR QUE YA TIENEN UN AÑO APROXIMADAMENTE, ENTONCES ESTUVIMOS ESPERANDO PACIENTEMENTE, PORQUE NOS DIJERON UNA Y OTRA VEZ QUE EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES SE IBA A SACAR EL DICTAMEN AL PLENO. ASÍ QUE SOLICITAMOS DE MANERA RESPETUOSA PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CONVOQUE PARA QUE SE SAQUE ESTE DICTAMEN. Y QUE NO ES POSIBLE QUE ESTADOS COMO

CHIAPAS, OAXACA, ESTADOS DEL SUR O DEL CENTRO DEL ESTADO, A UN ESTADO PUJANTE COMO LO ES NUEVO LEÓN, SEAMOS EL ÚLTIMO ESTADO EN SACAR ESTA INICIATIVA DE LEY, PORQUE QUISIÉRAMOS NO SOLAMENTE SACAR 60/40, 50/50 AL MENOS NECESITAMOS AVANZAR EN ESTE TEMA Y NO ESPERAR A COMO SOLICITAN QUE SALGA EL DICTAMEN DEL SENADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN. QUEREMOS QUE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN AVANCE, PORQUE ASÍ COMO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NOS DIJO QUE ÉSTE, NO ES UN TEMA DE UN GRUPO PARLAMENTARIO, ES UN TEMA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN. VAMOS A ENFRENTAR EN EL 2015 Y EL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DECÍA QUE EL 2015, LA COMISIÓN ESTATAL VA ENFRENTAR IMPUGNACIONES, PORQUE ESTE NO ES UN PROBLEMA SOLAMENTE DE UN GRUPO PARLAMENTARIO, ESTE ES UN PROBLEMA DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, Y ASÍ COMO EL DÍA DE HOY SE MANIFESTARON GENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EXIGIR QUE SALIERA ESTE DICTAMEN APOYAMOS LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA DOLORES LEAL. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS CON SU PERMISO SEÑO PRESIDENTE. YO NADA MAS QUERÍA DEJAR EN CLARO, QUE NADIE SE ESTÁ HACIENDO PATO, NI ESTÁ DURMIENDO NADA, AQUÍ ESTÁ, CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EL

ARTÍCULO 4, O SEA, TODOS LOS DÍAS ESTOY REVISANDO EL TEMA PARA DETERMINAR CON LEGALIDAD Y PRONTITUD LO QUE TENGO QUE HACER, NO LO QUE ME QUIERAN IMPONER, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ME DICEN QUE TIENE QUE HABER PORCENTAJES, LOS QUE DETERMINE QUIÉN Y POR QUÉ. LA IGUALDAD ES UN TEMA, LA CUOTA DE GENERO ES OTRA. ENTONCES, VOY A HACER LO QUE CORRECTAMENTE TENGA QUE HACER EN MI COMISIÓN, NO POR EXHORTO, SINO POR OBLIGACIÓN Y COMPROMISO. ENTONCES, EL DÍA QUE YO ESTÉ CONVENCIDO DE LO QUE TENGA QUE HACER, LO VOY HACER. NO NECESITO QUE NADIE ME EXHORTE, NI ME EXIJA AL FIN DE CUENTAS VOY A CUMPLIR. GRACIAS ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PORQUE EFECTIVAMENTE ES TIEMPO DE TOCAR ESTE TEMA, Y ES TIEMPO DE ANALIZARLO EN LA COMISIÓN Y EN ESO COINCIDO CON LA DIPUTADA PROMOVENTE Y POR ESO HAGO USO DE ESTA PALABRA. EN SEGUNDO PUNTO, NO COINCIDO CON LA PARTICIPACIÓN DEL COMPAÑERO QUE LA HIZO EN CONTRA DE ESTE PUNTO, EN EL SENTIDO DE QUE ÉL FUE EL PROMOVENTE DE PODER EXCITAR A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE A QUE COMISIONE UN TEMA DÁNDONOS UN PLAZO Y AHORA VEMOS QUE NO HAY PLAZOS, O SEA LA

PETICIÓN ES QUE SE AGARRE EL TIEMPO QUE ÉL OCUPE, Y YO CREO QUE ES UN TEMA QUE MERECE EL RESPETO DE TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, DE TODAS LAS MUJERES DE MÉXICO, PORQUE ESTO ES UN TEMA QUE ESTÁ EN LA AGENDA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, DONDE LO ANUNCIÓ DEL 50/50 Y ESTO HA HECHO QUE TENGA UN ECO A NIVEL NACIONAL; E INDEPENDIENTE DE LAS INICIATIVAS QUE SE HAN DADO EN TODOS LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, EN NUEVO LEÓN HAY ALGUNAS QUE SON DE MUCHO RESPETO, DE PODER REVISARLAS, DE QUE LA COMISIÓN LAS PUEDAS REVISAR Y CREO QUE EN ESTE TEMA ESTAMOS A FAVOR. ENTONCES, CREO QUE ES UN TEMA QUE SE TIENE QUE LLEVAR A CABO A LA DISCUSIÓN, SE TIENE QUE LLEVAR AL TRABAJO EN LA COMISIÓN PARA PODER DETERMINAR Y EN BASE A ESAS CONSIDERACIONES QUE HACE UN MOMENTO TAMBIÉN COMENTÓ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, PUES BUENO PARA ESO ESTÁ LA COMISIÓN PARA QUE TENGAMOS UNA POSTURA SOBRE LO QUE AHÍ SE LLEVA A CABO EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN Y HACERLO DE MANERA RESPONSABLE PARA QUE ESTE PUNTO SEA DE BENEFICIO PARA TODAS LAS MUJERES SOBRE TODO PARA LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO. POR ESA CONSIDERACIÓN CREO QUE SE DEBE DE ESTUDIAR PARA PODER TENER UN POSICIONAMIENTO A FAVOR O EN CONTRA DE LA CUOTA GENERO Y QUE PODAMOS TENER LOS MAYORES ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO LA ORIENTACIÓN DE NUESTRO VOTO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “AMIGOS Y AMIGAS ES UN TEMA IMPORTANTE, LO QUE MI COMPAÑERA PROPONE ES QUE EL TEMA VAYA A LA MESA A LA COMISIÓN Y SE DISCUTA A LO MEJOR PUDIÉRAMOS NO ESTAR DE ACUERDO, A LO MEJOR SI LE PUDIÉRAMOS YO PREGUNTAR AQUÍ AL PRESIDENTE QUE PONGA A VOTACIÓN ESTE PUNTO PARA PONER CUÁNTOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ESTE TEMA LLEGUE A LA COMISIÓN A DISCUTIRSE, A LO MEJOR NO APRUEBA, PERO QUE SE DISCUTA, PORQUE ES DEL DERECHO QUE LAS MUJERES ESTÁN EXIGIENDO, QUE SE ANALICE Y DE APROBARSE O NO, BUENO, BUENO ESO ES OTRA COSA YA. PERO CREO QUE SI LO PUDIÉRAMOS PONER A VOTACIÓN CUÁNTOS DE AQUÍ, DEJANDO A UN LADO NUESTRO ORGULLO DE HOMBRE, DE MACHISMO EQUIVOCO E IRREGULAR PUDIÉRAMOS DECIR QUE LA COMISIÓN QUE ES LO QUE PROPONE LA COMPAÑERA, NADA MAS QUE EL TEMA SE LLEVE A COMISIONES, Y SI NI PASA, PUES NO PASÓ, PERO SE DISCUTIÓ EL DERECHO QUE TIENEN LAS MUJERES, ES EL DERECHO DE DISCUTIR UN TEMA Y ESTAR O NO DE ACUERDO. ENTONCES, EL HECHO DE QUE LA COMISIÓN PUEDA SESIONAR ¿SI?, CON TODO EL DERECHO DE QUE LA COMISIÓN TIENE PARA QUE SE ANALICE EL TEMA Y DE AHÍ SALGA UN DICTAMEN O A LO MEJOR UN DICTAMEN NEGATIVO, O A LO MEJOR UNA DISCUSIÓN, PERO HABRÍA QUE SER CONGRUENTES CON LA PETICIÓN Y EL DERECHO QUE TIENEN LAS DAMAS Y ALGUNOS

COMPAÑEROS QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE ASÍ DEBEN SER LA PROPUESTAS PARA ELECCIÓN POPULAR. UN SERVIDOR A NOMBRE DE NUEVA ALIANZA PROPUSO ESTE PUNTO EL 4 DE MARZO DEL 2013 Y ESTAMOS DE ACUERDO QUE ASÍ DEBE SER, PERO SIN EMBARGO ESTAMOS DE ACUERDO QUE DEBE DISCUTIRSE Y QUE LA MAYORÍAS SON LAS QUE DETERMINAN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÓLO UNA ACLARACIÓN, AUNQUE DICE LA DIPUTADA QUE FUE MUY CLARO, NO SÉ QUE VAMOS A VOTAR, O SEA ¿SE VA A VOTAR O NO SE VA A VOTAR?”.

C. PRESIDENTE: “NO SE VA A VOTAR NADA, ÚNICAMENTE SOLICITÓ UN EXHORTO, Y SE LE HACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA QUE A LA BREVEDAD PUEDA REUNIR A LA COMISIÓN PARA TRATAR ESTE TEMA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA...

EN ESE MOMENTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE MOCIÓN. SI, NADA MAS PREGUNTAR, EL DIPUTADO JUAN ANTONIO A LA HORA DE SUBIR A TRIBUNA HABÍA PUESTO A CONSIDERACIÓN QUE SE VOTARA CUÁNTOS DIPUTADOS ESTÁBAMOS DE ACUERDO EN QUE ESTO SE SOMETIERA YA AL ESCRUTINIO. ENTONCES, PUES, PERO NO SE PUSO A CONSIDERACIÓN, ENTONCES, YO NADA MAS QUIERO SABER DADO QUE, YA SÉ QUE LE PIDIERON UN EXHORTO A USTED, PERO QUÉ PASA CON LO QUE SOLICITÓ EL DIPUTADO JUAN ANTONIO, ¿ESO NO SE TOMA EN CUENTA?”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “NO, PORQUE NO FUE UNA SOLICITUD QUE LE HIZO A LA DIPUTADA PARA QUE LO INCLUYERA EN LO QUE ELLA PRESENTÓ, SIMPLEMENTE DIO UN POSICIONAMIENTO A FAVOR, NO ERA UN TURNO QUE LE CORRESPONDÍA AL DIPUTADO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, ENTONCES, LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA ES LO QUE ME AVOQUE A REALIZAR. – *PERO NO SE SOLICITO?* – NO LO HIZO”.

C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO: “*Y NO SE PUEDE SOLICITAR EN ESE MOMENTO?*”.

C. PRESIDENTE: “NO, YA ESTAMOS EN OTRO ORADOR DIPUTADA”.

– BUENO –

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESÓ: “COMO QUIERA ESTAMOS A FAVOR REBECA. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, DE NUEVO. HONORABLE ASAMBLEA: POR SER UN ASUNTO DE LA AGENDA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, PERO QUE LLEVA MÁS DE DIEZ AÑOS EN LA CONGELADORA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DAR LECTURA A DOS ESCRITOS DEL MOVIMIENTO PROMOTOR DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN, UN ESCRITO ESTÁ FECHADO EL 24 DE OCTUBRE DE 2013 Y DICE LO SIGUIENTE: *“A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, ESTAMOS AL TANTO DE LOS ESFUERZOS DE LA SOCIEDAD CIVIL NUEVOLEONESA, AGRUPADOS COMO EL MOVIMIENTO PROMOTOR DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUEVO LEÓN, QUE TIENEN COMO OBJETIVO LA APROBACIÓN EN EL ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS LEGALES PARA QUE SUS HABITANTES PUEDAN EJERCER UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. HACEMOS UN RECONOCIMIENTO A LA LABOR CONJUNTA DE LA CIUDADANÍA, LAS Y LOS DIPUTADOS, QUE PERMITIÓ QUE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE APROBARA EN PRIMERA VUELTA EN MAYO PASADO DESPUÉS DE 10 AÑOS DE HABER SIDO PRESENTADA. HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DÉ EL PASO HISTÓRICO, DE VOTAR A FAVOR LA SEGUNDA VUELTA DE DICHAS REFORMAS TOMANDO EN CUENTA TODAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS,*

CON LO QUE SE PLASMARÍA DE MANERA DEFINITIVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, RECONOCIENDO ASÍ, EL DERECHO DE LAS Y LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN A EJERCER UN PAPEL PROTAGÓNICO EN LAS DECISIONES PÚBLICAS. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE SÓLO CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS ES POSIBLE RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL LASTIMADO POR LOS AÑOS DE VIOLENCIA EN NUEVO LEÓN Y ENCONTRAR SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES, EDUCATIVAS, ECONÓMICAS ETCÉTERA. NOS MANTENDREMOS AL PENDIENTE DEL PROCESO HASTA QUE SEA APROBADA UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CON ELLO NUEVO LEÓN DEJE DE SER UNO DE LOS CUATRO ESTADOS QUE AÚN NO CUENTA CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL. ATENTAMENTE, SILVIA ALONSO FÉLIX POR ALIANZA CÍVICA, A.C., CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, CONTINGENTE MX MTRA. LAURA BECERRA POZAS, DIRECTORA EJECUTIVA DE EQUIPO PUEBLO, A.C.; ROCÍO LOMBERA, CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO A. C. COPEVI; MTRA. EDNA OVALLE RODRÍGUEZ, CATEDRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y MIEMBRO DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM; COMISIÓN POLÍTICA DE LA ALIANZA DEMOCRÁTICA DE ORGANIZACIONES CIVILES., ESPACIO DE ENCUENTRO DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE AGRUPA A 150 ORGANIZACIONES DE TODO EL PAÍS. MTRA. MARÍA CRISTINA SAFA BARRAZA, ACADÉMICA Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA MUJER EN EL

DISTRITO FEDERAL; LA LIGA MEXICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS (LIMEDDH); LAURENCIO BARRAZA LIMÓN. CATEDRÁTICO Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS POR EL CONSEJO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CD. JUÁREZ A. C.; FRANCISCA JIMÉNEZ, DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS POR LA RED POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CHIHUAHUA; DR. SERGIO AGUAYO QUEZADA, INVESTIGADOR Y PERIODISTA; JESÚS ROBLES MALOOF, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS; ALEJANDRO LUÉVANO Y MARÍA LUISA CUENCA". ÉSTE ES UN ESCRITO Y OTRO ESCRITO TAMBIÉN FECHADO EN OCTUBRE 24 DE 2013 DIRIGIDO AL DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONGRESO DICE LO SIGUIENTE: "LAS ORGANIZACIONES, CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO PROMOTOR DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUEVO LEÓN EXPRESAMOS NUESTRO RECHAZO AL DICTAMEN QUE HA CIRCULADO ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DISTINTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA HEMOS CONTRIBUIDO PARA QUE EL PROCESO HACIA LA APROBACIÓN DE UNA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEA UNA REALIDAD. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, ESTE PROCESO LLEVA MÁS DE 10 AÑOS SIN QUE NUEVO LEÓN PUEDA CONTAR CON DICHA LEY. DURANTE ESTE LAPSO HEMOS OBSERVADO QUE EL TEMA SE MANEJA EN BASE A INTERESES DEL GOBERNANTE EN TURNO Y POR ENDE DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS. COMO DIRECTAMENTE INTERESADOS EN EL PROCESO, YA PRESENTAMOS INICIATIVA DE REFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN VARIAS FECHAS QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DIO POR ATENDIDAS. POR LO TANTO SOLICITAMOS LO SIGUIENTE: 1.- NO PRESENTAR A VOTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EL DICTAMEN QUE REFORMA LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y 2.- CONVOCAR AL MENOS A UNA MESA DE TRABAJO CON PARTICIPACIÓN AMPLIA A LA SOCIEDAD CIVIL, PARA CONSENSAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EXIGIMOS DAR CAUCE HISTÓRICO A LA REFORMA EN COMENTO HACIENDO A UN LADO LOS INTERESES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EXIGIMOS AL CONGRESO DEL ESTADO NO ACEPTAR PRESIONES POLÍTICAS DE NINGUNA ENTIDAD Y ACTUAR EN PLENA INDEPENDENCIA DENTRO DE LA DIVISIÓN DE PODERES. YA ES TIEMPO DE CAMBIOS DEMOCRÁTICOS CON VISIÓN DE FUTURO. FIRMAN LILIA GONZÁLEZ AMAYA Y JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ". COMO YA SE ACABÓ EL TIEMPO YO ÚNICAMENTE VOY A EXPRESAR MI ADHESIÓN EN LO PERSONAL A LOS SUSCRITOS DOCUMENTOS, Y BUENO PUES, SUMARNOS AL PLANTEAMIENTO QUE EN ELLOS ESTÁ CONTENIDO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN

EXPRESÓ: "BIEN, CONTINUANDO, NUESTRO LLAMADO ES PARA QUE EL GRUPO MAYORITARIO, PARA QUE LA PRIMERA MINORÍA CON EL FIN DE SACAR ADELANTE UN TEMA INCUMPLIDO POR MÁS DE DIEZ AÑOS Y QUE SE MANTIENE ESTANCADA, LOS MECANISMOS PARA LA TRANSICIÓN HACIA UNA DEMOCRACIA PLENA. LA DEMOCRACIA ES UN VALOR UNIVERSAL Y SIGNIFICA EL PODER DEL PUEBLO, POR EL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL. POR ELLO, SI EXISTE VOLUNTAD POLÍTICA PARA PROBAR UNA REFORMA COMPLETA NUESTRA LEGISLATURA SERÁ RECONOCIDA POR DAR ESE EMPUJE PARA LA TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, NO NOS RESISTAMOS A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, A DARLE PODER AL CIUDADANO, DEMOSTREMOS QUE NOSOTROS SI TENEMOS LA CAPACIDAD PARA DAR ESE GRAN PASO QUE VA MUCHO MÁS ALLÁ DEL SIMPLE DERECHO A VOTAR CADA TRES O SEIS AÑOS. POR ELLO RESPALDAMOS LA PROPUESTA PARA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CONVOQUE A UNA MESA DE TRABAJO EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL FIN DE DESCONGELAR LA REFORMA Y APROBARLA EN SEGUNDA VUELTA. QUEREMOS INSISTIR QUE AQUÍ LO QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN ES EL TEMA DE CÓMO SE ADMINISTRA EL PODER EN ESTE SISTEMA POLÍTICO, Y EL PODER DA LA IMPRESIÓN DE QUE NO TIENE LA MAS MÍNIMA INTENCIÓN SEA CUAL SEA LA CONFIGURACIÓN QUE TENGA, NO TIENE LA MENOR INTENCIÓN DE COMPARТИRLO CON EL CIUDADANO. HAY UNA CLARA

DEFINICIÓN ENTRE LO QUE ES LA CLASE POLÍTICA Y ENTRE LO QUE SON LOS CIUDADANOS, NO QUEREMOS DEJAR DE INSISTIR QUE EL CIUDADANO ÚNICAMENTE EJERCE ACTOS DE GOBIERNO UNA VEZ CADA TRES AÑOS, O UNA VEZ CADA SEIS AÑOS, ESA ES TODA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACCIONES QUE TENGAN QUE VER CON ACTOS DE GOBIERNO DIRECTAMENTE, DE AHÍ PARA ALLÁ TODO EL PODER DE DECISIÓN QUEDA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE PODER, EN EL PODER EJECUTIVO, EN EL PODER LEGISLATIVO, EN EL JUDICIAL Y LOS CIUDADANOS YA NO TIENEN ABSOLUTAMENTE NADA QUE VER. AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE PLANTEARNOS ES SI NOSOTROS ESTAMOS REALMENTE CONVENCIDOS CON LA IDEA DE QUE EL PODER SE SIGA DETENTANDO DE MANERA MONOPÓLICA, SE SIGA DETENTANDO DE MANERA ÚNICA POR LA CLASE POLÍTICA QUE ESTÁ ACUERPADA DENTRO DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO. AHORA SI ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. DAMOS LA BIENVENIDA A TODAS LAS FAMILIAS QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN AQUÍ AL CONGRESO ESTÁN EN SU CASA, SIÉNTANSE EN SU CASA. PRIMERO QUE NADA COMPAÑEROS, VUELVE DE MANERA RECURRENTE ESTE TEMA AQUÍ A LA TRIBUNA EL ASUNTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PORQUE ESTÁ EN ENTRE DICHO

COMPAÑEROS, SI DAMOS UN GRAN PASO O DAMOS UN PASITO CORTO PARA PASAR DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, Y ES QUE HAN TRANSCURRIDO DIEZ LARGOS AÑOS DESDE QUE LAS ORGANIZACIONES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN VENIDO IMPULSANDO ESTA LEY PARA PODER EMPODERAR A LOS CIUDADANOS Y PARA QUE ESTOS SIRVAN DE CONTRAPESO, SIRVAN DE EQUILIBRIO ANTE LOS ABUSOS DEL PODER. Y ENTONCES, LOS CIUDADANOS HOY CUANDO VEN TUTELADA SU DEMOCRACIA AL SER REPRESENTADOS EN EL VOTO CADA TRES AÑOS VEN QUE LOS GOBERNANTES DE CUALQUIER DE NIVEL ABUSAN DE ESE PODER QUE LES DAMOS COM SI FUERA UN CHEQUE EN BLANCO, Y LOS DEJAMOS AL ABANDONO PARA VENIR A REPETIRNOS CADA TRES AÑOS LA MISMA RETÓRICA, LAS MISMA PROMESAS DE SIEMPRE INCUMPLIDAS. ENTONCES, LA GENTE QUIERE INCIDIR, EL PUEBLO QUIERE INCIDIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GOBERNANTES, DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, DE LOS GOBERNADORES, DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PERO QUIERE INSTRUMENTOS PARA HACERLO DE MANERA LEGAL, DE MANERA TAL DE QUE SE VINCULATORIA LA OPINIÓN DE ELLOS CON LA TOMA DE DECISIONES DE LOS GOBERNANTES. POR ELLO, CUANDO NOS ENTERAMOS DE QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES INTENTABA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN PARA SACAR UN DICTAMEN MOCHO SOBRE UNA INICIATIVA QUE TIENE UN LARGO ALCANCE OBIVIAMENTE COMPAÑEROS QUE NO ÍBAMOS A

ESTAR DE ACUERDO, PORQUE EN ÉL SOLAMENTE SE ESTABLECÍAN TRES FIGURAS, TRES INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN, DEJÁNDOSE A UN LADO SIETE FIGURAS MÁS QUE VENÍAN AHÍ Y SIN EXPLICACIÓN ALGUNA. LUEGO, ENTONCES, TODOS LOS QUE NOS SENTIMOS AGRAVIADOS POR ESE HECHO VENIMOS AQUÍ A LA TRIBUNA, HEMOS ESTADO CONVOCANDO A OTROS DIPUTADOS PARA RESTABLECER LAS FIGURAS QUE VENÍAN EN LA PRIMERA VUELTA COMO INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS. Y ENTONCES, DECIMOS DESDE LA TRIBUNA COMPAÑEROS, SEGUIMOS INSISTIENDO QUE SE INCLUYA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE SE INCLUYA REVOCACIÓN DE MANDATO, QUE SE INCLUYA LA INICIATIVA POPULAR, QUE SE INCLUYAN OTRAS FIGURAS QUE VIENEN AHÍ COMPAÑEROS, QUE FUERON PRÁCTICAMENTE TIJEReadAS DEL DICTAMEN. ENTONCES, POR ELLO VENGO A LA TRIBUNA A RESPALDAR LO QUE MENCIONÓ EL COMPAÑERO GUADALUPE RODRÍGUEZ, PORQUE NO PODÍA SER, NO PUEDE SER DE OTRA MANERA. ENTONCES COMPAÑEROS, INVITAMOS A TODOS LOS DIPUTADOS A QUE SEAMOS SENSIBLES, QUE ESCUCHEN TODAS LAS VOCES, QUE SE EXPLICITEN LOS TÉRMINOS Y EL ALCANCE DE CADA FIGURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE ABRAN LAS MESAS DE DISCUSIÓN, NO HAY QUE TEMER A ESO, NI MIEDO A ELLO ESCUCHARLOS Y RETOMAR DE ELLO LO MEJOR PARA ACONDICIONARLO, ARREGLARLO A LAS CONDICIONES CONCRETAS POLÍTICAS, SOCIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA DIRECTIVA. APENAS DEL DÍA DE AYER DÁBAMOS CUENTA EN ESTA TRIBUNA EL HECHO DE UN DESORDEN ADMINISTRATIVO QUE SE TIENE EN FOMERREY. 1,882 TERRENOS EN UN PREDIO QUE FUE ADQUIRIDO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR 66 MILLONES DE PESOS EN EL AÑO 2005, POSTERIORMENTE EN EL AÑO 2007 ESTOS TERRENOS SE REGALARON VÍA A UN FIDEICOMISO A UN PARTICULAR PARA QUE LOS URBANIZARAN, HOY NOS ACOMPAÑAN 170 FAMILIAS AQUÍ REPRESENTADAS QUE NO TIENEN TERRENO PROPIO, QUE NO TIENEN DONDE VIVIR, QUE ESTÁN DE POSESIONARIOS EN ALGÚN TERRENO, PORQUE LA AUTORIDAD LOCAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO NO TIENE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, NI LA VOLUNTAD DE DARLE TERRENO, DE DARLE CASA A LOS QUE MÁS NECESITAN, A LOS CIUDADANOS COMO LOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. DESAFORTUNADAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA FRACASADO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA, HAN REGALADO TERRENOS Y TENEMOS GENTE VIVIENDO EN CAÑADAS, EN PREDIOS IRREGULARES, EN PREDIOS INVADIDOS, DESAFORTUNADAMENTE. LOS VECINOS QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY ES UNA MUESTRA DE ESTE FRACASO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDO QUE HA TENIDO ESTE GOBIERNO DEL ESTADO DESAFORTUNADAMENTE, Y COMO MUESTRAS ESTAS 170 FAMILIAS, POR ESO EL DÍA DE HOY COMPAÑEROS, PONGO A SU

CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO QUE ESPERO CONTAR CON EL APOYO DE USTEDES CON ESE ASPECTO SENSIBLE QUE SEGURAMENTE LO TIENEN Y EN EL FONDO YO CREO QUE SI, TODOS LOS AQUÍ, LOS DIPUTADOS QUE ESTAMOS INTEGRANDO ESTA LEGISLATURA TENEMOS QUE SER SENSIBLES A LAS DEMANDAS, A LAS NECESIDADES DE LOS QUE MENOS TIENEN AQUÍ EN EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. **PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE FOMERREY PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE NO CUENTAN CON VIVIENDA PROPIA EN NUESTRO ESTADO Y ENTREGUE LOS LISTADOS CORRESPONDIENTES. **SEGUNDO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE INSTALEN MESAS RECEPTORAS DE SOLICITUDES DE PREDIOS PARA VIVIENDA A LAS FAMILIAS QUE MÁS LO NECESITAN EN NUESTRO ESTADO. TENEMOS QUE SER SOLIDARIOS COMPAÑEROS ESPERO SE SOLIDARICEN CON ESTE PUNTO DE ACUERDO Y VOTEN EN CONSECUENCIA EN BENEFICIO DE LOS MÁS NECESITADOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS BIENVENIDOS AMIGOS. ESTA ES SU CASA EL CONGRESO DEL ESTADO. LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS QUE HOY NOS

ACOMPAÑAN CON UNA DEMANDA SENTIDA EN UNO DE LOS TEMAS QUE NOS PREOCUPAN QUE TIENE QUE VER LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UNA VIVIENDA DIGAN ME OBLIGA A SUBIRME ESTA MAÑANA A LA TRIBUNA. EFECTIVAMENTE HAY UN REZAGO IMPORTANTE EN MATERIA DE VIVIENDA, HAY UN REZAGO IMPORTANTE QUE TIENE QUE VER CON LA GRAN DEMANDA QUE EXISTE DE VIVIENDA USTEDES SABEN QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO QUE OFRECE MUCHAS VENTAJAS PARA LA GENTE QUE VIENE DE LOS VECINOS ESTADOS DE SAN LUIS, DE ZACATECAS, DE TAMAULIPAS Y VIENEN OBTIENIENDO BUSCANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA. A VECES SUS DEMANDAS SON REBASADAS POR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA QUE TIENEN LOS GOBIERNOS, SIN EMBARGO QUIERO COMENTARLES EN ESTA OCASIÓN, EN LO PARTICULAR YO SALÍ A RECIBIRLOS, A PLATICAR CON ELLOS, PORQUE VEÍA EL TEMA “ALIANCISTA” Y YA LOS AMIGOS QUE VIENEN ENCABEZANDO AL GRUPO ME PLATICABA DE LAS DIVERSAS... ¿PERDÓN?... DE LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS QUE SE ENCUENTRAN CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HOY ESTA MAÑANA, ESTA TARDE NOS VISITAN “LA ALIANCISTA” ES LA ALIANZA MONTERREY, YO LES PREGUNTABA CUÁL ERA LA PROBLEMÁTICA Y ME PUEDE ENTRE LA GENTE QUE ENTREVISTE QUE HAY GENTE QUE YA ESTÁ POSICIONADA DE UN ÁREA DESDE HACE VARIOS AÑOS, DESDE HACE DIEZ AÑOS ME DICEN POR AQUÍ, Y QUE NO HAN LOGRADO TENER UNA REGULARIZACIÓN DE SU PREDIO Y SIGUIENDO CON LA PREGUNTA ME INFORMAN QUE ESTÁN EN

ALGUNAS ÁREAS DONDE SON TERRENOS PARTICULARES Y EN ALGUNAS OTRAS QUE SON ÁREAS MUNICIPALES. USTEDES SABEN QUE LOS REGLAMENTOS MARCAN QUE LOS FRACCIONADORES TIENEN QUE CEDER AL MUNICIPIO, EN ESTE CASO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY UNA CANTIDAD DE TERRENO O EN SU DEFECTO PAGAR POR ESA CANTIDAD DE TERRENO, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE; TAMBIÉN LES PREGUNTABA SI YA HABÍAN TENIDO UN ACERCAMIENTO CON LA GENTE DE FOMERREY Y DICEN QUE NO HAN TENIDO UNA REUNIÓN DESDE HACE ALGÚN TIEMPO, Y YO ME COMPROMETO ANTE USTEDES A SOLICITAR AL NUEVO DIRECTOR DE FOMERREY QUE LOS RECIBA, PARA QUE PLATIQUEMOS, PARA QUE LE EXPONGAMOS LA PROBLEMÁTICA QUE ES MUY VARIADA EH, NO TODOS LOS CASOS SIN IGUALES. POR OTRO LADO LES DECÍA QUE HAY GENTE QUE TIENE MUCHOS AÑOS INVADIENDO ÁREAS MUNICIPALES, LA LEY QUE SE DEBE DE RESPETAR EN UN ESTADO DE DERECHO MARCA QUE NO SE PUEDE REGULARIZAR UN TERRENO QUE PERTENEZCA, O AUN PARTICULAR O EN ESTE CASO AL MUNICIPIO, LO QUE PUDIÉRAMOS HACER ES BUSCAR LA MANERA DE QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS Y A TRAVÉS DE SU CABILDO PUDIERAN REALIZAR UNA DESAFECTACIÓN DE ESA ÁREA EN LA CUAL USTEDES AHORITA YA TIENEN CONSTRUCCIÓN Y TIENEN MUCHOS AÑOS VIVIENDO Y QUE LES QUEDA CERCA DE LAS ESCUELAS, CERCA DEL MEDIO DE TRANSPORTE, CERCA DE LOS HOSPITALES. YO QUIERO PEDIR A MIS COMPAÑEROS DEL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE SE HAN SOLIDARIZADO CON ESTA PETICIÓN DE QUIENES VIENEN ESTA MAÑANA PIDIENDO ALGO MUY JUSTO QUE ES UNA VIVIENDA DIGNA, QUE NOS AYUDEN BUSCANDO LA FORMA DE QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY ANALICE LA POSIBILIDAD DE DESAFECTAR ESTA ZONA, ESA ÁREA QUE FINALMENTE ESTÁ INVADIDA VA A SER MUY DIFÍCIL QUE LA GENTE QUE AHÍ SE VAYA Y QUE LIMPIEN Y HAGAN UNA PLAZA, LO VEO MATERIALMENTE IMPOSIBLE, PERO SI NOS AYUDAN EXHORTANDO AL CABILDO DE MONTERREY A ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE QUE ESE PREDIO SE DESAFECTE Y SE REGULARICE Y SE ASIGNE A TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ESTA TARDE CON NOSOTROS. GRACIAS ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SUBO EN CONTRA, NO DE QUE SE LES DÉ TERRENOS A LA GENTE, ¿SI?, ESTOY CIEN POR CIENTO A FAVOR DE QUE LOS TERRENOS QUE TIENE FOMERREY QUE PARA ESO FUE CREADO NO TIENEN QUE QUEDAR EN MANOS DE UN PARTICULAR 1880 LOTES, ¿ESTAMOS DE ACUERDO?, ESO, ES LO QUE VENIMOS A PROPONER AQUÍ. YO ESTOY SEGURO QUE LA GENTE QUE ESTÁ AQUÍ ARRIBA SE DIO CUENTA POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE LE OTORGARON HACE SEIS AÑOS FOMERREY EL GOBIERNO DEL ESTADO 1880 LOTES A UN

PARTICULAR A 144 PESOS, ¿NO TODOS QUISIÉRAMOS TENER ESOS TERRENOS?, ¡CLARO!, TODOS QUISIÉRAMOS TENER TERRENOS A 144 PESOS EL METRO CUADRADO. PERO, ¿SABEN QUÉ?, ¿SABEN QUÉ?, LO MEJOR DE TODO ES QUE SI LAS PERSONAS QUE ESTÁN AQUÍ QUISIERAN IR A FOMERREY LA PRIMER RESPUESTA QUE LE VAN A DECIR ES: “*NO HAY TERRENOS*”, PERO UN PARTICULAR TIENE 1880 LOTES, HACE SEIS AÑOS Y NO HA PODIDO 1880 LOTES, Y NO HA PODIDO EDIFICAR, NI URBANIZAR, Y SABEN QUE ES LO PEOR DE TODO, QUE SI A ESTA GENTE EL DÍA DE MAÑANA LE DICEN “*SI TE VAMOS A AYUDAR A QUE TENGAS TU LOTE*”, ¿SABEN A CUÁNTO SE LO VA QUERER VENDER FOMERREY?, A 700 PESOS EL METRO CUADRADO. LO MISMO QUE LE PRESTÓ A UNA PERSONA, PORQUE LE DIJO A LA PERSONA: “*NO ME LOS TIENEN QUE PAGARA, HASTA QUE LOS VENDAS*”, EN 144 PESOS EL METRO CUADRADO; Y LUEGO VIENE UN DIPUTADO A ESTA TRIBUNA Y LE DICEN HABLEN CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE LAS ÁREAS VERDES Y LO QUE ESTÁ UTILIZADO PARA EQUIPAMIENTO SE LO QUITEN A LOS DEMÁS, QUE YA NO TENGAN PARQUES, QUE YA NO TENGAN ESCUELAS, QUE YA NO TENGAN HOSPITALES. NO ES JUSTO, NO ES JUSTO. HAY QUE IR CON QUIEN TIENE EL TERRENO Y LO TIENE GUARDADO...

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, PARA UNA INTERPELACIÓN EL C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. –
FUE ACEPTADA AL TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN –

EL C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA CONTINUÓ EXPRESANDO: “CLARO QUE SI AL TÉRMINO DE MI INTERVENCIÓN. ESO ES LO QUE NOSOTROS VENIMOS A PLANTEAR EL DÍA DE AYER, Y LES QUIERO INFORMAR A LA GENTE QUE NOS ACOMPAÑÓ EL DÍA DE AYER, QUE AYER ACORDAMOS EL PLENO DEL CONGRESO IR A FOMERREY PARA QUE NOS EXPLIQUEN ESTE TIPO DE CONVENIOS Y FIDEICOMISOS QUE SE HACEN CON LOS PARTICULARES, QUE NO TIENEN QUE PAGAR EL PREDIO Y QUE CUANDO LO VENDAN SE VAN A GANAR 100 MILLONES DE PESOS, MIENTRAS QUE HAY MUCHOS QUE NO TENEMOS NI CON QUE COMER. ENTONCES, YO LES QUIERO DECIR QUE ESTOY TOTALMENTE EN CONTRA DE LA SIMULACIÓN PLANTEADA PARA ARREBATARLE A LOS VECINOS QUE YA PAGARON Y DONARON EL 17% O EL 7% QUE LES QUITEN LOS PARQUES, QUE LES QUITEN LAS ESCUELAS, EN LUGAR DE EXIGIRLE A FOMERREY QUE HAGA SU CHAMBA Y QUE NO ESTÉ BENEFICIANDO A UNOS CUANTOS Y QUE CUMPLAN CON EL ESPÍRITU POR EL CUAL FUE CREADO, QUE FUE AYUDAR A QUE LA GENTE QUE MENOS TIENE TENGA UN LUGAR DONDE VIVIR Y NO ESTARLE AYUDANDO AL AMIGO, AL COMPADRE PARA QUE SIN HACER ABSOLUTAMENTE NADA SE GANEN 100 MILLONES DE PESOS. NO CAIGAMOS EN LA SIMULACIÓN. NADA MAS PARA CERRAR QUIERO ACLARAR UNA COSA, 100 POR CIENTO A FAVOR DE QUE LA GENTE TENGA SUS PREDIOS, EN CONTRA DE QUE LA GENTE GENERA RIQUEZA CON LOS TERRENOS QUE FUERON DESTINADOS PARA AYUDAR A LA GENTE QUE MENOS TIENE EN NUEVO LEÓN Y EN CONTRAS

DE LA SIMULACIÓN DE QUERERLE QUITAR A LA GENTE QUE YA VIVE EN CUALQUIER MUNICIPIO QUE TIENE SUS ÁREAS DESTINADAS PARA PARQUES, PARA ESCUELAS Y PARA HOSPITALES. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO, LA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO CABALLERO”.

PARA UNA INTERPELACIÓN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL

C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, QUIEN EXPRESÓ: “TAL VEZ EL DIPUTADO NO ESCUCHÓ LO QUE YO COMENTE...”

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “¿VA A HACER ALGUNA PREGUNTA O VA A HACER ALGÚN COMENTARIO DIPUTADO?”.

C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO: “¿EN QUE MOMENTO RECUERDA USTED QUE DIJE QUE HABÍA QUE DEJAR SIN ESCUELAS Y SIN PARQUES PÚBLICOS A LA GENTE?, LE QUIERO YO DECIR, QUE LO QUE YO DIJE...”

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “NO, NO ¿CUÁL ES LA PREGUNTA?”.

C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO: “PERMÍTAME DIPUTADO, PERMÍTAME”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO ORADOR ESPERE A QUE TERMINE EL DIPUTADO CABALLERO”.

C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO: “TENEMOS TESTIGOS YO LO QUE LES DIGO QUE CON LA GENTE QUE YO PLATIQUE ME DICEN QUE TIENEN UNA INVASIÓN EN UN ÁREA PÚBLICA, YO PREGUNTO, ¿ESTARÍAN DISPUESTOS A DEJAR LA VIVIENDA QUE USTEDES YA CONSTRUYERON, QUE TIENEN MAS DE DIEZ AÑOS VIVIENDO AHÍ EN UNA REUBICACIÓN DE UN LOTE QUE NO TIENE NADA MAS QUE CAL?”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “MUY BIEN ESA ES LA PREGUNTA”.

C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO: “ESO FUE LO QUE YO COMENTE...—ESTÁ HACIENDO UN POSICIONAMIENTO DIPUTADO PRESIDENTE — NO SEÑOR ESTOY ACLARANDO LO QUE USTED NO ESCUCHO. GRACIAS”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “MUY BIEN A VER, CONTESTÁNDOLE A LA PREGUNTA QUE HIZO EL DIPUTADO. ¿QUÉ EN QUE MOMENTO ESCUCHE ESO?, Y QUEDA MUY CLARO QUE AL MOMENTO DE QUE LE QUIERE SOLICITAR QUE EL MUNICIPIO MONTERREY, COMO USTED BIEN DIJO, QUE LOS FRACCIONADORES TIENEN QUE DONAR TERRENOS AL MUNICIPIO, PUES ESOS SON LOS QUE DONAN, LOS DE ÁREA VERDE Y LOS DE LAS ESCUELAS. EN ESE MOMENTO FUE CUANDO USTED DIJO QUE SI ESTARÍAMOS DE ACUERDO AL SOLICITAR Y SOLIDARIZARNOS CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PERO LUEGO SE QUIERE ACOMODAR PREGUNTANDO A LA GENTE SI ESTÁ DISPUESTA A DEJAR LAS CASAS DONDE TIENEN QUINCE O VEINTE AÑOS, CLARO...”

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO, CON TODO RESPETO ESTA SOBRE EL TIEMPO”.

C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA: “NO, NO, PERO TENGO UN MINUTO PARA CONTESTAR LA INTERPELACIÓN. EN ESE MOMENTO EL DIPUTADO YA SALIÓ CORRIENDO, PERO QUIERO, ACLARAR LA GENTE, NO LE ESTAMOS PIDIENDO QUE DEJÉ LAS CASAS DONDE ESTÁ, PERO HAY MUCHAS FAMILIAS VIVIENDO EN UNA MISMA CASA, HAY OTRAS FAMILIAS QUE QUISIERAN ESAS CASAS ¿SI O NO?, POR ESO ES LO QUE VAMOS POR ESOS 1880 LOTES Y TODOS LOS QUE SE APUNTEN EN EL

CONGRESO VAMOS A PRESIONAR PARA QUE SE LES ENTREGUEN ESOS TERRENOS. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS DIPUTADAS: EL 30 DE JULIO DE 1973 YA HACE MUCHOS AÑOS, FUE CREADO FOMERREY, SE FORMÓ EL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO, PARA DARLE SALIDA ES DECIR, ATENDER A TODA LA GENTE QUE EN AQUELLOS TIEMPOS ESTABAN INVADIENDO LOS TERRENOS. HABÍA INVASIONES MASIVAS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LO QUE HIZO FUE PONER ORDEN CREANDO FOMERREY PARA PODER DAR LOTES DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA A TODA LA GENTE POBRE QUE ESTABA LLEGANDO CON EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ESTABA LLEGADO EN BUSCA DE TRABAJO Y DE EMPLEO, PERO NO TENÍAN DONDE VIVIR. POSTERIORMENTE COMPAÑEROS, FOMERREY HACE YA UNOS 15 Ó 20 AÑOS, EMPEZÓ A SER CONVENIOS MODIFICATORIOS PARA PODERSE HACER ALIANZAS ENTRE FOMERREY Y PARTICULARES. A PARTIR DE AHÍ, LOS TERRENOS QUE FOMERREY TENÍA, LOS TERRENOS DE RESERVA TERRITORIAL SE LOS EMPEZÓ A DAR A PARTICULARES PARA QUE ÉSTOS METIERAN LOS SERVICIOS O FINCARAN CASAS DE INTERÉS SOCIAL. FINALMENTE, LOS QUE SALIERON

PERJUDICADOS FUERON LOS SOLICITANTES DE TERRENO, NO PUDIERON, LOS TERRENOS CON SERVICIOS O CON CASA YA HECHA NO ESTABAN ECONÓMICAMENTE AL ALCANCE DE ELLOS. LUEGO NOS QUISIERON CONVENCER HACE ALGUNOS AÑOS, DE QUE YA NO HAY NECESIDAD DE QUE FOMERREY ENTREGUE TERRENOS, O SEA, TERRENOS DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA, SINO QUE COMPREN CASA LOS TRABAJADORES Y DIERON COMO 50 MIL CRÉDITOS DEL INFONAVIT PARA CONSTRUIR CASAS Y ESPECULAR CON LA TIERRA DE NUEVO LEÓN Y CONSTRUIR LO QUE HOY TENEMOS MILES Y MILES DE CASAS ABANDONADAS EN TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 35,000 VIVIENDAS ESTÁN ABANDONADAS AHORITA, NO TIENEN QUIÉN LAS OCUPE. LUEGO COMPAÑEROS, CUANDO INICIÓ ESTA LEGISLATURA YO SUBÍ A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITARLE AL GOBERNADOR DEL ESTADO QUE DESPUÉS DE HABER ENTREGADO TODA LA TIERRA LOS ADMINISTRADORES DE FOMERREY A LOS PARTICULARES, VOLVIERA A SOLTAR RECURSOS A FOMERREY PARA COMPRAR RESERVA TERRITORIAL PARA TODAS LAS FAMILIAS QUE HOY ESTÁN SOLICITANDO UN LOTE DE TERRENO. Y QUE HAY MÁS DE 5,000 SOLICITUDES EN FOMERREY, Y DE ELLAS MÁS DE 2,500 YA DEPOSITARON DINERO EN BANCEFI AHÍ MISMO EN FOMERREY, Y FOMERREY ESTÁ JINETEANDO EL DINERO DE ELLOS. NO LES ENTREGA SU TERRENO. PORQUE QUÉ HACEN COMPAÑEROS, POR EJEMPLO LOS LOTES QUE HICIERON EN EL CARMEN Y ABASOLO EN AQUEL FRACCIONAMIENTO PILOTO QUE HICIERON ALLÁ LE

DABAN A LOS LÍDERES LOS TERRENOS Y LOS LÍDERES IBAN Y LES PEDÍAN 1,000 PESOS A CADA SOLICITANTE PARA PODÉRSELOS ENTREGAR, ¡ELLOS, NO FOMERREY!. ASÍ COMPAÑEROS ASÍ ES CÓMO SE HA ESTADO ENTREGANDO ÚLTIMAMENTE, PERO MIREN YO CONOZCO LA COLONA LA ALIANCITA ESTÁ POR LA AVENIDA LINCOLN EN LOS LÍMITES DE GARCÍA Y MONTERREY. AHÍ ESTÁ LA COLONIA LA ALIANCITA. Y YO EN UN PRINCIPIO COMPAÑEROS DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE MONTERREY, YO ME ATRAVESÉ POR ELLOS PARA QUE NO LOS DESALOJARAN ANTE EL ALCALDE QUE ESTABA AHÍ. Y LO QUE DEBEMOS DE HACER COMPAÑEROS ES NO PERMITIR QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY LOS DESALOJE HASTA EN TANTO ELLOS NO TENGAN UN LOTE DONDE IRSE A VIVIR. LUEGO, QUIÉN ES EL RESPONSABLE COMPAÑEROS DE DOTARLOS DE TERRENO, FOMERREY, FOMERREY TIENE QUE DOTARLOS DE UN TERRENO, SÍ, CON SERVICIOS, PARA QUE USTEDES SE PUEDAN REUBICAR, TÚ ME ENTREGAS EL TERRENO CON SERVICIOS YO ME REUBICO, NO ME ENTREGAS EL TERRENO CON SERVICIOS NO ME REUBICO. ASÍ DEBE DE SER, POR ELLO TENEMOS QUE OBLIGAR AL NUEVO DIRECTOR DE FOMERREY QUE ATIENDA DE INMEDIATO Y SIN DILACIÓN A TODAS ESTAS FAMILIAS, QUE SE ENCUENTRAN AHÍ UBICADAS, LAS ATIENDA PORQUE ES JUSTO EL RECLAMO DE ELLOS. SÍ, ES JUSTO EL RECLAMO POR LA SENCILLA RAZÓN DE QUE FOMERREY PERDIÓ AQUEL ESPÍRITU, PERDIÓ AQUELLA VISIÓN Y MISIÓN POR EL CUAL FUE CREADO. MIREN LO QUE DECÍA FOMERREY EN AQUEL TIEMPO, SU MISIÓN, CUÁL

ERA SU MISIÓN, DICE: “IMPULSAR LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS SOCIALMENTE VULNERABLES, MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE FACILITEN LA OBTENCIÓN DE LOTES DE TERRENO DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA”. ENTONCES COMPAÑEROS ESA MENTADA MISIÓN YA HA QUEDADO EN EL OLVIDO Y POR ELLO AHORA TENEMOS QUE AGARRAR ESE TEMA, ESTE PROBLEMA Y ES MUY SIMPLE, NO HAY QUE POLITIZAR MÁS, LLEVAR QUE FOMERREY ATIENDA A CABALIDAD A TODAS ESTAS FAMILIAS Y MUCHAS MÁS QUE HAY AHÍ COMO SOLICITANTE EN FOMERREY, PARA QUE LES DÉ SALIDA ENANTES DE QUE TERMINE ESTE AÑO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SALUDO A TODOS LOS QUE NOS VISITAN, BIENVENIDOS, Y COMO SIEMPRE AQUÍ SON ESCUCHADOS EN TODAS SU DEMANDAS SOCIALES. YO QUIERO PREGUNTARLE A LOS ASISTENTES ¿SI ESTÁN DISPUESTOS A MOVERSE DEL LUGAR DONDE YA RESIDEN? ¿ESTÁN DISPUESTOS A QUE SE LES RECONOZCAN LOS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE TIENEN?”.

LOS ASISTENTES EN LAS GALERÍAS RESPONDIERON QUE SÍ.

EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “PERFECTO, MUY BIEN. PUES PRECISAMENTE A ESO SUBO A ESTA TRIBUNA, A HACER UNA PROPUESTA FORMAL AL PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE NO LE SAQUEMOS LA VUELTA Y VAMOS A DAR SOLUCIONES INMEDIATAS PARA USTEDES. DIFIERO DE LO QUE DECÍA UN COMPAÑERO QUE ESTO ES UNA SIMULACIÓN DE ACTOS, NO ES CIERTO, SON SOLUCIONES INMEDIATAS. EL MUNICIPIO DE MONTERREY TAMBIÉN TIENE FACULTADES PARA DARLES VIVIENDA DE MANERA INMEDIATA. SI LA ALCALDESA SE LO PROPONE EN UN MES PUEDEN TENER SOLUCIÓN DE ESTO. Y LO ANTERIOR ES MUY SENCILLO, LA LEY ORGÁNICA FACULTA AL MUNICIPIO PARA DAR TERRENOS, PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS DE VIVIENDA, ASÍ QUE INDEPENDIENTE DEL PROBLEMA DE FOMERREY, SI EL DÍA DE AYER VOTAMOS A FAVOR PARA QUE SE INVESTIGARA Y SE DÉ UNA SOLUCIÓN, TAMBIÉN QUEREMOS PEDIRLE AL MUNICIPIO DE MONTERREY QUE LOS ESCUCHE Y LES DÉ SOLUCIÓN A SUS DEMANDAS. POR ESO ES QUE PROPONGO Y LE HAGO LA PROPUESTA FORMAL AL PROMOVENTE, SI ES QUE ESTÁ DE ACUERDO, QUE AGREGUEMOS UN PUNTO ADICIONAL DONDE SE LE SOLICITE TAMBIÉN AL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PARA QUE HAGA LAS GESTIONES Y ANALICE LOS TERRENOS QUE TIENE DISPONIBLES PARA OCUPARLOS PARA USTEDES PARA SU VIVIENDA (DIRIGIÉNDOSE A LAS PERSONAS DE LAS GALERÍAS). ES UNA PROPUESTA FORMAL QUE HAGO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, OJALÁ REALMENTE SE VEA LA

VOLUNTAD POLÍTICA Y LA SENSIBILIDAD SOCIAL QUE TANTO ACLAMAN ELLOS, PARA QUE PODAMOS RESOLVER EL PROBLEMA QUE USTEDES VIENEN HOY A DEMANDAR CON MUCHA JUSTICIA. SEÑOR PRESIDENTE DEJO LA PROPUESTA FORMAL EN E TA TRIBUNA PARA QUE SE LE HAGA LA PREGUNTA AL PROMOVENTE SI ACEPTE ESTA PROMOCIÓN EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO”.

EL PRESIDENTE LE PREGUNTÓ AL DIPUTADO PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO SI ACEPTE LA ADICIÓN PROPUESTA HECHA POR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ.

C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ: “LA PROPUESTA HECHA DE ADICIÓN DEL DIPUTADO GUAJARDO SUENA A DEMAGOGIA. SUENA A DEMAGOGIA PORQUE NO ES UN TEMA PRIVATIVO DE MONTERREY, TENEMOS GENTE QUE NECESITA VIVIENDA EN GUADALUPE, EN ESCOBEDO, EN APODACA, EN TODOS LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS DEL ESTADO, Y EL QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD SEGÚN SU CONSTITUCIÓN SU REGLAMENTO INTERIOR ES FOMERREY, DE BRINDAR VIVIENDA Y TERRENOS A LOS QUE NO LO TIENEN. POR ESO ES IMPORTANTE NO CIRCUNSCRIBIR EL TEMA EN UN MUNICIPIO, SINO EN TODA LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, INCLUYENDO A

TODOS LOS MUNICIPIOS, POR SUPUESTO QUE ESTOY SEGURO QUE MARGARITA ARELLANES HARÁ LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA BRINDAR VIVIENDA DE TERRENOS A LA GENTE QUE NO LO TIENE, PERO ASÍ COMO ESTOY SEGURO QUE TENEMOS UNA ALCALDESA SENSIBLE, TENEMOS QUE ASEGURAR QUE LOS DEMÁS MUNICIPIOS HAGAN LO PROPIO, Y LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE ES FOMERREY Y EN ESE SENTIDO TIENE QUE SER DE TÉRMINOS GENERALES”.

C. PRESIDENTE: “LES VOY A PEDIR POR FAVOR A LOS SEÑORES DIPUTADOS Y A LAS PERSONAS ASISTENTES EN LAS GALERÍAS QUE NOS CONDUZCAMOS EN ORDEN MIENTRAS LLEVAMOS A CABO EL SEGUIMIENTO DE LA ASAMBLEA. LA PROPUESTA ENTIENDO YO DIPUTADO JESÚS HURTADO LA ACEPTE NO ÚNICAMENTE A QUE EL MUNICIPIO DE MONTERREY, SINO EL ¿RESTO DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS?”.

C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ: AL PARECER EL DIPUTADO GUAJARDO NO ESCUCHÓ BIEN LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO. LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO TRAE DOS PUNTOS, UNO, ES QUE FOMERREY LE DÉ A ESTA SOBERANÍA LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON VIVIENDA O TERRENO PROPIO, Y NÚMERO DOS, QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO INSTRUYA A LOS ÓRGANOS TÉCNICOS COMO ES LA OFICIALÍA MAYOR A IMPLEMENTAR

MESAS RECEPTORAS DE LAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON VIVIENDA O TERRENO. LA ADICIÓN QUE ÉL HACE NO CABE EN NINGUNO DE LOS DOS PUNTOS DEL ACUERDO, SI EL SEÑOR TIENE ALGUNA OTRA PROPUESTA QUE LA PRESENTE COMO TAL, YO MANTENGO ESTOS DOS PUNTOS DEL ACUERDO QUE PUSE A CONSIDERACIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL. **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA PEDIRLE AL DIPUTADO PROMOVENTE DEL PUNTO DE ACUERDO SI ACEPTA QUE SE AGREGUE QUE NO SOLAMENTE FOMERREY NOS INFORME SOBRE EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN, SINO QUE TAMBIÉN EN LOS LISTADOS DE LAS PERSONAS QUE YA DEPOSITARON EN BANCEFI, ES UN BANCO QUE ESTÁ AL INTERIOR DE FOMERREY, EL LISTADO DE LAS PERSONAS QUE SOLICITARON UN TERRENO Y YA DEPOSITARON ENGANCHES Y QUE A LA FECHA NO SE LO HAN OTORGADO.

C. DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ: “ACEPTE LA PROPUESTA DE ADICIÓN QUE HACE EL DIPUTADO ARGUIJO, CON MUCHO GUSTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL. **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “NADA MAS HACER UNA PRECISIÓN POR EL COMENTARIO QUE HIZO EL PROMOVENTE,

NO ES DEMAGOGIA LO QUE SE ESTÁ HABLANDO PUESTO QUE EL TEMA CENTRAL QUE ÉL MISMO SUBIÓ A TRIBUNA ES EL ASUNTO DE LA GENTE QUE ESTÁ ARRIBA QUE ES DE MONTERREY, Y SI LA MAYORÍA NO ACEPTE LA PROPUESTA COMO LO ESTAMOS VIENDO NOSOTROS COMO FRACCIÓN LEGISLATIVA LOS VAMOS A ACOMPAÑAR AL MUNICIPIO A PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE PARA QUE SE REGULARICEN SUS TERRENOS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIÉN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE: COMPAÑEROS DIPUTADOS HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA PROPONERLES A TODO EL PLENO UN PUNTO DE ACUERDO: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA PROPONERLES A TODO ESTE PLENO UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL TENOR DE LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO DANIEL TORRES CANTÚ, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LAS COLONIAS ATOYAC DE ÁLVAREZ Y 25 DE NOVIEMBRE, QUE PERTENECEN AL SECTOR EL REALITO, DURANTE MÁS DE 40 AÑOS HAN REALIZADO SUS PAGOS DE

CATASTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, A SABIENDAS DE TODOS, QUE LAS MISMAS PERTENECEN AL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN. HAY QUE ACLARAR QUE DICHAS COLONIAS, SIEMPRE HAN SIDO ATENDIDAS POR EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, EN CUESTIONES DE SEGURIDAD, RECOLECCIÓN DE BASURA Y TODOS LOS DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS QUE DEBE DE BRINDAR UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A SUS CIUDADANOS. TAL ES EL CASO DE LA ATENCIÓN BRINDADA DURANTE EL IMPACTO DEL HURACÁN ALEX; EN DONDE LAS FAMILIAS ACUDIERON A SOLICITAR APOYO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ACTUANDO DICHO MUNICIPIO OPORTUNAMENTE EVACUANDO A LAS PERSONAS Y REUBICÁNDOLAS EN ZONAS QUE NO FUERAN DE ALTO RIESGO, CABE RECALCAR QUE POSTERIORMENTE SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN DE APROXIMADAMENTE 1800 METROS DE LONGITUD, CON UNA ALTURA DE 6 METROS QUE PROTEGERÁ A LA ZONA DEL REALITO DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS FUTUROS. AHORA BIEN, EL DÍA DE HOY, VEMOS COMO LOS VECINOS DE DICHO SECTOR SE ENCUENTRAN TOTALMENTE INCONFORMES POR LAS ALZAS DEL VALOR CATASTRAL DE HASTA EN UN 40 % EN EL ÚLTIMO AÑO, Y MÁS AÚN, QUE AHORA PRETENDEN RECETARLES UN INCREMENTO DEL 64 % POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, AÚN Y CUANDO NO PERTENECEN AL MISMO; Y QUE POR UN ERROR CATASTRAL A LOS VECINOS SE LES COBRA EL PAGO EN DICHO MUNICIPIO. ESTIMAMOS OPORTUNO, QUE DEBE DE EXISTIR UN DIÁLOGO

ENTRE LOS ALCALDES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y MONTERREY NUEVO LEÓN, CON EL ÚNICO FIN DE SUBSANAR ESE ERROR CATASTRAL QUE HA PERSISTIDO DURANTE VARIAS DÉCADAS CAUSANDO CONFUSIÓN A LOS VECINOS DEL SECTOR ANTES SEÑALADO. HAY QUE RECORDAR, QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ATENDER TODAS LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES Y POR LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS HABITANTES DEL REALITO ES QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE ACUERDO. ÚNICO:** LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y GUADALUPE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS DE MANERA COORDINADA Y CONCILIATORIA RESUELVAN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA SITUACIÓN CATASTRAL EN RELACIÓN AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL SECTOR CONOCIDO COMO EL REALITO QUE COMPRENDE LAS COLONIAS 25 DE NOVIEMBRE Y ATOYAC DE ÁLVAREZ”.

EL C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS ACABO DE HACER UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, ANTE ESTA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS VECINOS DE ESTAS DOS COLONIAS ES DE TODOS SABIDO, PORQUE FUE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS ACONTECIMIENTOS COMO LO MENCIONÉ EL HURACÁN ALEX, EL

MUNICIPIO DE GUADALUPE ES QUIEN HA VELADO PORQUE ESTA DENTRO DE SU UBICACIÓN GEOGRÁFICA ESTAS DOS COLONIAS, SIN EMBARGO POR UN ERROR CATASTRAL, EL MUNICIPIO DE MONTERREY LO COBRA PERO QUIEN GASTA EN LOS SERVICIOS ES EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTE PUNTO DE ACUERDO ES CON EL ESPÍRITU DE QUE LLEGUEN A UN ACUERDO CONCILIATORIO PARA QUE PUEDAN ELLOS ORDENAR Y PODER RECTIFICAR ESTE ERROR QUE HAY EN EL CASO DEL PAGO DEL CATASTRO DEBIDO A QUE SE ESTA PAGANDO EN MONTERREY, PERO NO ES MONTERREY ES GUADALUPE. ENTONCES ES IMPORTANTE QUE LOS DOS ALCALDES DE ESTOS DOS MUNICIPIOS QUE COMPRENDEN LOS DOS MUNICIPIOS MAS GRANDES DEL ÁREA METROPOLITANA EN POBLACIÓN, LLEVEN A CABO ESTE PUNTO DE ACUERDO, ESTE PUNTO DE ACUERDO LO SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LES PIDO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE ME DEN SU VOTO CREO QUE ES UN PUNTO QUE TENEMOS QUE ESTAR DE ACUERDO HAY MUCHOS VECINOS DE ESTAS COLONIAS QUE ESTÁN PREOCUPADOS POR LAS FUTURAS ALZAS DE CATASTRO Y YO CREO QUE LO MAS CORRECTO ES QUE SI EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ES PARTE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y ES QUIENES VIENEN DE LA SEGURIDAD, ALUMBRADO, LOS SERVICIOS PÚBLICOS PUES BUENO ES DONDE SE TIENE QUE PAGAR EL PREDIAL, CREO QUE HAY UN ERROR QUE TIENE YA AÑOS Y LA INTENCIÓN ES QUE LO PUEDAN SUBSANAR, COMPAÑEROS DIPUTADOS LES PIDO EL VOTO A

FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, ES PERO EL APOYO DE TODOS USTEDES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, DEFINITIVAMENTE QUE LA IDEA LA TIENE EL DIPUTADO PROMOVENTE, SI TIENE LA IDEA Y ES UNA IDEA NOBLE, PERO TRATÁNDOSE DEL TEMA TENDRÍA QUE TURNARSE ÉSTE, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DE LO CONTRARIO, NO TENDRÍA DEBIDAMENTE INTEGRADO EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO A NUESTRO REGLAMENTO INTERNO Y LA LEY ORGÁNICA. ENTONCES LA PROPUESTA ES DE NO LO PUEDO RESOLVER AHORITA SINO LO TIENEN QUE TURNAR A GOBERNACIÓN, PARA QUE CON LA AGILIDAD QUE SIEMPRE HA CARACTERIZADO LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN LO PODAMOS RESOLVER Y TRAERLO AQUÍ PARA EL LUNES SIN NINGÚN PROBLEMA, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. YO ME SUBO A FAVOR DE ESTE TEMA, DE ESTA PROPUESTA. A MI ME TOCÓ EN CABEZAR TRABAJOS EN LA ADMINISTRACIÓN QUE ME TOCÓ PRESIDIR, TANTO CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY COMO CON SAN NICOLÁS Y PARTE DE JUÁREZ TAMBIÉN,

PORQUE SI CIERTAMENTE HAY UN CONFLICTO AHÍ DE LÍMITES TERRITORIALES Y SE TRABAJÓ Y SE AVANZÓ MUCHO, HAY MUCHO TRABAJO REALIZADO CON TODOS LOS MUNICIPIOS EN ESTE TEMA INCLUSIVE NO SE SI QUIQUE RECUERDE EN AQUELLOS AÑOS 98, 99 CUANDO SALIÓ LO DE ESCOBEDO Y VIMOS TODO, TODO UNA CUESTIÓN DE LÍMITES, AQUÍ EN LAS COMISIONES, ¿VERDAD? PERO ES QUE ES UNA SITUACIÓN MUY... LA PROPUESTA ES MUY CONCRETA PEDIRLE A LOS MUNICIPIOS QUE SE PONGAN TRABAJAR EN ESTE TEMA, ESTARÍA DE ACUERDO CON EL DIPUTADO QUE ANTECEDIÓ EL USO DE LA PALABRA. SI YA ESTUVIERAMOS PRESENTANDO UNA PROPUESTA SOBRE LÍMITES TERRITORIALES AHÍ SI LE CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN EN ESTE MOMENTO ES UN EXHORTO PARA QUE LOS MUNICIPIOS TRABAJEN Y NOS PRESENTEN UNA PROPUESTA YA DEFINITIVA, SON DOS SITUACIONES DISTINTAS, RECONOZCO LA OBSERVACIÓN QUE HACE JUAN CARLOS PERO ES DISTINTO EL ASUNTO QUE ESTAMOS PRESENTANDO, POR LO TANTO YO QUIERO SECUNDAR LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DANIEL TORRES PARA QUE LE EXHORTEMOS O LE SOLICITEMOS A LOS MUNICIPIOS CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA QUE SE PONGAN A TRABAJAR Y DEFINAN LE DEN LA CERTEZA JURÍDICA A LOS CIUDADANOS DE SABER ANTE QUIEN VAN ACUDIR CUANDO TIENEN UNA NECESIDAD, PORQUE CUANDO HAY CONVENIENCIAS LE TOCA A GUADALUPE, CUANDO HAY BONDADES LE TOCA A MONTERREY Y EN OTRAS ÁREAS DE GUADALUPE ESTA AL

REVEZ. HAY DESAVENENCIA Y LE TOCA AL MUNICIPIO, HAY DESOPORTUNOS Y LE TOCA A GUADALUPE, EN FIN ES UN PROBLEMA, QUE LOS ÚNICOS PERJUDICADOS SON LOS CIUDADANOS, YO QUIERO PEDIRLES EL VOTO A FAVOR DE USTEDES DE ESTA PROPUESTA QUE NO TIENE OTRO SENTIDO MAS QUE PEDIRLES A LOS MUNICIPIOS, VAMOS ATENDER ESTA SOLUCIÓN, VAMOS A DAR UNA SOLUCIÓN Y CUANDO LLEGUE YA LA PROPUESTA, SEA POSITIVA O NEGATIVA, YA SE TURNARÁ COMO DECÍA EL COMPAÑERO DIPUTADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. ES CUANTO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, LE PIDO POR FAVOR DIPUTADO PRESIDENTE SI PUEDE INSTRUIR AL A SECRETARÍA PARA QUE LEA EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA ILUSTRAR A LA ASAMBLEA LOS QUE SE ESTA DISCUTIENDO, POR FAVOR”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

EL C. SECRETARIO LEYÓ: “*ARTÍCULO 39 PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONOCERÁN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN I. INCISO A) LOS RELACIONADOS CON LAS EXTENSIONES TERRITORIALES Y LÍMITES MUNICIPALES*”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS PARA TERMINAR Y HACER UNA DECLARACIÓN A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO SE ESTA DISCUTIENDO EL LÍMITE TERRITORIAL, O SEA ESTE PUNTO DE ACUERDO INCLUSIVE HAY UNA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDESA DE MONTERREY QUE EFECTIVAMENTE ES GUADALUPE, NO ESTÁ EN DISCUSIÓN QUE SI ES MONTERREY O ES GUADALUPE, ES GUADALUPE, HAY UN TEMA AHORITA EN CUESTIÓN DEL PAGO DEL PREDIAL Y ESE ES UN ERROR QUE HAY EN EL PAGO DEL PREDIAL. LO QUE SE ESTA SOLICITANDO ES QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EMITA UN EXHORTO RESPETUOSO PARA QUE ELLOS DE MANERA CONCILIATORIA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PUEDAN DIRIMIR ESA DIFERENCIA DEL PAGO, Y QUE EN VEZ DE IRLO A PAGAR A MONTERREY QUE LO HAGAN EN GUADALUPE, QUIERO HACER ESA ACLARACIÓN, PORQUE ALGUNOS COMPAÑEROS HABLABAN DE LÍMITES TERRITORIALES, NO ES EL TEMA DE LÍMITES TERRITORIALES, ES

GUADALUPE ASÍ ESTÁN EN TODOS LOS SERVICIOS, ASÍ ESTA EL IFE. LO ÚNICO QUE NO ESTA ASÍ ES QUE PAGAN EN MONTERREY Y QUIENES DA LOS SERVICIOS ES EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, Y POR ESAS CONSIDERACIONES LES PIDO A MIS COMPAÑEROS PUES QUE LO REFLEXIONEN Y QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE ES PARA BENEFICIAR A LAS FAMILIAS DE GUADALUPE PARA QUE NO PAGUEN MAS PREDIAL”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SALAS ANEXAS PASEN AL RECINTO A EMITIR SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 20 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ.

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

**DD # 130-LXXIII-SO-2013.
MARTES 29 DE OCT. DE 2013.**